



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México

Maestría en Ciencias Sociales
XXII Promoción
2018-2020

**Entre encuentros y desencuentros: la construcción de identidad colectiva en el marco
de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta

Johana Alexandra Trujillo Terán

Directores de tesis:

Dra. Ligia Tavera Fenollosa
Dr. Juan Carlos Guerrero Bernal

Lectores:

Dr. Aquiles Chihu Amparán
Mtra. Angélica Acosta Táutica

Seminario de tesis: Actores y procesos contenciosos en las sociedades latinoamericanas
contemporáneas

Línea de investigación: Sociedad Civil, Diversidad y Multiculturalismo en América Latina
y el Caribe

Ciudad de México, agosto de 2020

Esta Maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia
y Tecnología (CONACyT México)

RESUMEN

En 2012, durante las primeras etapas del Proceso de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, la participación de las mujeres había quedado rezagada: no estaban presentes en la Mesa de Negociación ni en el contenido de las discusiones que allí se desarrollaban. Por tal motivo, en 2013, un grupo de plataformas y colectivos organizaron la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Allí, se reactivaron las redes de relaciones entre las participantes, quienes consiguieron concertar un sistema de acción que les facilitara actuar de manera conjunta.

Partiendo de una perspectiva constructivista y relacional, entendemos que el movimiento de mujeres en Colombia no representa un ente sólido, unificado, ni mucho menos estático. Argumentamos que la articulación que alcanzaron las activistas, en dicho momento coyuntural, se estableció como parte del proceso de construcción de la identidad colectiva. Desde un enfoque cualitativo, desarrollamos una revisión de los documentos resultantes del evento de la primera Cumbre, además de la sistematización y análisis de las 17 entrevistas semiestructuradas que llevamos a cabo. De tal forma, fue posible indagar respecto a los encuentros y desencuentros que se establecen como parte de las dinámicas internas del movimiento, así como los elementos que posibilitaron que las activistas consiguieran articularse alrededor de un proyecto colectivo de movilización contenciosa.

Palabras clave: Identidad colectiva, Movimiento de mujeres, Acción colectiva, Paz en Colombia, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.

ABSTRACT

During the first stages of the Peace Process between the Colombian government and the FARC-EP, women were left out: they were not present at the *Mesa de Negociación* nor in the content of the discussions that were taking place there. For this reason, in 2013, a group of platforms organized the first *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. The Cumbre reactivated relations between participants and enabled them to come up with an agreement that would facilitate their acting together. Working from a constructivist and relational perspective, in this dissertation we understand that the women's movement in Colombia does not represent a solid, unified or static entity. We argue that the articulation reached by the activists, at that conjunctural moment, was established as part of the process of construction of a collective identity. Based on semi-structured interviews of both women that participated on the Cumbre and women from the movement that did not attend the event, we were able to inquire about the internal dynamics of the movement, the encounters and disagreements among its members, as well as the elements that enabled the activists to articulate around a collective project of contentious mobilization.

Key words: Collective Identity, women's movement, organizational dynamics, Peace in Colombia, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.



FLACSO
MÉXICO

*Para mi familia
Y para la familia que elegí*

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo de investigación no habría sido posible sin la colaboración de un conjunto de personas que me apoyaron durante todo este proceso y que me animaron a dar siempre lo mejor de mí. En primer lugar, quiero agradecer a todas aquellas mujeres que me compartieron sus experiencias en la movilización social, apostándole a la construcción de paz y promoviendo espacios de reflexión conjunta.

Un especial agradecimiento a mi mamá y mi papá, por compartirme su gusto por aprender y por brindarme todas las posibilidades para dedicarme a los proyectos que me entusiasman. Gracias por educarnos con toda la paciencia y comprensión que les caracteriza como esa madre y ese padre amorosos que siempre han sido. Gracias a mis hermanas por enseñarme a afrontar con valor y fortaleza los retos que se nos presentan de tanto en tanto. También les agradezco por acompañarme y acompañarnos durante todas las etapas de nuestras vidas.

De igual manera, quiero agradecer a mis amiguis de toda la vida por sus cuidados constantes: a Nicole, por llenarme de alegría en los momentos en que no la encontraba y por darme el último impulso que necesitaba para terminar este proceso; a Laura, por ayudarme a ver con claridad y resolver aquellas cuestiones a las que no les encuentro solución; a Soto, por su apoyo incondicional y por el cariño con el que siempre me acompaña; a Mateo, por su disposición a escucharme y compartirme sus propios aprendizajes, viviendo lejos del primer hogar que conocimos.

Quiero agradecer también a todas las personas bonitas con las que me cruce en esta experiencia de mi paso por la FLACSO. En especial, agradezco a Vale, Marietha, Adri y Alda por convertirse en mi hogar y mi familia en México. Gracias por compartir tantas tazas de café, tantas risas y desvaríos, tantas lágrimas y momentos de frustración, y gracias por tanta comprensión y cariño mutuo. También agradezco a Chela por su continuo apoyo y por seguir fortaleciendo esta amistad que construimos al poco tiempo de conocernos. Ustedes hicieron que esta experiencia sea un pedacito de la vida que recordaré siempre.

Así mismo, agradezco a Ana y Diego por los lindos días de convivencia que compartimos, llenos de comprensión y cuidados mutuos.

Finalmente, quiero agradecer a las directoras, compañeras y compañeros del seminario de tesis. Gracias por sus lecturas atentas y sus observaciones que tanto enriquecieron este trabajo. Así mismo, agradezco al comité evaluador por sus comentarios y por tomarse el tiempo para leer el resultado final de este proceso de investigación. Un especial agradecimiento a la dra. Ligia Tavera por su acompañamiento constante y por ayudarme a fortalecer mis capacidades como investigadora.

Agradezco a la FLACSO, al gobierno de México y al CONACyT por brindarme la oportunidad de desarrollar esta investigación.

Es muy corto el espacio y muchas más personas a las que quisiera nombrar quedaron fuera de la lista. A todas y todos mis más sinceros agradecimientos.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Capítulo 1. Acción colectiva y movimientos sociales: orientaciones teóricas.....	8
1.1. Principales corrientes teóricas	8
1.1.1. Racionalidad instrumental: recursos y estructura política.....	10
1.1.2. Énfasis cultural: los nuevos movimientos sociales	12
1.1.3. Entre la racionalidad y la cultura.....	14
1.2. La acción colectiva: una categoría procesual y relacional.....	17
1.2.1. Fundamentos epistemológicos.....	19
1.2.2. La construcción de identidad colectiva	20
1.2.3. Implicaciones metodológicas	23
1.3. Consideraciones analíticas para el caso de estudio.....	25
1.3.1. Operacionalización de los conceptos.....	27
Capítulo 2. La reconstrucción de una historia: entre articulaciones y disputas.....	33
2.1. Las primeras luchas	34
2.1.1. La reclamación de derechos	34
2.1.2. El viraje al ámbito privado	37
2.1.3. La doble militancia.....	39
2.2. El reencuentro con la política institucional.....	41
2.2.1. El camino a la Constitución de 1991	41
2.2.2. Trabajando en red	43
2.2.3. El viraje hacia la paz.....	46
2.3. La construcción de la agenda de las mujeres por la paz	47
2.3.1. Las mujeres en el Caguán.....	48
2.3.2. La Constituyente Emancipatoria de Mujeres.....	49
2.3.3. “Las mujeres paz-haremos”	52
2.4. Reflexiones finales.....	53
Capítulo 3. La primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.....	57
3.1. El contexto nacional.....	58
3.2. La organización y convocatoria del evento	60
3.2.1. Organizaciones convocantes.....	61
3.2.2. La invitación al evento	65
3.3. La puesta en escena: el desarrollo del evento	67



3.3.1. Paneles de discusión	67
3.3.2. Mesas de trabajo	70
3.3.3. Propuestas construidas.....	71
3.4. La construcción de un “consenso”	74
3.4.1. Resultados de la Cumbre	74
3.4.2. Divisiones y plataformas paralelas	77
3.5. Consideraciones finales	80
Capítulo 4. El proceso de construcción de la identidad colectiva	81
4.1. Desencuentros	82
4.1.1. Reconocimiento interno.....	83
4.1.2. Carácter feminista.....	88
4.1.3. Acción institucional.....	92
4.1.4. Responsabilidad de los actores armados	96
4.2. Encuentros y articulaciones	99
4.2.1. Establecimiento de alianzas.....	99
4.2.2. Identificación de coyunturas.....	103
4.2.3. Aprendizajes conjuntos.....	106
4.3. Consolidación del sistema de acción	111
4.3.1. Sentidos de paz	113
4.3.2. La articulación de agendas	119
Conclusiones.....	122
Referencias	129
Anexos.....	136

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la categoría analítica “Identidad Colectiva”	28
Tabla 2. Perfil de las entrevistadas	136
Tabla 3. Síntesis de la reconstrucción histórica del movimiento de mujeres en Colombia	138

GRÁFICOS

Gráfico 1. El proceso de construcción de la identidad colectiva.....	22
Gráfico 2. Categorías de la caracterización social.....	30
Gráfico 3. Sentidos de paz.....	114

INTRODUCCIÓN

Colombia ha padecido uno de los conflictos armados internos más prolongados en el mundo. Entre el desplazamiento forzado, desapariciones, asesinatos y demás prácticas violentas, el tejido social en las comunidades alrededor del país ha resultado quebrantado. En este contexto, han existido diversas formas en las que la sociedad civil ha logrado organizarse para resistir a las dinámicas de violencia y reclamar el respeto de sus derechos. Estos actores sociales y sus reivindicaciones han cambiado a lo largo de la historia. Como cualquier movimiento de larga data, el movimiento de mujeres no es la excepción.

El carácter de las organizaciones, plataformas, redes y colectivos que se adscriben a este movimiento han sido y continúan siendo muy diversos. Por ello, resulta interesante que mujeres provenientes de sectores tan diferentes hayan logrado articularse, de forma tal, que han conseguido posicionarse en varios momentos coyunturales de la agenda política nacional. Además, considerando el arduo trabajo que estas mujeres han desarrollado desde sus comunidades durante tantas décadas de guerra, se han establecido como un referente fundamental en los procesos organizativos y la construcción de paz en Colombia.

Para 2012, el gobierno colombiano y la guerrilla más antigua del país –las FARC-EP– instalaron una Mesa de Conversaciones, con la que se daría inicio a un nuevo intento por establecer la paz entre ambas partes. Sin embargo, las mujeres se encontraban ausentes, tanto en la Mesa de Conversaciones como en el contenido de las discusiones que se desarrollaban en dicho Proceso de Paz. Fue tan solo hasta después de dos años de haber iniciado este proceso, en junio de 2014, que las delegaciones de las partes negociadoras acordaron instalar una Subcomisión de Género. Lo anterior con el fin de garantizar que “hombres, mujeres, gays, lesbianas, heterosexuales y personas con identidad diversa, participaran y se beneficiaran en igualdad de condiciones” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2018: 300).

La participación política de las mujeres en ese momento trascendental¹, se presentó como un hecho insólito en la historia de Colombia. No obstante, es necesario señalar que este

¹ Para la autora del presente texto, los Acuerdos de paz de La Habana son un referente importante en la agenda política del país. Sin embargo, se entiende que los Acuerdos, en sí mismos, no son un elemento transformador de la sociedad; se establecen, más bien, como un espacio de reflexión y como un paso *formal* importante en el camino –aún inconcluso– hacia el fin del conflicto armado. En el mismo sentido, es necesario aclarar que el

logro no se alcanzó de manera instantánea, ni por la mera reflexión de los participantes en la Mesa de Conversaciones. A partir del esfuerzo conjunto de mujeres provenientes de zonas rurales, urbanas, participantes activas en el conflicto armado –entre ellas, varias mujeres de las FARC–, víctimas de la guerra, activistas, excombatientes, campesinas, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, expertas en temas de género, entre muchas otras; se hizo posible visibilizar los roles desempeñados y los costos padecidos en la guerra, además de los aportes particulares de las mujeres para la construcción de paz.

En este contexto, la primera *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz* se estableció como un acontecimiento de suma importancia para el alcance de tal fin. Este evento posibilitó el encuentro entre 449 mujeres, con el propósito de compartir las diversas experiencias y perspectivas en torno a su papel político en el marco del Proceso de Paz en curso. Con reivindicaciones como “*¡La paz sin las mujeres no va!*” o “*Queremos ser pactantes y no pactadas*” las activistas acentuaban el rol activo de las mujeres en la negociación; en contraste con una posición marginal, desde la que serían percibidas como un objeto sobre el cual deciden los negociadores (Muñoz y Ramírez, 2014a).

Ahora bien, hemos encontrado que en las investigaciones académicas se reconoce a la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz como un espacio fundamental para alcanzar la participación de las mujeres en dicho Proceso de Paz. Algunas investigadoras la reconocen como el motor que precisamente impulsó la participación de las mujeres (Garrido, 2020), otras como un evento con el cual el movimiento de mujeres logró presionar al gobierno (Fernández-Matos y González-Martínez, 2019; Céspedes-Báez, 2017) e incluso sin el cual no habría existido la participación de las mujeres (Del Prado, 2016). Así mismo, se identifica la creación de la Subcomisión de Género como un logro alcanzado a causa de la realización de aquella primera Cumbre (De Oliveira Schuck y Brito, 2019; Cuello y González, 2018) y, más aun, se la comprende como un momento clave de la movilización de las mujeres y un “ejemplo paradigmático de la importante estrategia de incidencia que las mujeres llevaron a cabo” (Garrido y Vidal, 2018: 127).

Sin embargo, existen pocos estudios que centren su análisis en este evento (Mesa, 2014), más allá de referenciarlo como un momento importante en la trayectoria del

objetivo del presente documento no se centra en analizar los alcances de dicho acuerdo, ni el nivel de participación de las mujeres en las negociaciones o las dificultades en su proceso de implementación actual.

movimiento de mujeres y su participación en el Proceso de Paz. En este sentido, la comprensión de este espacio de encuentro, entre múltiples sectores del movimiento, se limita a resaltar su carácter conciliador. Es decir, deja la impresión de que la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz fue un espacio armonioso, en el que se concretaron acuerdos entre esta diversidad de mujeres, casi de manera orgánica. Como si no existieran tensiones internas en la definición de los objetivos, la construcción de significados, y en los límites y restricciones a la participación de las mujeres en los diferentes espacios de construcción de paz. Es decir, parecería que todas las mujeres, por el hecho de ser mujeres, tuvieran las mismas aspiraciones cuando se piensa en una sociedad en paz.

¿Podríamos decir entonces que las mujeres que han vivido la guerra de manera directa aspiran a una misma construcción de paz? ¿Acaso las mujeres víctimas de la guerra entienden la paz de la misma forma que las mujeres excombatientes? ¿En qué consiste la paz para las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y urbanas? ¿Cómo piensan la paz las mujeres lesbianas, transgénero, heterosexuales y bisexuales? Interrogantes como éstas reflejan la complejidad que se encuentra detrás de todos aquellos elementos que entran en disputa al establecer las estrategias, posicionamientos y acciones conjuntas que se discuten al interior de los movimientos sociales. A este respecto, nos preguntamos:

¿Cómo es que diversas organizaciones, que participan en el movimiento de mujeres en Colombia, lograron articularse para incidir y asegurar su participación en el Proceso de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP?

Frente a la pregunta propuesta, planteamos la siguiente *hipótesis*: La articulación que alcanzó el movimiento de mujeres en tal momento coyuntural se estableció como parte del proceso de construcción de la identidad colectiva. En el marco de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se reactivaron de las redes de relaciones entre las activistas, quienes consiguieron concertar un sistema de acción que les posibilitara actuar de manera conjunta. Todo ello con el propósito de asegurar su participación en el marco de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

En este orden de ideas, nuestro *objetivo general* es descubrir la manera en que algunas de las organizaciones del movimiento de mujeres en Colombia lograron articularse en la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Se tiene como punto de partida el supuesto, ya expresado por Melucci, de que los movimientos sociales no son actores unificados y que, por

tanto, la tarea de la investigadora consiste en descubrir “la pluralidad de elementos analíticos –orientaciones, significados y relaciones– que convergen en el mismo fenómeno” (1991: 357). De tal manera, nuestros *objetivos específicos* son:

- * Identificar los fines, medios y campos de acción establecidos por las organizaciones de mujeres en torno a las expectativas de participación en el Proceso de Paz.
- * Profundizar en el proceso de activación de las relaciones establecidas entre las organizaciones de mujeres, en el marco de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.
- * Explorar la diversidad de sentidos de paz, como forma de articulación del proyecto colectivo del movimiento de mujeres en Colombia.

En relación con lo anterior, la presente investigación constituye un estudio de caso, entendido como “un estudio intensivo de una sola unidad con el propósito de entender una clase más amplia de unidades similares” (Gerring, 2004: 342). En particular, dentro de la tipología propuesta por Gerring (2004), concebimos esta investigación como un *estudio de caso de tipo II*, en el que se pretende analizar la variación al interior del caso. Entonces la investigación se centrará en la variación de los sentidos de paz entre las unidades –las organizaciones de mujeres– que componen el caso –la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz–.

Ahora bien, para acceder a la información considerada previamente se aplicaron dos técnicas: la realización de un análisis documental y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas. El primero, pues posibilita acercarse a las diversas formas en las que se ha registrado el mundo social del caso a estudiar (Valles, 1999). Entonces, a partir de la revisión de los documentos de sistematización de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, junto a los artículos de prensa publicados sobre dicho evento, conseguimos comprender de mejor manera el contexto en el que tuvo lugar este encuentro. Además, profundizamos en las dinámicas que las mismas activistas, que se identifican como parte de la plataforma de la Cumbre, destacan de su experiencia colectiva.

Por otra parte, las entrevistas semiestructuradas se caracterizan por brindar mayor flexibilidad al entrevistador o entrevistadora, posibilitando tratar los temas de interés alrededor de la interacción que se va desarrollando durante la misma (Blee y Taylor, 2002). De tal forma, fue posible recolectar información en torno a los fines, medios, campos de

acción, redes de relaciones y la inversión emocional que favorecieron la articulación de las activistas, quienes consiguieron vincularse alrededor de un proyecto colectivo de movilización contenciosa. A partir del marco metodológico referenciado con anterioridad, se procedió a construir una guía de entrevista que posibilitara abarcar los temas más importantes que se habían identificado hasta el momento.

Entonces, con el propósito de entrar en contacto con algunas de las participantes en el movimiento de mujeres en Colombia, se realizó un viaje a Bogotá con una duración aproximada de un mes. Durante ese período de tiempo se intentaron diferentes acercamientos a las organizaciones que hacen parte del Comité Político de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, en sus funciones como plataforma nacional. No obstante, debido a su carácter organizativo, no fue posible entrevistar a las representantes de dicho Comité.²

Por tal motivo, se tomó la decisión de ampliar la muestra a mujeres que participan actualmente de alguna organización que se reconozca dentro del movimiento de mujeres de Colombia. Toda vez que, al indagar sobre dicho evento en las primeras entrevistas, se logró identificar que, si bien la Cumbre era reconocida como un espacio importante en tal momento político, no se estableció simplemente como un encuentro para el trabajo conjunto. Desde el proceso de convocatoria hasta el desarrollo del evento mismo, surgieron una serie de disputas en torno a la participación y representación de los diferentes sectores que componen al movimiento social de mujeres. Entonces, las entrevistadas que no participaron en la primera Cumbre dieron cuenta de los debates en el movimiento alrededor de este evento, así como las razones que ellas mismas identificaban para no haber sido convocadas a participar.

En este sentido, se tomó en cuenta la caracterización social y el tipo de organización que representaban las activistas, con el fin de obtener una muestra lo suficientemente diversa para comparar las experiencias particulares de las mujeres al interior del movimiento. Adicionalmente, se realizaron dos entrevistas a investigadoras sobre el tema, con el propósito de ampliar la información que hasta el momento se tenía sobre el movimiento. De tal manera,

² De acuerdo con la información que se le compartió –de manera informal– a la investigadora, las organizaciones que conforman el Comité Político de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz no suelen conceder entrevistas, pues no les interesa que terceros hablen en su nombre. Sumado a esto, la plataforma se ha encargado de elaborar documentos que sistematizan sus experiencias, tanto de sus eventos (Muñoz y Ramírez, 2014; Bueno, 2017) como de su carácter organizativo e incidencia política (Sánchez, 2018). Por lo tanto, al entrar en contacto con las representantes de dichas organizaciones, se redirecciona constantemente la solicitud y se recomienda consultar los documentos mencionados previamente.

se llevó a cabo un total de 17 entrevistas que cumplían con los requisitos establecidos alrededor de la muestra. En el anexo 1, se enlistan las entrevistas en el orden en que se realizaron. Además de los datos descritos previamente –tipo de organización y carácter social–, se presenta la relación de las entrevistadas con la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Allí se describe si participaron o no en la primera Cumbre, o si hacen parte del Comité Político de la plataforma.

Luego de concluir con el trabajo de campo, se procedió a transcribir las casi 16 horas de entrevistas realizadas. También se consultaron las notas elaboradas en el campo, con el fin de empezar a construir los códigos para clasificar la información. Todo con miras a procesar los datos a través del software *ATLAS.ti*. Este programa proporcionó las herramientas necesarias para organizar la información en una Unidad Hermenéutica. Esta se compone de los documentos primarios –es decir, la transcripción de cada entrevista–, además de la información que produce la misma investigadora al realizar el análisis: códigos, citas, familias, memos, vínculos y vistas de red (Muñoz y Sahagún, 2017). La agrupación de estos códigos típico-ideales –en familias y super familias– correspondió al marco conceptual propuesto por Alberto Melucci, en torno a la categoría analítica del proceso de construcción de identidad colectiva.

Ahora bien, en lo que respecta al texto, éste se compone de cuatro capítulos. En el primero, repasaremos algunas de las principales corrientes teóricas en el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva. Esto con el fin de situar nuestro caso de estudio en los debates propios de esta área del conocimiento. Adicionalmente, revisaremos la propuesta teórica, metodológica y epistemológica de Alberto Melucci, que se configura como la estructura analítica en esta investigación. Por último, presentaremos el puente que hemos establecido entre el marco conceptual y la información recolectada durante el trabajo de campo.

En el segundo capítulo, repasaremos parte de la historia del movimiento de mujeres en Colombia. De tal manera, podremos acercarnos a los principales temas que se movilizaron en momentos coyunturales, de acuerdo a la lectura que establecían las activistas respecto al ambiente político. Así mismo, el reconocer parte de estas transformaciones a lo largo del tiempo, nos permitirá establecer que el movimiento de mujeres, más que un actor unificado y estático, se interpreta como un proceso dinámico y en constante cambio.

En el tercer capítulo, introduciremos el evento que corresponde al centro de nuestro análisis: la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Además de delinear la agenda y las actividades realizadas durante dicho encuentro, presentaremos a las organizaciones y plataformas que convocaron a esta reunión de casi 450 mujeres. Sumado a lo anterior, valoraremos los resultados derivados de aquella primera Cumbre, junto a las plataformas que se establecieron de manera paralela. Todo esto con el fin de comprender qué representó este evento en el proceso de construcción de identidad colectiva del movimiento de mujeres en Colombia.

Por último, en el cuarto capítulo, profundizaremos en los relatos de las mujeres entrevistadas, indagando entre los encuentros y desencuentros que configuran las dinámicas internas de este movimiento social. De igual manera, estudiaremos el proceso de consolidación del sistema de acción, que posibilita que las participantes en el movimiento logren actuar de manera colectiva. Como parte del análisis, incluiremos también los sentidos de paz que hemos descubierto a través de las narrativas de las entrevistadas, ampliando el panorama de las definiciones que entran en disputa durante el proceso de construcción de la identidad colectiva.

Para finalizar, presentaremos las conclusiones que resultaron del desarrollo de la investigación propuesta. En este último apartado retomaremos las categorías analíticas que presentamos en el primer capítulo, con el propósito de integrarlas y relacionarlas con los hallazgos que expusimos a lo largo de cada uno de los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 1. ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES: ORIENTACIONES TEÓRICAS

En el estudio de los movimientos sociales se han desarrollado diversas perspectivas que sitúan el acento analítico en múltiples elementos de la acción colectiva. Algunos enfoques se ubican desde una mirada esencialmente racionalista, enfatizando las decisiones a las que se enfrentan los individuos para actuar en conjunto. Otros, resaltan el carácter simbólico y cultural de las representaciones sociales que subyacen a estas dinámicas colectivas. Algunos más, proponen vínculos entre ambos enfoques. Entonces, con el fin de adentrarnos en el estudio que nos compete, revisaremos algunas de las principales corrientes en los estudios sobre movimientos sociales y acción colectiva³.

En este sentido, es importante señalar que esta tarea no se presenta como una revisión exhaustiva sobre este tipo de estudios. Más bien, tiene como propósito situar a la lectora o lector del presente documento en el debate académico en que se ubica el caso que estudiamos, repasando las propuestas teóricas de algunos de los representantes de tales corrientes analíticas. En segundo lugar, revisaremos con mayor detalle la propuesta constructivista y procesual del italiano Alberto Melucci (1991, 1995, 1996 2010). De esta forma, presentaremos los conceptos centrales para nuestro análisis, así como las implicaciones epistemológicas y metodológicas que asumimos en el desarrollo de la investigación. Por último, plantearemos un balance de las perspectivas presentadas y sus alcances en el estudio del movimiento de mujeres por la paz en Colombia.

1.1. Principales corrientes teóricas

Entre los primeros análisis sobre la acción colectiva, a finales del siglo XIX, se sentaron las bases de lo que se conocería más adelante como las *perspectivas psicosociales* en torno a los movimientos sociales. De acuerdo con Melucci (1986) el impulso de las primeras organizaciones obreras despertó el interés de autores como Gustave Le Bon y Jean-Gabriel de Tarde, quienes atribuían a tales formas de acción colectiva un carácter meramente irracional. Desde este enfoque la comprensión de los actores colectivos se acotaba al estudio de sus características psicosociales. Se interpretaba que las personas que participaban en las movilizaciones sociales eran entes manipulados, que simplemente se limitaban a seguir instrucciones de sus líderes. Estos conseguían

³ Para un panorama general sobre el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva se recomienda revisar Tavera (2000).

usar las emociones de los individuos para movilizar a las masas. Dichas emociones se comprendían desde un carácter fundamentalmente irracional, como una herramienta de manipulación.

Los enfoques psicosociales predominaron la producción de conocimiento en torno a los estudios sobre el comportamiento y la acción colectiva hasta entrada la segunda mitad del siglo XX. Tavera (2000) resalta tres enfoques en particular. En primer lugar, las *teorías de la sociedad de las masas* definen a los movimientos sociales como “el resultado de la transformación de las sociedades industriales modernas en sociedades de masas” (Tavera, 2000: 452). En tal contexto, los individuos serían más propensos a seguir a un líder carismático, en medio de la búsqueda personal de los vínculos comunitarios, étnicos y religiosos que se habían debilitado con los procesos de modernización.

En segundo lugar, las *teorías de la frustración-agresión* ponen en el centro el desfase entre las expectativas de cambio frente a una realidad inmóvil (Tavera, 2000). Esta insatisfacción desencadenaría un estado de frustración que, a su vez, impulsaría a los actores sociales a participar en la acción colectiva. Por último, las *teorías del comportamiento colectivo* se establecieron como “uno de los primeros intentos de elaboración de una teoría sociológica general que diese cuenta de los procesos de acción colectiva” (Tavera, 2000: 452). El centro del análisis se sitúa en las condiciones estructurales que propician la acción colectiva. Entonces, se estipula que las crisis que no se pueden gestionar a través de los medios institucionales resultan en el comportamiento colectivo, conducido por creencias generalizadas tergiversadas (Tavera, 2000).

A partir de lo anterior podemos observar que, entre estas perspectivas analíticas, la acción colectiva es interpretada como irracional e impulsiva. En la década de los 60, con la irrupción de múltiples movimientos sociales a lo largo de Estados Unidos y de Europa, surgieron propuestas analíticas que cuestionaban el supuesto carácter irracional asociado a los movimientos sociales. En esta vía, Mancur Olson (1965) rompió con las perspectivas que se centraban en los procesos psicosociales, formulando un *modelo racional-instrumental* para explicar la acción colectiva. El autor ofrece un análisis economicista, proponiendo una analogía entre las organizaciones y el mercado competitivo. En particular, pretende estudiar “los costos y beneficios de cursos alternativos de acción abiertos a los individuos en grupos de diferentes tamaños” (Olson, 1965: 21). Entonces, el autor pone el acento en los incentivos selectivos, que posibilitarían que los individuos estén dispuestos a asumir los costos que implica actuar de manera conjunta.

1.1.1. Racionalidad instrumental: recursos y estructura política

La propuesta de Olson se configura como una de las perspectivas clásicas en esta línea (Tavera, 2000). Su obra impulsaría posteriormente el surgimiento de nuevas teorías, que terminarían por dominar el paradigma de los movimientos sociales en los Estados Unidos. Una de estas propuestas analíticas es la *teoría de la movilización de recursos*. Entre los autores que más han desarrollado esta perspectiva se encuentran John McCarthy y Mayer Zald (1973, 1977, 2002), quienes estudian las condiciones que transforman el descontento en movilización. Según los autores los agravios no llevan, por sí mismos, a la acción colectiva. Son las capacidades de controlar los recursos – materiales e inmateriales– las que posibilitan que los individuos lleguen a actuar colectivamente.

McCarthy y Zald reconocen que su propuesta teórica parte de la perspectiva de Olson. De hecho, definen a los movimientos sociales como “estructuras de preferencias orientadas hacia el cambio social” (McCarthy y Zald, 1977: 1218). De nuevo, la mirada economicista se establece como la base del estudio. Los autores dividen su análisis en tres niveles: sector, industria y organización de movimiento social. El primero se refiere al conjunto de personas movilizadas en una sociedad, incluyendo cada industria de movimiento social. Estas se refieren al cúmulo de organizaciones cuyas preferencias giran en torno a un mismo tema o asunto. El último nivel –la organización de movimiento social– se presenta como la unidad de análisis. Se refiere a todas aquellas organizaciones formales que buscan implementar una serie de objetivos, previamente establecidos y que, a su vez, se identifican con las preferencias amplias de un movimiento social (McCarthy y Zald, 1997).

Así mismo, los autores distinguen diferentes tipos de participantes en tales organizaciones: espectadores (*bystanders*), como posibles beneficiarios de la acción colectiva, pero que aún no han decidido movilizarse; adherentes, quienes creen en los objetivos de las organizaciones; y constituyentes (*constituents*), quienes proveen recursos para la acción colectiva (McCarthy y Zald, 1997). De tal manera, las organizaciones de movimiento social aspiran a movilizar a los individuos en favor de su causa. No solo como espectadores, sino como adherentes y constituyentes, que estén dispuestos a participar y ofrecer los recursos de los que disponen: tiempo, dinero, contactos, redes, entre otros.

Por último, se destaca el reconocimiento que establecen los autores en torno a las relaciones que instauran las organizaciones, entre ellas mismas y con otros actores: las autoridades, los medios de comunicación, los contramovimientos –que se oponen al movimiento social– y la sociedad en

su conjunto (McCarthy y Zald, 1997). Entonces, se reconoce que la acción colectiva no surge en un vacío, sino que la competencia por la obtención de recursos ocurre en medio de una estructura y en relación con múltiples actores sociales. Así, las organizaciones de movimiento social elaboran una serie de tácticas y estrategias para movilizar recursos de manera efectiva, facilitando su accionar como colectivo.

En segundo lugar, se destaca la perspectiva en torno a las *oportunidades políticas*. Uno de los precursores en esta línea es Peter Eisinger (1973), quien se dedicó a estudiar la relación entre las condiciones del contexto político y la incidencia de las actividades de protesta en 43 ciudades de Estados Unidos. El autor concibe estas condiciones como la estructura política particular de una comunidad, que puede imponer límites o abrir posibilidades para la actividad política (Eisinger, 1973). De tal manera, Eisinger comprende la protesta como una acción política, mediada por la racionalidad instrumental de los individuos, quienes ponderan los beneficios y costos que subyacen a este tipo de actividades.

A partir de la revisión de prensa que se lleva a cabo en tal estudio, en torno a las variaciones en la incidencia de protestas, el autor encuentra que en los escenarios mixtos se observa una mayor frecuencia de manifestaciones. Es decir, en un sistema político totalmente abierto, los actores sociales no ven la necesidad de protestar, pues sus demandas son gestionadas por la vía institucional. Por otra parte, en un sistema político totalmente cerrado, la alta represión frente a este tipo de acciones provocaría que los activistas incurrieran en costos demasiado altos –como perder la vida, por ejemplo– al demandar la gestión de sus reclamos. Por tanto, en un escenario en el que el sistema político se encuentre parcialmente abierto, aunque con ciertas restricciones, las acciones de protesta ocurren de manera reiterada (Eisinger, 1973).

Con todo y el desarrollo teórico de esta perspectiva, además de la gran acogida que ha adquirido en la escuela anglosajona, el término de oportunidades políticas parece carecer de una definición conceptual unívoca. Su carácter polisémico ha dificultado el establecimiento de las dimensiones que la componen como categoría analítica. Por tanto, autores como Doug McAdam (1999) han intentado elaborar una síntesis consensuada, al reunir algunos de los esfuerzos teóricos desde los que se han establecido las dimensiones más relevantes de la estructura de oportunidades políticas. A partir de las propuestas realizadas por Charles Brockett (1991), Hanspeter Kriesi et. al (1992), Sidney Tarrow (1994) y Dieter Rucht (1999); McAdam enlista cuatro dimensiones para delimitar los observables a partir de los cuales se puede operacionalizar esta categoría analítica:

1. El grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado.
2. La estabilidad o inestabilidad de las alineaciones políticas entre las élites (...)
3. La presencia o ausencia de aliados entre las élites.
4. Capacidad del Estado y su propensión a la represión (1999: 54-55).

De esta manera, se establecen con mayor precisión los elementos observables en el estudio de la estructura de oportunidades políticas. Todo ello con el propósito de averiguar qué condiciones del sistema político posibilitan o restringen la acción colectiva en contextos particulares.

Bien sea desde la movilización de recursos o la estructura de oportunidades políticas, se pone al centro del análisis el racionalismo instrumental que subyace a la acción colectiva. Por consiguiente, podemos identificar que ambas corrientes teóricas apuntan a responder *por qué* surge la acción colectiva. Lo anterior considerando que los individuos tienden a ponderar los costos y beneficios que implica el movilizarse en torno a alguna causa. Sumado a esto, se destaca el carácter central que adquiere el Estado, pues se establece como la entidad principal ante la cual se realizan los reclamos colectivos. En este sentido, los movimientos sociales tendrían como primer objetivo la gestión de sus demandas dentro del aparato institucional de la estructura política.

1.1.2. Énfasis cultural: los nuevos movimientos sociales

Por otro lado, se destaca el paradigma de los *nuevos movimientos sociales*. Este surgió como parte de la necesidad explicativa que suscitaron los cambios estructurales y sus efectos en los movimientos sociales de la década de los sesenta. Lo anterior en tanto las luchas no se basaban únicamente en las identidades de clase, sino en la configuración de nuevas identidades en torno a problemáticas particulares. Según della Porta y Diani, entre las ventajas que incluye este enfoque se encuentra el “situar de nuevo a los actores en el centro de la escena e identificar las innovaciones de unos movimientos que ya no se [definen] principalmente con relación al sistema de producción” (2011: 31).

Las propuestas teóricas que se inscriben en esta perspectiva parten de la idea de que la sociedad ha sufrido una serie de transformaciones. El paso hacia una economía posindustrial ha producido un conjunto de cambios respecto al carácter de los movimientos sociales, que previamente se identificaban con demandas esencialmente materiales y que solían provenir de las organizaciones obreras (Pichardo, 1997). En contraste, los reclamos de los movimientos desde finales de los sesenta politizaban temas que no podían ser fácilmente clasificados entre asuntos

públicos o privados. La ruptura frente a esta categorización de las problemáticas sociales trasladó el espacio de acción fuera de la política institucional.

En este orden de ideas, Offe define a los nuevos movimientos sociales

como aquellos movimientos que afirman *ser* reconocidos como actores políticos por la comunidad en general –aunque sus formas de acción no disfrutaran de la legitimidad conferida por las instituciones políticas establecidas– y que apuntan a objetivos, el logro de los cuales *tendría* efectos vinculantes para la sociedad en su conjunto en lugar de solo para el grupo en sí (1985: 828).

Los reclamos se relacionarían no solo con el reconocimiento dentro de la estructura política, sino que también incluiría la aspiración a que sus demandas fueran reconocidas por la sociedad en su conjunto. De tal forma, las reivindicaciones se relacionan con la búsqueda de la igualdad, garantizando el disfrute de los derechos y libertades de manera generalizada. Sumado a esto, las redes que vinculan a los activistas ya no se gestarían exclusivamente en los espacios laborales. Los activistas comienzan a reunirse alrededor de nuevas identidades y causas. Además, estos colectivos se caracterizan por organizarse en estructuras más horizontales, debilitando los modelos organizativos de carácter jerárquico y rígido. De igual manera, se hace énfasis en la autonomía, por lo que integrarse en la estructura política deja de ser un fin en sí mismo (Offe, 1985).

Esta reconceptualización de los movimientos sociales impulsó, durante la década de los 80, un nuevo énfasis en el carácter cultural, que se había desatendido desde las perspectivas primordialmente racionalistas. En este sentido, se entiende que “los movimientos surgen de lo culturalmente dado, pero al mismo tiempo son una fuente fundamental de cambio cultural” (Johnston y Klandermans, 1995: 5). De acuerdo con Johnston y Klandermans (1995), existen tres corrientes principales a partir de las cuales se han desarrollado los estudios culturales de los movimientos sociales.

En primer lugar, desde una *perspectiva sistémica*, se estudia la cultura en términos de oportunidades o restricciones para la movilización social. En segundo lugar, el centro del análisis se encuentra en el *procesamiento de la cultura*, es decir, en cómo los significados construidos socialmente influyen en la acción colectiva y la participación de los individuos. En tercer lugar, se identifica la tendencia de estudiar la cultura como parte de las *características de los movimientos sociales*. En otras palabras, se indaga respecto a las interacciones entre individuos y la forma en la que dichas interacciones producen una cultura del movimiento social (Johnston y Klandermans, 1995).

En esta misma línea, Alain Touraine (1985) considera que los llamados nuevos movimientos sociales detentan un carácter más sociocultural que sociopolítico. Su teoría de la acción parte de la noción de conflicto, en el que los actores y oponentes entran en disputa por el control de los patrones culturales, dentro de un campo particular. El autor identifica que la sociedad civil y el Estado se encuentran en un proceso de distanciamiento, desde la ruptura frente a los valores de la era industrial. Además, la división entre los asuntos públicos y privados se ha desvanecido. Por tanto, señala que “Las orientaciones culturales no pueden separarse de las relaciones sociales y, en particular, de las relaciones de poder y dominación” (Touraine, 1985: 772).

Touraine define a los movimientos sociales como “conflictos en torno al control social sobre los principales patrones culturales” (1985: 760). Para el autor, este tipo de conflictos correspondería a los movimientos sociales en sentido estricto. Un segundo tipo de movimiento serían los históricos, que consisten en acciones organizadas con el fin de controlar el paso de una forma social a otra. Por último, en el caso de los movimientos de tipo cultural, el autor señala que el conflicto surge en medio de un proceso de transformación de valores culturales. De tal manera, Touraine identifica tres tipos de patrones culturales que entran en disputa: “un modelo de conocimiento, un tipo de inversión y unos principios éticos” (1985: 755). Estos, a su vez, simbolizan representaciones de verdad, producción y moralidad.

De esta forma, es posible identificar que los estudios que se inscriben en esta tradición se enfocan en los actores sociales y *cómo* construyen la acción colectiva. La estructura política o los recursos disponibles no son entonces las únicas variables que influyen en la movilización social. La producción de la cultura, los símbolos y las representaciones hacen parte de aquello que está en disputa. Los movimientos sociales no buscan simplemente que sus demandas sean gestionadas a partir de las instituciones políticas, sino que las luchas implican la aspiración de transformar las dinámicas sociales. Por tanto, el papel del Estado y de la estructura política se desdibuja, en tanto dejan de presentarse como el objeto central de los reclamos.

1.1.3. *Entre la racionalidad y la cultura*

Por último, sobresalen algunas perspectivas que tienden un puente entre los enfoques que se centran, por un lado, en los recursos y las estrategias y, por otro lado, los que se centran en los entornos culturales y las representaciones simbólicas. Entre estas perspectivas se destaca el análisis del *proceso de enmarcamiento* o *framing*. Desde esta óptica se estudian los procesos a partir de los

cuales se nombran o enmarcan las reivindicaciones, identificando a los responsables de las problemáticas que atañen a la lucha del movimiento, junto a las posibles soluciones que se plantean a partir de la acción colectiva. De tal manera, “Los marcos [ayudan] a interpretar problemas, a definir las dificultades existentes para la acción, y a descubrir vías de acción alternativas que pudieran desbloquear los problemas” (Zald, 1999: 375).

La conceptualización que proponen David Snow y Robert Benford (1988) proviene del término desarrollado por Goffman en su enfoque microsociológico sobre la acción. En esta perspectiva la participación no ocurre por incentivos selectivos, como se propone en las perspectivas de la movilización de recursos y la estructura de oportunidades políticas. La participación se consigue a través de los procesos en que se logran enmarcar las demandas y los objetivos de los movimientos sociales. Estos marcos orientadores dotan de sentido a la acción, organizan las experiencias y guían el accionar individual y colectivo. Así mismo, permiten establecer una lectura particular de una situación, nombrarla e identificarla como problemática. Por tanto, los marcos representan también un objeto de disputa en las movilizaciones sociales.

Entonces esta perspectiva centra su análisis en la comprensión de los procesos interactivos y comunicativos que afectan la alineación de marcos. Este proceso de alineación se entiende como una construcción social en la que se consigue problematizar situaciones que previamente eran percibidas como normales (Snow y Benford, 1988). Los agravios recobran importancia en el análisis; a diferencia de las perspectivas racionalistas, que los postulaban como un punto de partida, como un supuesto dado. Sumado a esto, proponen que el proceso de alineamiento de marcos incluye tres tareas de micromovilización: 1) diagnóstico, que se refiere a la “identificación de un problema y la atribución de culpa o causalidad” (Snow y Benford, 1988: 200); 2) pronóstico, que incluye sugerir la solución al problema identificado, reconociendo las posibles estrategias y objetivos a alcanzar; y 3) motivacional, que se refiere a fomentar la participación de los individuos en la acción colectiva.

De la misma forma, Snow et al. (1986) identifican cuatro procesos a partir de los cuales se lleva a cabo el alineamiento de los marcos. En primer lugar, el establecimiento de puentes entre marcos (*frame bridging*) consta de la construcción de vínculos entre marcos congruentes y compatibles, que previamente estaban desconectados. En segundo lugar, la amplificación de marcos (*frame amplification*) es el proceso a través del cual se genera resonancia en torno a valores y creencias, para lograr la movilización de personas que se identifiquen con la causa. En tercer

lugar, la extensión de marcos (*frame extension*) se refiere al proceso de ampliar la problematización a sectores de individuos que pueden convertirse en adherentes a la causa. Por último, la transformación de marcos (*frame transformation*) implica un cambio en las orientaciones que permita problematizar situaciones que se han naturalizado (Snow et al., 1986).

Así mismo, se destacan las perspectivas que rescatan el papel de las *emociones* en la acción colectiva. Según Goodwin et al. (2000), las investigaciones que se inscriben en esta línea analítica han cuestionado el descuido de las corrientes principales en el estudio de los movimientos sociales, al desconocer el carácter humano de los actores. En otras palabras, parecería que quienes participan en la acción colectiva no vincularan sus experiencias personales a una serie de afectos y sentires. Entonces se limita la comprensión de los individuos a entes que simplemente procesan información y toman decisiones con base en cuestiones como los incentivos estructurales o las representaciones culturales. Por otro lado, esta construcción analítica intenta superar el carácter irracional que se asignaba a las emociones desde las perspectivas psicosociales. Se trata de repensar las emociones como construcciones sociales, destacando el lugar fundamental que estas ocupan en los procesos de movilización social (Goodwin et al., 2000).

En esta línea, James Jasper (1998) explica que las emociones se establecen como factores desencadenantes de las movilizaciones sociales. El autor establece que estas no son solo sensaciones naturales que se encuentran fuera de nuestro control. En cambio, propone que “la emoción es una acción o estado mental que cobra sentido solo en circunstancias particulares” (Jasper, 1998: 400). Las emociones cargan consigo toda una construcción cognoscitiva. Ello explicaría por qué las personas reaccionan de formas distintas a un mismo estímulo externo: los estados afectivos guiarían, en parte, la forma en la que se interpreta la información que se recibe del estímulo. Es así como, desde esta perspectiva constructivista, las emociones parten de significados social y culturalmente compartidos (Jasper, 1998).

Sumado a lo anterior, Jasper realiza una diferenciación entre las emociones reactivas y las emociones afectivas. Lo anterior como parte de un continuum, más que una división dicotómica. Las primeras corresponderían a respuestas transitorias frente a eventos externos. Las segundas detentan un carácter duradero, por lo que moldean las emociones reactivas como parte integral de la acción colectiva (Jasper, 1998: 404-408). Las emociones afectivas y reactivas entran en juego en cada etapa de la protesta, en tanto pueden explicar el por qué una persona se une a la protesta,

qué emociones se generan en las actividades durante la protesta, y cómo pueden definir la continuidad o declive del movimiento.

Tanto el enmarcamiento como el estudio de las emociones en los movimientos sociales logran incluir en el análisis los procesos que acontecen en lo individual para lograr la participación en lo colectivo. A partir de un conjunto amplio de conceptos, los autores que se inscriben en estas perspectivas insisten en que estos procesos de interpretación no se pueden asumir desde el inicio, y una vez alcanzados, no se pueden dar por sentados. Las elecciones que toman los individuos de manera racional, junto a las implicaciones culturales de las mismas, se vinculan a través de los mecanismos interpretativos que impulsan o disuaden su participación en la acción colectiva.

1.2. La acción colectiva: una categoría procesual y relacional

Frente a las perspectivas presentadas previamente, Alberto Melucci plantea una propuesta analítica que cuestiona la unidad que se asigna tanto a la acción colectiva como a los movimientos sociales. El autor desarrolla su propuesta teórica en el contexto de las *sociedades complejas*. A partir de esta noción, intenta delinear algunas de las transformaciones en los entornos en que se desarrollan los movimientos sociales contemporáneos. En este orden de ideas, Melucci (2010) identifica tres procesos que configuran las sociedades complejas. En primer lugar, la *diferenciación* se refiere a la creciente diversidad entre las reglas, normas y lógicas que orientan las relaciones sociales, las experiencias individuales, las culturas, entre otras. En segundo lugar, la *variabilidad* se relaciona con el carácter temporal, pues los cambios se presentan de manera frecuente y rápida. Por último, el *exceso cultural* revela un mayor número de opciones disponibles, que exceden la capacidad de acción de los actores sociales.

Todo ello genera una condición de incertidumbre, en la que “La elección y la decisión se vuelven un destino y una necesidad social permanente” (Melucci, 2010: 87). La vida social pasa a ser producto de las relaciones y las acciones. Además, la información se presenta como un recurso fundamental en tal sistema, ya que permite reducir la incertidumbre. El conflicto pasa entonces por el control de las definiciones de los códigos y lenguajes que organizan el sistema. De esta forma, la producción ya no se trata solamente de la transformación de los recursos disponibles, sino de “controlar sistemas cada vez más complejos de información, de símbolos y de relaciones sociales” (Melucci, 2010: 77).

Por tanto, es importante analizar el acceso diferenciado, entre los y las activistas, a los recursos cognoscitivos y relacionales que se establecen en el ambiente de su lucha. De acuerdo con

Melucci (2010), el grado de exposición a estos recursos influye en las posibilidades que tienen las participantes en entrar al proceso interactivo de construcción de la identidad colectiva. De ahí que el autor italiano identifique grupos “centrales” y grupos “marginales” que logran articularse al interior de los movimientos sociales. Los primeros, tienden a estar altamente integrados en la estructura social, por lo que cuentan con recursos cognoscitivos y relacionales fundamentales, que facilitan su participación en las primeras fases de la movilización. Mientras que, en los segundos, se manifiesta un mayor grado de exclusión de la estructura social, por lo que se les dificulta el acceso a estos recursos y tienden a integrarse en momentos avanzados de la movilización (Melucci, 2010: 67-68).

Con ello no queremos decir que los grupos marginales carezcan de recursos cognoscitivos y relacionales. Estos grupos efectivamente logran acceder a dichos recursos; pero ello representa un mayor esfuerzo que en el caso de los grupos centrales, teniendo en cuenta su grado de exclusión en la estructura social. En este orden de ideas, debemos aclarar que la posición epistemológica que aquí se sostiene es que los procesos analizados son construidos socialmente, por lo que no les adjudicamos un carácter esencialmente estructuralista. La estructura social, por sí misma, no condiciona el acceso a estos recursos: si bien alcanza a establecer algunas restricciones, estas no son un impedimento definitivo para que los actores sociales logren acceder a los recursos cognoscitivos y relacionales. Además, es preciso indicar que esta conceptualización no se plantea de manera dicotómica, más bien se presenta como un continuum entre el cual podemos reposicionar a una u otra organización a través del tiempo, y únicamente con fines analíticos (Melucci, 2010). Debemos aclarar, de igual manera, que estas dinámicas varían de acuerdo con los contextos particulares de los casos que se pretenden analizar.

En este caso, la perspectiva procesual y relacional, que estamos introduciendo como herramienta de análisis, posibilitará que indagemos en las dinámicas que acontecen al interior del movimiento social de mujeres de Colombia. Para alcanzar tal propósito revisaremos, en primer lugar, los fundamentos epistemológicos de los que parte Alberto Melucci en el análisis de la acción colectiva. En segundo lugar, nos concentraremos en el concepto central para este estudio: el proceso de construcción de la identidad colectiva, junto a las dimensiones analíticas que lo componen. Por último, repasaremos los aportes metodológicos que el autor establece como punto de partida para el análisis.

1.2.1. *Fundamentos epistemológicos*

Una de las consideraciones epistemológicas más importantes para el autor italiano se relaciona con cuestionar la comprensión de la acción colectiva y, en especial, de los movimientos sociales como objetos empíricos. De hecho, Melucci (1996) argumenta que este es un error frecuente tanto de los representantes de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, como de quienes critican dicha corriente teórica. En palabras del autor, ambos “consideran que los fenómenos colectivos contemporáneos constituyen objetos empíricos unitarios, buscando sobre esta base definir la sustancia de su novedad o negarla” (Melucci, 1996: 5).

De esta forma, las perspectivas presentadas previamente limitarían su análisis a los aspectos más visibles de la acción colectiva. Su comprensión de los movimientos sociales como objetos empíricos ya establecidos termina por desatender los procesos que subyacen a la aparente unidad que representan. De hecho, explica el autor, dichos procesos solo llegan a ser visibles en tanto los actores sociales consiguen alcanzar un cierto grado de integración entre las orientaciones respecto a los fines, medios y campos de su acción. Por ello, Melucci señala que “La acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como un punto de partida, no una evidencia sino un hecho que debe ser explicado” (1991: 358).

En este orden de ideas, el autor parte de que la acción colectiva se produce para que los actores se definan a sí mismos y en relación con su entorno, “en una relación circular con un sistema de oportunidades y restricciones” (1995: 17). Es así como se llega a la formación de un “nosotros” que, empero, no es estático ni fijo. La acción colectiva, propone, es un proceso que se construye a partir de las interacciones y relaciones sociales. Así mismo, el autor entiende a los movimientos sociales como *sistemas de acción multipolar*, que se organizan en torno a los fines, medios y ambiente de la acción. Entonces esas “unidades” que representan los movimientos sociales hacen parte de un proceso de interacciones y negociaciones, que posibilitan construir un cierto orden y, así mismo, establecer unas estructuras que faciliten el accionar colectivo.

De ahí que el autor proponga desplazar la mirada para entender la acción colectiva y los movimientos sociales como categorías analíticamente construidas, más que como categorías empíricas y datos observables en la realidad social. Examinarlas a profundidad posibilitaría “descubrir cómo se [producen], y desensamblar su unidad para revelar su pluralidad de actitudes, significados y relaciones que convergen en el mismo fenómeno” (Melucci, 1996: 20). Además, permiten develar las tensiones que resultan de la construcción de orientaciones alrededor de cada

uno de los ejes que articulan los sistemas de acción. Es así como Melucci explica que dichos sistemas se pueden “ver como un conjunto de vectores interdependientes en estado de mutua tensión” (Melucci, 2010: 43). De esta forma, el análisis se establece en torno a descubrir cómo es que se conjugan estas múltiples orientaciones, a la vez que los actores sociales logran sostener la acción colectiva en el tiempo.

1.2.2. La construcción de identidad colectiva

Para Melucci, la integración de las orientaciones respecto a los medios, fines y el ambiente en los sistemas de acción, se consolida a partir del continuo proceso de construcción de la identidad colectiva. Para el autor, la *identidad colectiva* es “una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos (o grupos, en un nivel más complejo), que se ocupa de la orientación de la acción y el campo de oportunidades y restricciones en el que la acción toma lugar” (Melucci, 1995: 44). Este concepto, explica el autor, puede ser analíticamente dividido desde un punto de vista interno y uno externo. El primero se relacionaría con la definición que un movimiento logra establecer de sí mismo. El segundo, se refiere al reconocimiento que le otorga la sociedad en su conjunto.

Con todo, es importante diferenciar entre las múltiples conceptualizaciones que se establecen alrededor de la *identidad*. Esto con el fin de delimitar nuestro campo de análisis y orientar a los y las lectoras hacia una comprensión más clara de la categoría central en nuestro estudio. Por una parte, la *identidad individual* “se deriva de los procesos tempranos de socialización. Se trata de las identidades primarias, que son (...) más fuertes y las más resistentes al cambio” (Chihu, 2002: 6). Por otra parte, la *identidad social* se establece como “una síntesis dialéctica de las definiciones internas que hace el actor acerca de sí mismo, así como de las definiciones externas que le dicen al actor lo que los demás actores le dicen que es” (Chihu, 2002: 6). Por consiguiente, la identidad colectiva se diferencia de estas conceptualizaciones en tanto se dirige a la construcción negociada y continua que orienta la acción de un grupo de personas. Mientras que, la identidad individual y la social, corresponden a una definición de representaciones a partir de categorías que se construyen socialmente. Además, no se establecen con el fin de guiar la acción de los individuos. De tal forma, podemos observar que en los movimientos contemporáneos la identidad colectiva no corresponde directamente a una condición o identidad social específica (Melucci, 1996).

En la exploración que realiza Karen Cerulo (1997) respecto a los estudios sobre la identidad, la autora identifica que la atención académica se ha redirigido de lo individual a lo colectivo. Además, se ha encaminado a superar la perspectiva de que la identidad es algo dado. En cambio, se reconoce como un proceso de construcción consciente por parte de los actores sociales (Cerulo, 1997). La identidad colectiva no es entonces un objeto empírico, es más bien un sistema de relaciones y representaciones a partir de las cuales se define el significado de la acción (Melucci, 1996).

En este sentido, es fundamental señalar las dimensiones que Melucci identifica como parte del proceso continuo de construcción de la identidad colectiva. En primer lugar, se encuentra la *dimensión de definiciones cognitivas*, que se refiere a los “diferentes elementos o ejes de la acción colectiva que se definen en un lenguaje compartido” (Melucci, 1995: 44). Los fines, medios y campos de acción definidos se incorporan en prácticas y rituales, además de ser enmarcados de forma tal que permitan establecer la inversión y recompensas que conllevaría la acción colectiva. Estas definiciones pueden ser diferentes y contradictorias, pues se construyen a través de procesos de interacción (Melucci, 1995).

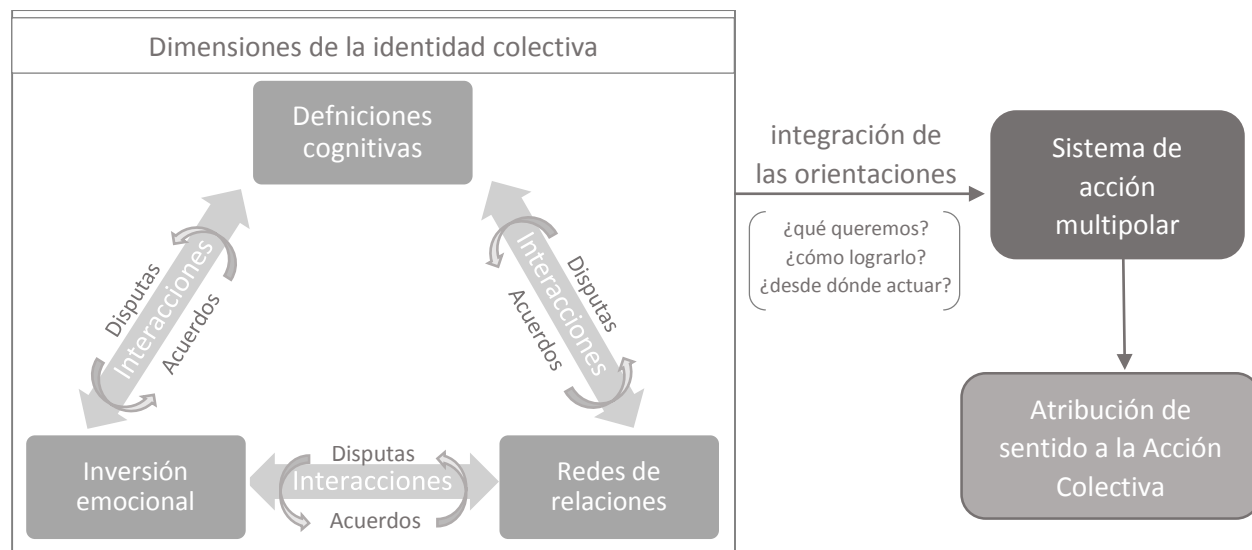
En segundo lugar, se encuentra la *dimensión relacional*. Esta se refiere a “una red de relaciones entre los actores, quienes interactúan, se comunican, se influyen entre sí, negocian y toman decisiones” (Melucci, 1995: 45). Estas redes de relaciones no solamente incluyen a quienes participan en los movimientos sociales. También existe un conjunto de actores externos a los movimientos que se encuentran en medio de estas dinámicas: facilitando –o restringiendo– los recursos de los que pueden disponer las organizaciones, propiciando alianzas entre diferentes sectores del movimiento y con otros movimientos, posibilitando múltiples espacios de participación, entre otros. De tal manera, las relaciones entre las activistas y los actores externos pueden generar, a su vez, articulaciones y disputas al interior del movimiento.

En tercer lugar, se encuentra la *dimensión de inversión emocional*, que “posibilita que los individuos se sientan parte de una unidad común, [y que] se requiere en la definición de una identidad colectiva” (Melucci, 1995: 45). Entonces, se genera una especie de compromiso individual hacia la acción colectiva. Tal y como lo señalan Chihu y López, “Esta dimensión es crucial, pues si los actores sólo se involucraran en la acción colectiva mediante el cálculo del costo-beneficio, la permanencia del movimiento social en el tiempo se vería en peligro” (2007: 143). Por su parte, Melucci (1996) reconoce que los elementos afectivos proporcionan las bases

para la construcción de identidad colectiva, en tanto juegan un papel trascendental en la creación de vínculos y conexiones valiosas. Con todo, el hecho de que existan unas disposiciones emocionales que posibiliten la participación de los individuos en una lucha colectiva, también implica que la acción colectiva no es totalmente negociable, pues dicha acción está dotada de significado. De tal manera la inversión emocional influye en el cálculo de los costos y beneficios, alimenta la acción y la dota de significado. En palabras del autor, “no hay cognición sin sentimiento ni significado sin emoción” (Melucci, 1995: 45).

En el gráfico 1, podemos observar que las tres dimensiones de la identidad colectiva se relacionan entre sí a través de las interacciones entre los actores sociales, como parte de un proceso de construcción continuo y relacional. Dichas interacciones suponen tensiones entre la diversidad de orientaciones: en torno a los fines, medios y campos de acción (definiciones cognitivas); a las relaciones al interior del movimiento y frente a actores externos (redes de relaciones); y a las motivaciones personales que comprometen a los individuos con la colectividad (inversión emocional). Estas tensiones se expresan a través de disputas y acuerdos, que se presentan en medio de las constantes negociaciones entre quienes participan en la acción colectiva. En la medida en que los actores sociales logran integrar las orientaciones de su accionar, de una manera más o menos estable, consiguen consolidar un sistema de acción. Así, se logra establecer el sentido que tendría actuar colectivamente.

Gráfico 1. El proceso de construcción de la identidad colectiva



Fuente: elaboración propia, con base en Melucci (1991, 1995, 2010).

Como resultado, quienes participan en la acción colectiva consiguen definir los elementos del ambiente que posibilitan o limitan su accionar, además de los medios propicios para conseguir los fines que han identificado como colectividad. En palabras de Melucci:

La identidad colectiva garantiza la continuidad y permanencia del movimiento a través del tiempo, establece los límites del actor respecto a su ambiente social. Regula la pertenencia (*membership*) de los individuos, define los requisitos para unirse al ‘movimiento’, y los criterios a partir de los cuales los miembros se reconocen a sí mismos y son reconocidos. El contenido de esta identidad y su duración en el tiempo varían de acuerdo al tipo de grupo en cuestión (1996: 75).

De igual forma, es importante insistir en el hecho de que actuar de manera colectiva no es una tarea sencilla. Este proceso comprende una serie de encuentros y desencuentros entre los actores sociales. Por tales motivos, el estudio de los movimientos sociales debería centrar su atención en “identificar en su interior la gama de componentes y significados, e indagar los cambios con sus diversas posiciones y orientaciones” (Melucci, 2010: 42). A través de la identidad colectiva, como una categoría analíticamente construida, podremos descubrir el proceso de construcción de los sistemas de acción, que subyace a las dimensiones más visibles de la acción colectiva.

1.2.3. Implicaciones metodológicas

Por último, es fundamental presentar algunos de los principios que sugiere Melucci (1996) como parte de su propuesta metodológica para el estudio de la acción colectiva. En primer lugar, señala que el análisis debe distinguir entre una reacción frente a una crisis, de la expresión de un conflicto. Este último es definido como una “lucha entre dos actores que buscan apropiarse de los recursos que cada uno considera valiosos” (Melucci, 1996: 22). Entonces, a partir de la realización de este ejercicio, podremos reconocer que la acción colectiva no representa una deficiencia o patología del sistema. Por el contrario, se presenta como la expresión del desafío que se establece en torno a la legitimidad de quienes detentan el poder de distribuir los recursos.

De igual manera, el autor estipula que el análisis debería distinguir entre diferentes orientaciones de la acción colectiva. Una de ellas es la *solidaridad*, que se define como la habilidad de reconocer a los demás y de ser reconocido. Por otra parte, la *agregación* se establece como una forma de acción que se orienta al exterior del movimiento y que no implica solidaridad. En relación con el punto anterior, habría que diferenciar también si la acción *involucra o no conflicto*. Por

último, el autor sugiere identificar si las formas de acción colectiva intentan *romper o mantener los límites del sistema* de relaciones sociales (Melucci, 1996).

A partir de estas diferenciaciones se facilitará determinar si la acción colectiva que estudiamos se trata efectivamente de un movimiento social. Estos, de acuerdo con Melucci (1996) son formas específicas de acción colectiva, que evocan solidaridad, hacen manifiesto un conflicto e implican una ruptura con los límites de compatibilidad de un sistema. Además, los movimientos sociales pueden ser distinguidos en torno a su campo de acción: pueden actuar como redes conflictivas, movimientos reclamantes, movimientos políticos, y movimientos antagonistas. Como cualquier intento de tipología, indica Melucci (1996), ningún movimiento se adscribe exclusiva ni únicamente a alguno de estos. En efecto, pueden representar varios de estos tipos y pasar de uno a otro en diferentes momentos.

De igual manera, Melucci señala que el marco de nuestro campo analítico obedece al sistema de relaciones en el que la acción colectiva se desarrolla y hacia el cual se dirige. Es así como distingue entre cuatro tipos de sistemas: 1) el que asegura la producción de recursos, 2) el que toma decisiones sobre la distribución, 3) el que dirige el intercambio y despliegue de recursos, y 4) el que reproduce la vida cotidiana. Esta clasificación facilita diferenciar las orientaciones de los actores, a la vez que se reconocen las posibles combinaciones de las mismas (Melucci, 1996).

Como fundamento de estos principios, el autor reconoce que cada forma de acción colectiva es el resultado de la articulación de los propósitos, los recursos y sus límites. Los actores sociales construyen su acción, esta no resulta simplemente de una reacción a las condiciones estructurales. Por el contrario, se establece como una expresión de valores, creencias y orientaciones, a partir de las cuales los actores sociales definen las oportunidades y límites de la acción, en términos cognitivos y afectivos (Melucci, 1996). Con todo, es importante recordar que estas definiciones no se establecen de manera automática o armoniosa. Incluyen tensiones y disputas internas, que transcurren en una constante renegociación de los elementos de la acción colectiva.

En este sentido, Melucci (1996) explica que es fundamental partir de la idea de que la investigación no es un reflejo de la realidad. Implica más bien la construcción de unos lentes analíticos que nos acerquen a la comprensión de las relaciones sociales. Reconocerlo nos ayudará a superar el dualismo entre estructura e intenciones y entre observador y observado, que en muchas ocasiones sesga y limita la producción de conocimiento. Para tal propósito, el autor propone los siguientes pasos:

1. Reconocer que los actores sociales tienen la capacidad de definir los sentidos de sus propias acciones.
2. Explicitar que tanto la investigadora como los actores se encuentran socialmente diferenciados. Entendiendo, además, que la relación entre ambas partes es la base de la construcción de conocimiento.
3. Admitir que la investigación construye un campo artificial.
4. Considerar que dicho campo solo puede ser analizado en tanto la investigadora consiga ubicarse fuera del campo relacional descrito en el punto 2. Esto con el fin de someter tal relación a un tratamiento discursivo (Melucci, 1996: 390).

Seguir estos principios, señala Melucci, supone “romper la aparente unidad de los discursos de los movimientos y observar la construcción interactiva de la unidad a través de diferencias y conflictos” (1996: 392). Además, al asumir una actitud fenomenológica podremos “explicar y sacar a la luz nuestro punto de vista, nuestra ubicación específica dentro del campo de las relaciones que constituyen la práctica de investigación, y elevarla a la autoconciencia” (Melucci, 1996: 389). A partir de ello conseguiremos asumir nuestra responsabilidad como investigadores en la construcción y operacionalización de las categorías analíticas. Entonces, reconociendo que cada forma de acción colectiva tiene una pluralidad de sentidos analíticos, procederemos a deconstruir aquello que queremos estudiar en categorías analíticas, para luego reconstruirlas como un sistema de relaciones significativas.

1.3. Consideraciones analíticas para el caso de estudio

Luego de este breve recorrido por las principales corrientes teóricas en el estudio de los movimientos sociales, la perspectiva de Melucci sobresale como una herramienta analítica conveniente para estudiar el caso de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Lo anterior en tanto se pretende indagar acerca de las tensiones internas y las negociaciones entre algunas de las organizaciones que participan en el movimiento de mujeres, centrándonos en este evento en particular. Esto a partir del estudio de los sentidos de paz que entraron en disputa, como parte del proceso de construcción de identidad colectiva del movimiento de mujeres por la paz en Colombia. De tal manera, el conjunto de elementos conceptuales referentes a la identidad colectiva, desarrollados por Melucci, se presentan como una serie de herramientas analíticas convenientes para el análisis de este caso.

Desde otro punto de vista, a pesar de que las demás perspectivas presentadas ofrecen marcos analíticos interesantes y robustos, no los encontramos pertinentes para indagar sobre el eje central de este estudio. Por una parte, el análisis que se pretende desarrollar no se centra en las condiciones que posibilitan el surgimiento, consolidación, éxito o fracaso del movimiento social. Por lo tanto, las perspectivas que se centran en la elección racional –tanto la movilización de recursos como la estructura de oportunidades políticas– no posibilitan observar las dinámicas internas del movimiento, de una manera procesual y relacional. Por el contrario, centran el análisis en el componente estratégico de la acción colectiva, destacando así los factores organizacionales y de recursos, además de la relación del movimiento con la estructura institucional.

Por otra parte, si bien los estudios sobre el alineamiento de marcos logran vincular el carácter racionalista de quienes participan en la acción colectiva, además del rol que ocupan las representaciones sociales en la movilización; nos interesa indagar, como lo señalábamos previamente, respecto a las dinámicas que acontecen al interior del movimiento. Pretendemos problematizar cómo es que se llegan a consolidar los discursos que guían la acción y la participación de los actores sociales, cuáles son las disputas que se originan alrededor de aquello que observamos como algo ya establecido. De igual manera, aunque el estudio de la inversión emocional, en la construcción de identidad colectiva, nos permite estudiar los procesos afectivos que vinculan a estas mujeres alrededor de una causa conjunta, reconocemos que no profundizaremos en el lugar que ocupan las emociones en la acción colectiva. En cambio, exploraremos aquellos aspectos afectivos que inciden en la negociación continua para definir las orientaciones de la acción en el movimiento de mujeres colombiano.

Por último, consideramos que la propuesta teórica de Melucci ofrece un marco amplio para analizar diferentes aspectos de la acción colectiva que entran en disputa. El autor italiano, reconocido como uno de los exponentes dentro de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, retoma algunos de los aportes conceptuales de su maestro Alain Touraine. Lo anterior es evidente en tanto Melucci (1996) reconoce que los movimientos sociales son la expresión de un conflicto en el que, aquello que está en disputa, no solo involucra recursos materiales sino también representaciones socioculturales. Además, el autor logra conjugar esa mirada centrada en lo simbólico con el entorno en el que tiene lugar la acción colectiva y la elección de diferentes estrategias. Es decir, el reconocimiento de límites y oportunidades en un contexto político

particular solo se interpreta como tal por los actores sociales, en tanto son quienes construyen la acción y su significado.

A partir de lo anterior, es necesario aclarar que la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se concebirá como una fotografía, como un punto específico en la trayectoria del movimiento social, y como eje central del análisis. En otras palabras, el caso se estudiará como un momento observable particular del proceso de construcción de identidad colectiva del movimiento de mujeres por la paz en Colombia. La investigación no se centrará entonces en la construcción de identidad colectiva de cada organización por separado; sino, más bien, se centrará en la definición negociada, desde los diversos sentidos de paz, de la constitución interna del movimiento de mujeres y del ámbito de su acción en el contexto del Proceso de Paz en Colombia, establecido desde el 2012.

En este sentido, el marco conceptual que se presenta nos permitirá indagar sobre las dinámicas que se establecen al interior del movimiento social de mujeres en Colombia. Se resaltarán las experiencias de las entrevistadas, como parte de un proceso de reflexión respecto a los espacios de encuentro entre las activistas, así como los desencuentros que allí tuvieron lugar. Todo ello, con el fin de analizar la complejidad que está detrás de la acción colectiva, así como la ardua labor que implica trabajar de manera conjunta en momentos coyunturales, como bien lo ha logrado este movimiento en particular. Sumado a ello, desde esta perspectiva procesual y relacional, se intentará develar algunas de las cuestiones que se han desatendido en el estudio de este amplio y diverso movimiento que, además, ha tenido una larga trayectoria histórica en el país y se ha encargado de llevar a cabo importantes procesos de fortalecimiento e incidencia política.

1.3.1. Operacionalización de los conceptos

Durante el desarrollo del análisis, conseguimos vincular el marco conceptual que hemos presentado a las representaciones sociales que encontramos en la información recolectada. Los códigos que construimos en el software *ATLAS.ti*, durante el proceso de sistematización de las entrevistas realizadas, se estableció con base en las dimensiones que Melucci identifica como elementos constitutivos de la construcción de identidad colectiva. El conjunto de esta construcción analítica se puede observar de manera ordenada en la Tabla 1. En ella se especifican las dimensiones teóricas de la identidad colectiva, funcionando como base de la construcción de códigos y familias.

Tabla 1. Operacionalización de la categoría analítica “Identidad Colectiva”

Dimensiones	Familias	Códigos	
Definiciones cognitivas	Sentidos de paz	<ul style="list-style-type: none"> - Desarme. - Anticapitalista. - Justicia. - Reparación. - Calidad de la democracia. - Igualdad de derechos. - Igualdad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidades - Libre de violencias de género. - Emancipación feminista. - Acciones cotidianas. - Perdón. - Reconciliación.
	Medios	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad. - Limitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos.
	Campos de acción	<ul style="list-style-type: none"> - Institucional. - No institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centralismo. - Descentralización.
Redes de relaciones	Relaciones internas	<ul style="list-style-type: none"> - Disputas. - Accionar conjunto. - Alianzas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizajes. - Legados históricos. - Retos próximos.
	Relaciones externas	<ul style="list-style-type: none"> - Agencias de cooperación. - Organismos internacionales. - Sindicatos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Partidos políticos. - Estado. - Ejército colombiano. - Guerrillas. - Paramilitares.
Inversión emocional	Experiencia en la guerra	<ul style="list-style-type: none"> - Directa. - Lejana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cercana (terceros).
	Motivaciones personales	<ul style="list-style-type: none"> - Activismo. - Valores familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilidad y liderazgo.

Fuente: elaboración propia, con base en Melucci (1991, 1995).

En primer lugar, debemos recordar que las *definiciones cognitivas* se componen de los fines, medios y campos de acción que definen los movimientos sociales. En este caso, los fines corresponden a los *sentidos de paz* que logramos identificar en el conjunto de narrativas. Por otra parte, los *medios* se expresan en las oportunidades y limitaciones que se identifican al interior del movimiento (Melucci, 1991). Además, los recursos de los que disponen las organizaciones ocuparon un lugar importante en las narrativas de las entrevistadas, por lo que decidimos incluirlo como código en esta categoría analítica. Los *campos de acción*, por su parte, corresponderían a los diferentes ámbitos en los que tiene lugar la acción colectiva (Melucci, 1991). Para este caso se

identificaron los ámbitos institucionales y no institucionales, junto a las formas de accionar centralizadas y descentralizadas.

En segundo lugar, las *redes de relaciones* incluyen tanto las *relaciones internas* como las *relaciones externas*. En el caso de las primeras, los códigos se relacionan con las formas que toman las interacciones al interior del movimiento –disputas, alianzas estratégicas, accionar conjunto–, sus vínculos con los legados históricos, los aprendizajes alcanzados y las proyecciones a futuro sobre próximos retos para el trabajo colectivo. En el caso de las segundas, los códigos incluyen a los diferentes actores externos al movimiento que inciden, de una manera u otra, en las relaciones internas. Entonces se encuentran agencias de cooperación, organismos internacionales y algunos sindicatos como actores internacionales. También se encuentran actores nacionales como el Estado, partidos políticos y sindicatos, además de actores armados como el ejército colombiano, los paramilitares y las guerrillas.

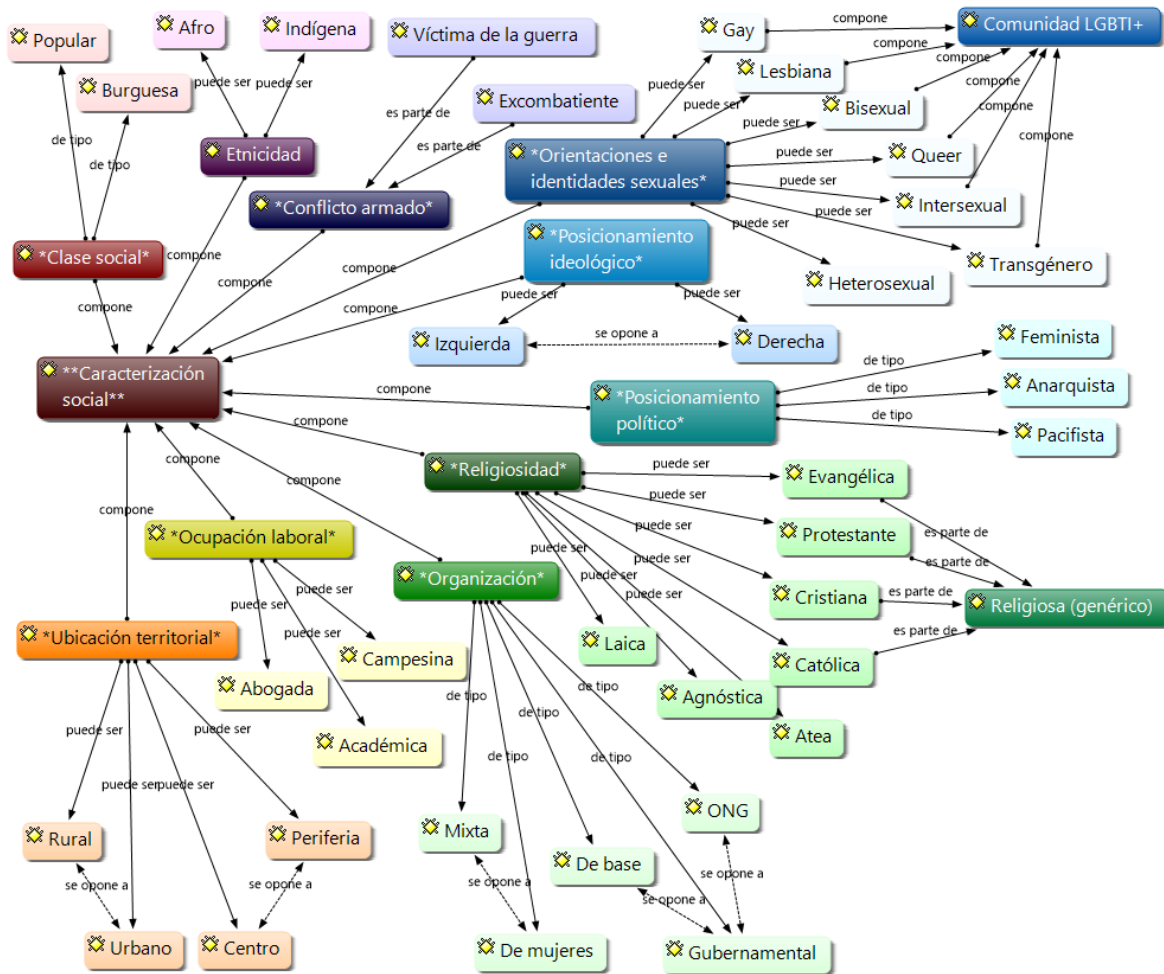
Por último, la *inversión emocional* alrededor de la movilización social tiene que ver con las subjetividades, que se relacionan a su vez con las motivaciones personales que inciden en la decisión de participar o no en la acción colectiva. Adicionalmente, para este caso en particular, se estableció la experiencia en la guerra como un aspecto importante a observar. Esto pues una experiencia más directa –o lejana– de la guerra podría incidir en las formas en las que se piensa la construcción de paz en Colombia.

Finalmente es necesario reconocer que, en la medida en que se avanzó en el trabajo de codificación, surgió la necesidad de incluir una nueva categoría para evaluar la manera en la que ésta podría incidir en el proceso de construcción de identidad colectiva que estudiamos. Esta categoría se nombró *caracterización social*, que se establece como una tipificación en las interacciones de la vida cotidiana. Dicho de otra forma, se establece no solo como una forma en que las entrevistadas se describen y se representan a sí mismas; sino que corresponde a la organización de esquemas mentales, que posibilitan la interpretación inmediata de la experiencia cotidiana en las interacciones del mundo social (Velasco, 2008).

De acuerdo con Schütz, estas tipificaciones de primer orden hacen parte de la construcción de conocimiento de la vida cotidiana. Entonces, hacemos uso de estos esquemas con el fin de establecer nociones básicas en las interacciones cotidianas y situar los significados correspondientes en un contexto particular. En palabras del autor:

(...) la síntesis de reconocimiento no aprehende a la persona única tal como existe dentro de su presente viviente. En cambio, la representa como si fuera siempre la misma y homogénea, dejando de lado todos los cambios y los perfiles netos inherentes a la individualidad. Por lo tanto, cualquiera sea la cantidad de gente que se subsuma bajo el tipo ideal, éste no corresponde a ninguna persona en particular (Schütz, 1993: 213).

Gráfico 2. Categorías de la caracterización social



Fuente: elaboración propia a partir de las herramientas para la visualización de redes en *ATLAS.ti*

De tal manera, construimos un esquema que representara las principales características sociales que han emergido en las narrativas de las entrevistadas, al describirse a sí mismas y a las demás activistas. El Gráfico 2 permite visualizar las categorías analíticas que construimos en torno a dicha caracterización social. En este orden de ideas, debido a la gran cantidad y a la diversidad de categorías que emergieron en las entrevistas, decidimos agruparlas en conjuntos más amplios.

Esto con el fin de explorar si alguna de estas formas de caracterización social se relacionaba de manera directa con los diferentes sentidos de paz y, así mismo, con las disputas y acuerdos establecidos entre las participantes en el movimiento de mujeres.

En este sentido, encontramos una gran diversidad entre las categorías que nos interesa analizar. Algunas corresponden a grupos que se definen en términos estructurales, como por ejemplo la clase social o el carácter étnico de las entrevistadas y sus compañeras. Otras, se definen en torno a elementos subjetivos, refiriéndose a aspectos de las experiencias personales como el rol desempeñado en el marco del conflicto armado. También se hace referencia a las elecciones individuales en torno a la ocupación laboral, a las preferencias en términos de religiosidad y en términos de orientaciones e identidades sexuales, además de los diferentes posicionamientos ideológicos y políticos desde los cuales se enunciaban y reconocían a sus compañeras. Cabe resaltar que estos elementos se expresan no solo desde las subjetividades, sino que se vinculaban con grupos más amplios. Por ejemplo, con frases como “nosotras, las feministas” o “las mujeres excombatientes”, entre otras, se identificaban las experiencias individuales como parte de colectivos que compartían estas formas de enunciarse.

Para terminar, destacamos los elementos relacionados con los ámbitos territorial y organizacional. En este caso, la ubicación territorial se relaciona tanto con el lugar de procedencia de las entrevistadas como con el tipo de población que se encuentra en los lugares en los que las respectivas organizaciones desarrollan sus labores. De igual forma, sobresale entre los relatos de las entrevistadas la diferenciación entre tipos de organizaciones, de acuerdo con su composición – mixta o exclusivamente de mujeres–, así como con su estructura –de base, ONG o de tipo gubernamental–. Esta diferenciación se relaciona con los enfoques del trabajo que desarrollan las organizaciones que las entrevistadas reconocen como parte del movimiento o, incluso, de aquellas que consideran como aliadas externas.

Entonces, al considerar las diferentes formas de caracterización social, podremos observar la relación que existe entre estas construcciones empíricas y las dimensiones que se establecieron en el marco conceptual. Es decir, conseguiremos revisar si cuestiones como la etnicidad, los posicionamientos políticos, las ocupaciones laborales, entre otras, tienen alguna relación con las definiciones cognitivas, las relaciones al interior del movimiento y frente a actores externos, y la inversión emocional que hacen parte del proceso de construcción de identidad colectiva en el movimiento de mujeres en Colombia. Adicionalmente, decidimos indagar acerca de las relaciones

entre estas categorías y la diversidad de sentidos de paz que encontramos en las narrativas de las entrevistadas.

Más adelante, a lo largo del presente documento, expondremos las relaciones que hemos logrado establecer entre la información recolectada en el campo y el marco teórico del que partimos. Así, develaremos los encuentros y desencuentros que se han originado entre las participantes en el movimiento, durante el complejo proceso de construir una identidad como colectivo. Lo anterior desde un enfoque constructivista, procesual y relacional; con el fin de adentrarnos en las dinámicas internas de este movimiento. Para alcanzar tal propósito empezaremos por repasar, en el siguiente capítulo, parte de la historia del movimiento de mujeres en Colombia. De tal manera, nos acercaremos a las transformaciones que han acontecido respecto a las principales reivindicaciones, a las relaciones y a los momentos coyunturales a los que se enfrentaron las activistas. Destacando, así, aquellos legados que han dejado su huella y se han mantenido en la configuración actual del movimiento.

CAPÍTULO 2. LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA: ENTRE ARTICULACIONES Y DISPUTAS

Las organizaciones y colectivos que se adscriben al movimiento de mujeres en Colombia, han sido y continúan siendo muy diversos. Sus luchas se han orientado alrededor de diferentes temáticas y su identidad colectiva se ha ido transformando con el paso del tiempo. A pesar de que en la presente investigación no se profundizará en las primeras etapas del movimiento, es importante reconocer algunas de las dinámicas que se han configurado como referentes, tanto identitarios como de disputa al interior del mismo.

Por tales motivos, este capítulo se dividirá en tres partes. En la primera, se presentarán las primeras luchas, a partir de las cuales las mujeres exigieron el respeto de sus derechos económicos, políticos y sociales. La segunda parte se centrará en el reencuentro del movimiento con la política institucional, favorecido por la coyuntura de la elaboración de una nueva Constitución Política. Además, se presentarán algunas de las estructuras de organización, estrategias y reivindicaciones que se articularon en tal proceso. En tercer lugar, se presentará la construcción de la agenda de las mujeres por la paz, en un momento político en que parecía improbable movilizarse en contra de la guerra. Para finalizar, se presentarán las conclusiones correspondientes al recorrido histórico presentado.

De esta manera, será posible comprender al movimiento de mujeres como un proceso dinámico, no como un actor unificado y estático. Este recorrido por los legados históricos nos ayudará a entender las principales transformaciones en las luchas de las mujeres, junto a los temas que se movilizaron en función de los intereses de las activistas y de su lectura del ambiente político. En este sentido, es importante aclarar que, aunque es imposible mencionar todos los acontecimientos, organizaciones y actores presentes en la configuración de este movimiento social, los apartados aquí presentados corresponden a una reconstrucción propia, desde la lectura de algunos de los trabajos que relatan la trayectoria histórica de este movimiento social (Luna y Villarreal, 1994; Wills, 2004; Wills y Gómez, 2006; Lamus, 2010; entre otros).

Aún así, las narrativas de las mujeres entrevistadas fueron el principal sustento para la selección de los diferentes periodos que se describen a continuación. En particular, los acontecimientos que se relatan desde la segunda sección del capítulo fueron referenciados

por las mujeres entrevistadas, quienes vinculaban las reivindicaciones actuales a esos encuentros y articulaciones previas. En este sentido, es fundamental que el lector o lectora comprenda que algunas de las dinámicas y tensiones, que aún existen al interior del movimiento, se conectan con un pasado de encuentros y desencuentros, de dificultades y logros alcanzados.

2.1.Las primeras luchas

La revisión de algunos de los acontecimientos históricos que marcaron al movimiento de mujeres en Colombia nos ayudará a comprender, de una manera más profunda, cómo éste se fue transformando en su contexto particular. Desde la conformación de las primeras organizaciones, hasta las relaciones que allí se fueron gestando, se podrá entrever la composición social en los inicios del movimiento, además de las cuestiones que eran importantes para estas mujeres y los primeros espacios en que buscaron articularse. Así mismo, se presentarán algunas de las dinámicas que empezaron a formar divisiones al interior del movimiento, desde el carácter de las reivindicaciones, pasando por las filiaciones políticas de las activistas, hasta la interlocución con las instituciones políticas. Sumado a esto, se esbozarán algunos de los momentos en que estas contradicciones internas salieron a la luz, posibilitaron la formación de discusiones y la reestructuración al interior del movimiento.

2.1.1. La reclamación de derechos

Durante los primeros años del siglo XX, como en el resto del mundo, las reivindicaciones del movimiento de mujeres en Colombia giraban en torno a la reclamación de derechos sociales, económicos y políticos. Algunas de las mujeres que habían conseguido estudiar y alcanzar un cierto nivel educativo, empezaron a reivindicar el acceso a la educación y la cultura. Aquellas primeras activistas buscaban que la enseñanza en colegios femeninos no fuera principalmente vinculada a los oficios del hogar, además de que existiera la posibilidad de acceder a la universidad. Sin embargo, es importante señalar que efectivamente “se abrían espacios en la educación, pero todavía en proporciones mínimas, salvo en las carreras consideradas femeninas” (Archila, 2018: 408).

Otra de las reivindicaciones se centraba en la posibilidad de administrar sus propios bienes. En aquel momento, las mujeres no podían heredar los bienes de su familia pues, al contraer matrimonio, era su esposo quien se hacía cargo de estos. Con ello, se negaba la

posibilidad de que las mujeres pudieran alcanzar la independencia económica (Wills, 2004). En este contexto, del 17 al 26 de diciembre de 1930, se llevó a cabo el IV Congreso Internacional Femenino de Mujeres Ibéricas e Hispanohablantes. en la ciudad de Bogotá. Las fechas del evento coincidieron con el debate legislativo referente al Proyecto de Ley sobre Capitulaciones Matrimoniales, por lo que fue un tema a tratar durante el Congreso (Luna y Villarreal, 1994). Posteriormente, a partir de la presión de las mujeres –después de cuatro intentos fallidos para que aprobaran el proyecto de ley– y la colaboración de aliados en la política institucional⁴, entró en vigor la Ley 28 de 1932. Con ésta, las mujeres consiguieron la posibilidad de administrar sus propios bienes y, así mismo, dar un paso importante en favor de sus derechos económicos (Archila, 2018).

Una última reivindicación para inicios de siglo fue la participación política. Para 1933, las mujeres alcanzaron “el derecho a ocupar cargos públicos, paradójicamente sin haber sido aún declaradas ciudadanas” (Wills, 2004: 93). De acuerdo con Luna y Villarreal (1994), la crítica a la exclusión política de las mujeres fue un tema en la agenda de las sufragistas desde 1930 hasta 1954, año en que finalmente se consiguió el derecho al voto.⁵ Con todo, las mujeres pudieron ejercer este derecho tres años más tarde en el plebiscito de 1957, con el que se aprobó la alternancia en el poder entre los partidos políticos tradicionales –Liberal y Conservador– durante un periodo de 16 años⁶.

Sumado a lo anterior es importante reconocer que, para tal momento, se habían establecido algunas figuras emblemáticas entre las mujeres activistas. Por una parte, Betsabé Espinal y María Cano fueron reconocidas como dirigentes de las luchas obreras. Por otra parte, Ofelia Uribe, Georgina Fletcher y María Rojas se asociaban a las luchas por el derecho a la educación y la participación política de las mujeres. Estos vínculos con las diferentes

⁴ Entre los aliados de las mujeres en la política institucional resaltaban los vínculos con el Partido Liberal. Activistas como Ofelia Uribe tenían vínculo directo con el presidente de la época Enrique Olaya Herrera, quien mantenía una posición favorable respecto a las reivindicaciones de las mujeres. También resalta la labor de Luis Felipe Latorre, abogado consultor de la presidencia, quien defendió el proyecto de ley mencionado ante el Congreso (Gómez, 2014).

⁵ Este derecho se adquirió durante la Asamblea Nacional Constituyente promovida por el General Gustavo Rojas Pinilla.

⁶ Este periodo fue conocido como el Frente Nacional (1958-1974). Su objetivo se encaminaba a mitigar la violencia que se perpetraba entre los militantes de ambos partidos. Con todo, este pacto político provocó, entre otras cosas, la exclusión política de grupos alternativos al bipartidismo (Archila, 2018: 125). A esto habría que agregar que, para las mujeres, representó conquistar el derecho al voto “en el momento mismo en que las elecciones pierden parte de su fuerza simbólica y se convierten en una arena de negociación de múltiples demandas desagregadas con un frágil contenido programático” (Wills, 2004: 95).

luchas del momento nos permiten establecer algunos supuestos relacionados con el carácter social de las activistas. Por un lado, se encuentran mujeres movilizadas desde su condición de trabajadoras y relacionadas con una clase social popular. Por otro lado, se encuentra un grupo de mujeres provenientes de sectores sociales de clase media y alta, con cierto nivel educativo que, incluso, fundaron revistas para difundir sus reivindicaciones, entre ellas: *Féminas*, de María Rojas, y *Agitación Femenina*, de Ofelia Uribe. Lo anterior nos indica también a qué tipo de público apuntaba este último grupo: mujeres que tuvieran acceso a estos medios de información y que contaran con un determinado nivel educativo; una población reducida, teniendo en cuenta las condiciones sociales durante la primera mitad del siglo XX.

Con todo, es fundamental destacar que para tal momento no se entreveían disputas entre estos grupos de mujeres movilizadas. Si bien las divisiones internas del movimiento se vinculaban más con las filiaciones políticas de las activistas –en particular, entre el partido Liberal y el Conservador– (Luna y Villarreal, 1994), la proveniencia social no representaba un factor que generara grandes tensiones entre ellas. Además, resulta interesante la diversidad que existía entre las pocas organizaciones que articulaban a las mujeres en dicha época. Unas se originaron entre sectores acomodados –por ejemplo, la *Unión Femenina de Colombia* (1944)–; otras derivaron de asociaciones de mujeres profesionales y trabajadoras –como la *Unión de Ciudadanas de Colombia* (1945)–; mientras que otras eran procedentes de partidos de la izquierda socialista y la izquierda comunista –entre ellas, la *Alianza Femenina de Colombia* (1945) y la *Unión de Mujeres Demócratas* (1953), respectivamente –.⁷

A pesar de sus diferencias, la *Unión Femenina* y la *Alianza Femenina* convocaron acciones en conjunto. Dirigían memoriales al presidente y a los miembros del Congreso demandando su derecho al voto, siendo esta la principal reivindicación que las articulaba. Para tal momento, consiguieron el establecimiento de filiales en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla y Tunja (Luna y Villarreal, 1994). Aunque en ese entonces no se habían construido organizaciones en territorios más rurales,⁸ este puede considerarse como un

⁷ Es necesario recordar que han existido muchas más activistas y organizaciones que las que aquí se presentan. A quien le interese profundizar en este punto, se le recomienda revisar la reconstrucción histórica que realizan Wills (2004) y Luna y Villarreal (1994).

⁸ En contraste con el carácter urbano de las ciudades mencionadas previamente. Para profundizar en los procesos organizativos de las mujeres rurales se recomienda revisar Meertens (2006), en particular, el segundo capítulo del texto.

primer intento por situar la lucha de las mujeres fuera del centro político y administrativo del país. Este punto resulta de gran importancia si tenemos en cuenta el carácter altamente centralista de Colombia. De hecho, como veremos con mayor profundidad en capítulos posteriores, la tensión en torno a la concentración administrativa y del poder en Bogotá, seguirá presente y tomará fuerza en el proceso de construcción de identidad colectiva que nos interesa estudiar.

2.1.2. El viraje al ámbito privado

Posteriormente, a finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta, se produciría un primer giro en las reivindicaciones que conformaban la agenda de las mujeres. En esta época, se empezaron a buscar transformaciones en las prácticas que se establecían al interior de los hogares. Con ello, se planteó un duro cuestionamiento frente a los roles construidos socialmente en torno al género. La lucha feminista en el país, como en otros rincones del planeta, se concentró entonces en el escenario de *lo privado*. De esta forma se empezaron a problematizar diferentes situaciones de la vida cotidiana. En tanto las mujeres compartían sus experiencias y agravios, que en principio parecían propios de sus relaciones personales, se ponía de manifiesto que esas problemáticas individuales también tenían un carácter colectivo.

Estos procesos se inspiraban en los grupos de búsqueda de conciencia de las feministas en el hemisferio norte, pero en Colombia “tomaron formas propias mezclados con otras prácticas como las de la teología de la liberación y la alfabetización como forma de concientización y la investigación participativa” (Lamus, 2010: 103). Entonces, se originaba una ruptura frente a la identidad colectiva que se venía construyendo entre las activistas de principio del siglo XX. En los sesenta, se exaltaba la liberación de las construcciones culturales que confinaban *lo femenino* y *lo masculino* a ámbitos y prácticas diferenciadas que, a su vez, reproducían las desigualdades que se habían invisibilizado en la esfera pública. Las reivindicaciones de la época giraban en torno a la relación entre cuerpo y poder.⁹ A

⁹ Entre las consignas más relevantes, a finales de los sesenta e inicios de los setenta, Wills y Gómez destacan las siguientes: “No nos culpemos, ¡denunciemos la violación!”, “Hijos por decisión, no por azar”, “Mi cuerpo es mío”, “Cuando una mujer dice no, ¡es no!”, “Toda penetración es yanqui”, y “¡Oh familia: que te lluevan lenguas de fuego!” (2006: 296).

diferencia de sus predecesoras, estas activistas se distanciaron de representaciones tradicionalistas de instituciones como la familia y la iglesia (Wills, 2004).

De manera paralela, el contexto internacional parecía favorecer la lucha de las mujeres: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer. En ese mismo año, además, se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Ciudad de México. Un año más tarde, la ONU declaró el periodo entre 1976 y 1985 como la Década de la Mujer. Estas acciones favorecieron la implementación de políticas públicas y la instauración de nuevas instituciones para atender las problemáticas de las mujeres.

En Colombia, el Estado reconoció “las demandas de las mujeres/feministas, que desde las organizaciones internacionales y nacionales [trabajaban] alrededor de este propósito” (Lamus, 2010: 108). En 1980 se creó el Consejo Nacional para la Integración de la Mujer al Desarrollo y se aprobó, un año más tarde, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) mediante la Ley 51 de 1981 (Lamus, 2010). Sumado a esto, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) tuvo lugar una amplia vinculación de mujeres profesionales, tanto en cargos de viceministras, como parte de equipos técnicos para la formulación de políticas (Lamus, 2010). Incluso, se impulsó la creación de la *Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas* (ANMUCIC), a partir de la gestión de Cecilia López como viceministra de Agricultura (Lamus, 2010).

No obstante, la apertura de espacios para las mujeres en la política institucional no resultó en grandes transformaciones de sus condiciones de vida. Estas dinámicas se limitaron a la integración de unas pocas mujeres en la burocracia del Estado, lo que para algunas activistas significó la asimilación de las reivindicaciones en un ambiente institucional. El problema de dicha asimilación se refería a la restricción de las demandas que se pudieran o no realizar, dadas las posibilidades del entorno burocrático. Todo ello supuso que los grupos de mujeres que lograron integrarse de manera satisfactoria –aun parcialmente– en las instituciones políticas, reconocieran esta como una vía conveniente para alcanzar sus propósitos; mientras que otras, optaron por mantener sus reivindicaciones en espacios menos formalizados.

De acuerdo con Luna y Villarreal, “La institucionalización crea necesariamente espacios de poder, provocando tensiones entre distintas tendencias” (1994: 177). Entonces, la competencia por recursos y las disputas en torno a la institucionalización de las demandas se empieza a manifestar, aunque no tan ampliamente como en años posteriores. En este sentido, es importante reconocer que el aprovechamiento de una apertura en la estructura de oportunidades políticas no es un ejercicio automático. En medio de este proceso se encuentra la lectura que hacen las participantes en el movimiento: la definición de sus intereses, quién es el interlocutor que gestione esas demandas, en qué vías plantear sus reivindicaciones, entre otras. De manera que, aunque se crearan instituciones para atender específicamente a las problemáticas de las mujeres, esto no significó que todas las mujeres del movimiento vieran en estas el espacio para gestionar sus demandas. Es por esto que, tal y como se mencionaba previamente, algunas optaron por un tipo de estrategia que no se vinculara directamente al entorno político-institucional.

2.1.3. La doble militancia

En este contexto, empezaron a proliferar organizaciones de mujeres de todo tipo, entre ellas la ANMUCIC que, como se mencionó anteriormente, surgió en el entorno de la política gubernamental agraria. También se crearon organizaciones “fundadas por feministas que se empeñaron en difundir los derechos de las mujeres primordial, aunque no exclusivamente en sectores populares”, como la *Casa de la Mujer* en 1982 (Wills, 2004: 168). Por su parte, la creación de la *Organización Femenina Popular (OFP)* fue promovida por corrientes de la iglesia católica cercanas a la teología de la liberación. Esta organización de base y conformada por mujeres provenientes de sectores populares, se instaló en Barrancabermeja en 1972, con el propósito de promover y mejorar la situación económica de las mujeres, además de ayudar a superar situaciones de violencia intrafamiliar. Posteriormente, en 1988 se desvincularía de la iglesia y concentraría sus esfuerzos en la consolidación de un proyecto regional en el Magdalena Medio, una zona fuertemente afectada por el conflicto armado (Wills, 2004).

Así mismo, es importante destacar el desarrollo de departamentos al interior de organizaciones mixtas,¹⁰ cuyo objetivo era encargarse de las demandas particulares de las

¹⁰ Con el término “organizaciones mixtas” se hace referencia a aquellas que están conformadas tanto por mujeres como por hombres.

mujeres. Entre éstas se destaca la creación del Departamento de Mujer y Familia en la *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia* (ANUC), gestándose como una respuesta alternativa al establecimiento de ANMUCIC por parte del gobierno. Por último, se resalta la labor de las dirigentes indígenas al interior de la *Organización Nacional Indígena de Colombia* (ONIC) quienes, con gran dificultad, pero a su vez con gran determinación, empezaron a abrir espacios propios (Wills, 2004).

De la misma manera, se gestaron nuevas organizaciones de mujeres al interior de algunos partidos políticos. Entonces, “Las que [militaban] en partidos socialistas, más flexibles y abiertos a los discursos feministas, [desarrollaban] posiciones donde la defensa de los reclamos feministas se [combinaba] con las luchas socialistas” (Wills y Gómez, 2006: 296). No obstante, en algunos de estos espacios se pusieron barreras a las luchas de las mujeres, bajo el argumento de que generaban divisiones al interior de los partidos. Frente a esta situación, muchas de las mujeres organizadas decidieron reivindicar su autonomía y salir de los esquemas organizativos de los partidos, pues estos terminaban por coartar sus propias demandas.¹¹

Sumado a esto, al no encontrar cabida para sus propuestas ni apoyo entre sus compañeros de partido, las activistas terminaron por asimilar la defensa de su autonomía a través de la militancia enfocada en el feminismo. Además, para quienes no participaban en espacios organizativos como sindicatos y partidos, “el terreno de lo cotidiano [era] el escenario de las grandes transformaciones históricas, mientras que la política [era] un mero ropaje, una actividad que no [lograba] tocar los cimientos de una sociedad” (Wills y Gómez, 2006: 297). De tal manera, se empezó a gestar una cierta desconfianza frente a las mujeres organizadas bajo esquemas partidistas. Este recelo a la “doble militancia”, junto a las diferencias en torno a la manera de relacionarse con la política institucional, imposibilitó en ese momento una articulación plural al interior del movimiento de mujeres.

Este tipo de tensiones se hicieron evidentes en eventos como el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en 1981 en Bogotá. Este evento “reunió

¹¹ Según Wills, “Las mujeres que provenían de las corrientes más refractarias a aceptar la existencia de subordinaciones que no fueran las de clase (por ejemplo, los Marxistas Leninistas —MLs en el argot de la izquierda— y el Partido Comunista) fueron las que con mayor empeño buscaron separarse de sus partidos de origen y organizar movimientos autónomos” (2004: 152).

a mujeres de muy diversas nacionalidades para debatir sus posiciones en torno a cuatro temas: sexualidad y vida cotidiana; feminismo y lucha política; mujer y trabajo; y mujer, cultura y medios de comunicación” (Wills, 2004: 152). Con todo, en dicho encuentro se negó la entrada a varias dirigentes asociadas a estructuras partidistas. Este hecho respondía, como se ha descrito previamente, a las diferencias en la incorporación del discurso feminista en otros espacios de lucha, relacionando de manera directa a las estructuras partidistas e institucionales con el sistema patriarcal y la subordinación en razón del género.

2.2. El reencuentro con la política institucional

Ahora bien, con la entrada de la década de los noventa, el movimiento de mujeres se encontró frente a una coyuntura muy importante, que representaría la reestructuración política del país: el establecimiento de una Asamblea Nacional Constituyente. Este acontecimiento posibilitó diferentes encuentros entre las participantes del movimiento, con miras a lograr que sus reivindicaciones se consideraran en el marco del nuevo orden constitucional. Todo ello implicó buscar nuevas formas de participación y organización para lograr tal articulación, además de que las posturas reacias a vincularse con la política institucional se fueran replegando. No obstante, el recrudecimiento del conflicto armado en Colombia provocó un cambio en la agenda de las mujeres. La vivencia de la guerra en carne propia las motivó a buscar y exigir una salida negociada al conflicto armado.

2.2.1. El camino a la Constitución de 1991

Desde 1988, durante el gobierno de Virgilio Barco, el presidente mismo empezó a considerar la posibilidad de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Esto, con el propósito de sentar las bases de un nuevo acuerdo político y, así, contener el avance de la guerra en el país. Sin embargo, pasarían dos años más para que esta propuesta se hiciera efectiva. Entre tanto, “El despliegue de actividades, foros, debates, mesas de trabajo, seminarios, da cuenta de la dinámica generada por la iniciativa de reforma constitucional en todo el país, a la que se vincularon con entusiasmo las organizaciones femeninas y feministas” (Lamus, 2010: 115).

De esta forma, mujeres de 17 organizaciones se reunieron para la construcción de un proyecto para reformar la Constitución de 1886, reconociéndose como parte del grupo de

*Mujeres por la Reforma Constitucional*¹². La propuesta que remitieron al entonces Ministro de Gobierno, César Gaviria, se estructuraba en cuatro partes: reformas preliminares, derechos, reforma social y reforma política. Las propuestas de reforma se presentaban desde una postura maternalista, exaltando el papel de la mujer como dadora y cuidadora de la vida (Lamus, 2010). Esta argumentación recordaba al carácter de las primeras reivindicaciones del movimiento durante el siglo XX.

En este contexto, la violencia indiscriminada contra civiles aumentó. El país se enfrentaba a la entrada de grupos de narcotraficantes como actores y promotores del recrudecimiento del conflicto armado. Los dirigentes políticos –en particular quienes se presentaban como fuerzas alternativas y quienes se pronunciaban en contra del accionar de los grupos narcotraficantes– se convirtieron en uno de los principales blancos.¹³ Siete días después del asesinato de Luis Carlos Galán, en agosto de 1989, se organizó una masiva manifestación estudiantil en contra del incremento desmedido de la violencia a lo largo y ancho del país.¹⁴ Esta movilización sirvió como espacio de encuentro entre estudiantes y, así mismo, posibilitó una mayor articulación del movimiento estudiantil. De aquellas reflexiones y encuentros, se consolidó la idea de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente desde la sociedad civil, como una herramienta para reestructurar el orden político e institucional del país, a fin de erradicar las dinámicas de la violencia que tanto afectaban a la población en su conjunto.

La propuesta consistió en aprovechar la celebración de las elecciones legislativas y locales del 11 de marzo de 1990, para incluir una *séptima papeleta*¹⁵ en la que se leyera la

¹² De acuerdo con el relato de Marta Lucía Tamayo, citado por Lamus, la propuesta reunió a “mujeres feministas, liberales, comunistas, conservadoras y socialistas de 17 organizaciones” (2010: 113); aunque no se especifica cuáles fueron las organizaciones que allí confluyeron.

¹³ Tanto así que, para las fechas se ejecutaron cuatro magnicidios: el asesinato de Jaime Pardo Leal (1987), dirigente de la Unión Patriótica (UP); el de Luis Carlos Galán (1989), precandidato presidencial del Partido Liberal; el de Bernardo Jaramillo (1990), candidato presidencial y sucesor de Pardo como dirigente de la UP; y el de Carlos Pizarro (1990), excombatiente desmovilizado del M-19 y candidato por el partido Alianza Democrática M-19.

¹⁴ Esta manifestación se conoció como la segunda “Marcha del Silencio”. La primera habría sido convocada por Jorge Eliecer Gaitán en 1948, meses antes de su asesinato. Esta primera marcha, emblemática en la historia de Colombia, tenía como objetivo denunciar la creciente violencia ejercida por las fuerzas públicas en contra de los simpatizantes del partido Liberal.

¹⁵ Con este nombre se conoció la movilización social, gestada desde el movimiento estudiantil, en pro de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. La Séptima Papeleta alude al hecho de que en tales elecciones había ya seis papeletas para que los y las electoras eligieran: a Senadores, Representantes a la Cámara, a la Asamblea Departamental, al Consejo Municipal, a las Juntas Administradoras Locales, y a la Alcaldía.

frase: “Voto por una Asamblea Constituyente convocada por el pueblo”. Los y las estudiantes alcanzaron a contar más de 2 millones de votos a favor de la convocatoria. Es así como, unos meses antes de dejar su cargo, el presidente Barco expidió un decreto para que en las elecciones presidenciales se consultara al pueblo colombiano sobre tal propuesta. De tal manera, en las elecciones de mayo de ese mismo año, la Registraduría Nacional –organismo encargado de la convocatoria y organización electoral– incluyó tal consulta, que resultó siendo aprobada por el electorado.

Por su parte, “En 1990 comisiones de mujeres feministas hicieron parte del movimiento por la Constituyente y de las Mesas de trabajo, que eran una especie de Cabildos Populares para formular las propuestas de cambio constitucional” (Luna y Villarreal, 1994: 190). En particular, en el encuentro nacional de mujeres llamado “Un abrazo amoroso por la vida”, confluyeron delegaciones de todas las regiones del país. Allí se plantearon reflexiones en torno al carácter y labor del movimiento, en torno al feminismo y a las relaciones con el Estado y los partidos (Wills, 2004; Lamus, 2010). No obstante, estas iniciativas no estuvieron libres de tensiones y desencuentros, en tanto las participantes buscaban la estrategia más adecuada para lograr incidir en tal momento de reestructuración política.

Una de las propuestas que se discutió fue presentar al menos una candidata a las elecciones de la Asamblea Constituyente, para que representara al movimiento de mujeres. La propuesta no se consolidó, pues reapareció “la discusión de la doble militancia, y muchas mujeres del movimiento escogieron apoyar a los candidatos de sus partidos o movimientos” (Quintero, 2005: 6). Con todo, dos mujeres que hacían parte del movimiento se presentaron por su cuenta a las elecciones: Rosa María Turizo y Norma Villarreal. El lema de su campaña fue “Mujer vota por ti Mujer” (Quintero, 2005). Por otra parte, Yusmidia Solano se presentó a las elecciones desde la “Lista por la Vida”, que representaba a las organizaciones sociales de izquierda. Aunque ninguna logró entrar en la lista de constituyentes electos, esta derrota electoral se constituiría como un aprendizaje para construir nuevos puentes entre las mujeres del movimiento.

2.2.2. Trabajando en red

Posteriormente, ya instalada la Asamblea Constituyente, las mujeres organizadas comenzaron un trabajo de cabildeo político para transmitir sus propuestas a los y las constituyentes elegidas. Se establecieron distintos espacios de discusión entre las

organizaciones que hacían parte del movimiento, con el fin de articularse y así conseguir que sus aspiraciones de transformación se vieran plasmadas en el nuevo orden constitucional. El 4 de mayo de 1991 se reunieron en Cali, con el objetivo de conocer y dar a conocer las actividades que se desarrollaban en cada región. Al percatarse de que no se estaba logrando la visibilidad que se esperaba, decidieron articularse en la *Red Nacional Mujer y Constituyente* (Lamus, 2010). Esto con el propósito de presentarse como un frente organizado y fuerte para lograr una mayor incidencia política.¹⁶

La ardua labor dio sus frutos: la Red consiguió que la mayoría de sus propuestas quedaran consignadas en diferentes artículos de la nueva Constitución. Entre ellos el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación, a la participación en los niveles decisorios de la administración pública, a la protección durante el embarazo y el apoyo a las mujeres cabeza de familia, y la ratificación legal de los divorcios para matrimonios religiosos (Quintero, 2005). No obstante, las propuestas que no lograron condensarse en la naciente Constitución estuvieron relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, en particular, con la libre opción de la maternidad y una definición abierta de familia (Wills y Gómez, 2006).

Con todo, los procesos organizativos de mujeres en el país, en medio de este contexto político, reconocieron que los “avances en el terreno legal otorgan herramientas no desdeñables en la búsqueda de una mayor equidad genérica” (Wills, 2004: 198-199). Por lo que, tal y como se relata al inicio de este apartado, las posiciones reacias a trabajar de la mano de la política institucional fueron retrocediendo progresivamente. De acuerdo con Lamus, “Este es el inicio de una nueva fase del movimiento de mujeres, ahora en franca tarea de recurrir a los canales institucionales y legales para lograr los cambios que por la vía más radical se habían visto frustrados, o por lo menos aplazados” (2010: 122). A pesar de ello, es necesario reconocer que estas posturas no desaparecieron por completo. El debate en torno a la relación con las instituciones políticas continuará presente como una tensión al interior del movimiento.

Posteriormente, al concluir la Asamblea Nacional Constituyente, se decidió organizar en Cali una reunión nacional, con el fin de evaluar los resultados e impactos de la Red Mujer y Constituyente. En este espacio de encuentro, y luego de una serie de reuniones regionales,

¹⁶ El establecimiento de la Red Mujer y Constituyente fue financiado por SUM (España) (Wills, 2004).

se propuso construir una forma de articulación entre las diferentes organizaciones que conforman el movimiento de mujeres. Es así como el 13 de julio de 1991 nació la *Red Nacional de Mujeres*. Esta red “se planteó como tarea la reglamentación y el desarrollo legislativo necesarios para crear las condiciones que hicieran real la igualdad de oportunidades y libertades para la mujer” (Lamus, 2010: 250).

En este contexto, se multiplicaron las formas de articulación en red.¹⁷ En el caso de la Red Nacional de Mujeres se acordaría “una coordinación descentralizada y rotativa, (...) iniciando por el suroccidente del país, por Cali y Popayán; en 1992 la coordinación quedó en Medellín, y desde el 96 está en Bogotá” (Lamus, 2010: 251). Con este último punto se manifiesta nuevamente la tensión alrededor del centralismo imperante en el país, justificando su funcionamiento desde los grandes centros urbanos, en especial desde la capital. Esto con el fin de facilitar la articulación de los diferentes procesos organizativos con las instituciones políticas, que se concentran en los mismos puntos geográficos. Sin embargo, estas formas de articulación limitarían la participación de las mujeres en entornos más rurales y, así mismo, su capacidad de interlocución frente al Estado. Lo anterior en tanto las dificultades que implica desplazarse a los centros urbanos, terminan por restringir las posibilidades de crear y fortalecer vínculos con las instituciones políticas.

Por otra parte, el escenario internacional también influyó en la articulación de los procesos locales. En 1995 se realizó la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, en la que se trataron temas de promoción de la igualdad, el desarrollo y la paz. Como en otras coyunturas, la preparación para dicha conferencia supuso una serie de encuentros y esfuerzos organizativos al interior del movimiento.¹⁸ Además, en este encuentro internacional surgió “una agenda global de las mujeres que [sirvió] de marco a las luchas locales para la construcción de una ciudadanía plena para las mujeres” (Wills y Gómez, 2006: 301). Todo ello posibilitó la configuración de una agenda de las mujeres colombianas y una interlocución menos asimétrica entre el movimiento y el Estado. Lo anterior, en tanto se conocieron y articularon los diferentes procesos organizativos que se desarrollaban al interior del

¹⁷ Wills y Gómez (2006) desatacan: “La Red Nacional de Mujeres, la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM); la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, y la Red Mujer y Habitat (sic)” (301). Según las autoras, la mayoría de estas iniciativas hacían parte, a su vez, de redes globales.

¹⁸ Entre dichos esfuerzos sobresalen los encuentros entre organizaciones colombianas y de la región andina, financiados por Terre des Hommes (Suiza) (Wills, 2004).

movimiento. Con esto se logró definir el rumbo y las estrategias para gestionar sus demandas, a la vez que seguían fortaleciendo los vínculos que se habían gestado con la política institucional desde décadas anteriores.

2.2.3. El viraje hacia la paz

A finales de 1995 se produjo una nueva ruptura al interior del movimiento, en esta ocasión relacionada con el contexto del conflicto armado. Mientras en Bogotá los esfuerzos se seguían concentrando en la incidencia política; la situación de la guerra, en las regiones que se encontraban alejadas de los grandes centros urbanos, provocó que la búsqueda y exigencia de una salida negociada al conflicto armado se convirtiera en una prioridad. En ese momento, las iniciativas, organizaciones y acciones colectivas en torno a la paz lograron una mayor visibilidad. Es entonces cuando la agenda del movimiento de mujeres en Colombia empieza a centrarse en la construcción de paz y el fin del conflicto armado. A su vez, es cuando las divisiones internas responderían a las vivencias diferenciadas del conflicto armado. En este sentido, la diversidad de actores en la guerra –guerrillas, grupos paramilitares, el ejército colombiano– ocasiona que las “acciones emprendidas por la paz [tuvieran] una enorme dificultad para no ser asociadas a uno u otro polo del conflicto” (Wills y Gómez, 2006: 302).

En este contexto, nació la *Ruta Pacífica de las Mujeres*¹⁹ en 1996, “que emerge de una ruptura de la Red Nacional frente a la degradación del conflicto armado” (Lamus, 2010: 240). La Ruta se define como un movimiento feminista, pacifista y antimilitarista, que busca visibilizar el impacto de la guerra en las mujeres y la resolución negociada del conflicto armado. Desde una apuesta multclasista y pluricultural, han intentado congregarse a las mujeres de todo el país que han sido afectadas por la guerra, tanto en zonas rurales como urbanas (Lamus, 2010).

Sus acciones se concentran en el trabajo directo con mujeres víctimas del conflicto y en la realización de actividades en el espacio público. Entre éstas, realizan movilizaciones en las que miles de mujeres se desplazan de un territorio a otro, trazando la ruta de las mujeres en medio de reivindicaciones en contra de la guerra.²⁰ También realizan plantones y vigili-

¹⁹ Esta organización fue financiada por el Fondo de Equidad y Género de la Embajada de Canadá (Wills, 2004).

²⁰ En su primera movilización, casi 4000 mujeres recorrieron el camino desde Medellín hasta Mutatá –ambos en el departamento de Antioquia– “en un acto cargado de simbolismos, en solidaridad con las mujeres afectadas por la violencia en la región de Urabá” (Lamus, 2010: 267).

en las plazas públicas, en las que en silencio conmemoran a sus seres queridos, que han perdido la vida a causa de la guerra. Uno de los símbolos en estas manifestaciones es su vestimenta de color negro, que hace referencia al luto por los muertos y que, a su vez, las vincula con el movimiento de las Mujeres de Negro.²¹ Así mismo, al vincular en sus acciones símbolos propios de las regiones en donde se llevan a cabo estos actos, han logrado congregarse a una gran diversidad de mujeres en contra de la guerra alrededor del país.

Entonces, a finales de la década de los noventa, la Ruta Pacífica y la Red Nacional se vieron envueltas en una suerte de competencia por recursos y participantes. En ese contexto, la Red propuso la consolidación de la Confluencia Nacional de Redes en 1998, con el fin de fortalecer la capacidad política del movimiento. Se concentró en acciones de cabildeo e incidencia política, en particular, en torno a la “Ley de Cuotas (ante el Congreso), el Plan de Igualdad de Oportunidades y la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres (Dinem)” (Lamus, 2010: 261). Entre sus mayores logros se encuentra la incorporación de una perspectiva de género en el Plan de Desarrollo; sin embargo, este logro se vio coartado por la falta de recursos estipulados para su implementación. Con todo, esta articulación permitió el encuentro entre los diferentes procesos organizativos de las mujeres, a la vez que resaltó su capacidad para trabajar en conjunto, especialmente en momentos coyunturales.

2.3.La construcción de la agenda de las mujeres por la paz

En 1999, entre el recrudecimiento del conflicto, se instaló una mesa de negociaciones entre el gobierno de Andrés Pastrana y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Durante estas conversaciones se mantuvieron, de manera paralela, acciones armadas desde cada bando. Sin embargo, con el fin de promover la consolidación de confianza entre las partes, se estipuló una zona de distensión en el municipio de San Vicente del Caguán.²² En este momento coyuntural, la incidencia en las negociaciones de paz comenzó a percibirse como un objetivo manifiesto entre el movimiento de mujeres. A pesar de que las conversaciones no llegaron a buen término y de que se instalara un nuevo gobierno

²¹ Este movimiento internacional, del que hace parte la Ruta Pacífica, nació en Israel en 1988 como protesta frente a la violencia ejercida por el ejército israelí en territorio palestino. Desde allí, las manifestaciones se trasladaron a diferentes latitudes, denunciando los efectos de la guerra alrededor del mundo.

²² La zona de distensión fue el despeje militar de 42.000 kilómetros cuadrados en los que se permitiría el asentamiento de las FARC-EP. Esto con el objetivo de consolidar la confianza entre las partes para la negociación de los acuerdos de paz entre este grupo armado y el gobierno colombiano.

que favoreciera el enfrentamiento armado, este fue un momento en que algunas organizaciones y colectivos de mujeres le apostaron a la construcción de una agenda conjunta en torno al tema de la paz. Esto posibilitó el encuentro entre activistas, que hacían una lectura particular respecto a la necesidad de unirse y fortalecer vínculos, en un momento que no parecía favorecer a la construcción de paz.

2.3.1. Las mujeres en el Caguán

Unos meses después de la instalación de la mesa de negociaciones, se realizó una Asamblea Nacional de Mujeres por la Paz, contra la Impunidad y por la Vida. En este evento, realizado el 8 de marzo de 1999, se planteó la preocupación generalizada por la ausencia de las mujeres en este proceso de paz. Así, un grupo de activistas²³ solicitó una audiencia pública con el entonces presidente Andrés Pastrana, “como una forma de apostarle a la salida negociada del conflicto armado y para posicionar la tesis de que la paz no se alcanza sin justicia social y sin equidad de género” (Wills y Gómez, 2006: 307). Este tipo de acciones son muestra del fortalecimiento de la capacidad de interlocución del movimiento con el Estado. Además, da cuenta del reconocimiento que se había hecho respecto a la importancia de la vía institucional en la proyección de las reivindicaciones de las mujeres.

El 25 de junio del 2000 se llevó a cabo la audiencia pública sobre el tema Economía y Empleo. Entre los temas que se trataban en las negociaciones se encontraba “la garantía de derechos económicos, sociales y culturales para las personas afectadas por el conflicto, reforma agraria, explotación y conservación de recursos naturales, reformas a la justicia y reforma al modelo de desarrollo económico” (Chaparro y Martínez, 2016: 53). Las mujeres, por su parte, le apostaban a la inclusión de un enfoque de género para cada uno de los temas. Para presentar sus propuestas utilizaron dos estrategias: por un lado, las “consultas de mujeres”, con las que se preguntaba a las activistas en las regiones por los temas que se debían incluir en la agenda; por otro lado, la recaudación de recursos para enviar a mujeres a representar al movimiento en San Vicente del Caguán, lugar en que se desarrollaban los diálogos de paz (Chaparro y Martínez, 2016).

²³ Entre ellas se encontraba: “Magdala Velásquez (representante de las mujeres en el Consejo Nacional de Paz), Ana Teresa Bernal (delegada al Comité temático de la Mesa de negociación), Redepaz y la Red Nacional de Mujeres” (Wills y Gómez, 2006: 307).

Sin embargo, algunas de las organizaciones –como la Ruta Pacífica– se negaron a participar, pues el recorte de las discusiones de la mesa a temas como el empleo, no representaba un asunto primordial entre sus intereses. Fundamentalmente, éste no se percibía como un espacio para lograr una incidencia real (Wills, 2004). Otro de los temas que generó disputas fue la legitimidad de los interlocutores: había sectores entre el movimiento que no apoyaban el diálogo con actores armados. Esto en razón de su responsabilidad como perpetradores y perpetradoras de la violencia, que tanto dolor había causado. Por otro lado, quienes sí decidieron participar en este espacio, lo hicieron de forma desarticulada, por lo que sus propuestas resultaron demasiado dispersas y finalmente no se incorporaron en los documentos oficiales. Sumado a esto, persistía la ausencia de mujeres representantes en los espacios de decisión de las negociaciones.

Otro aspecto que jugó en contra de la articulación entre el movimiento de mujeres y el gobierno fue el cierre de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres (DINEM). Este órgano institucional se había creado desde 1995, con el propósito de formular políticas públicas que impulsaran la agenda de las mujeres. Desde sus inicios, esta institución fue de gran importancia pues su primera directora, Olga Amparo Sánchez, contaba con una significativa trayectoria en el movimiento de mujeres. A partir de la autonomía administrativa de la DINEM, se consiguió que los recursos se dirigieran a apoyar eventos y proyectos que promovían las organizaciones del movimiento, para fortalecer la incidencia en las regiones (Chaparro y Martínez, 2016). En este sentido, la transformación de este órgano en la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer implicó una ruptura en el vínculo de las activistas con esta institución política. Lo anterior, en tanto las mujeres que ocuparon el cargo de consejeras, no estaban relacionadas con el movimiento y, por tanto, no tuvieron en cuenta sus reivindicaciones ni su agenda propia.

2.3.2. La Constituyente Emancipatoria de Mujeres

Con la llegada del siglo XXI, el panorama internacional volvería a tener incidencia en los acontecimientos nacionales. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la Resolución 1325. Allí se defiende la inclusión de una perspectiva de género en las situaciones de conflicto y se llama a respetar los derechos de las mujeres y a promover su participación en las negociaciones y la construcción de paz. De esta forma se constituye una agenda institucional global en torno a los temas de Mujeres, Paz y Seguridad. Para el movimiento de

mujeres en Colombia este hecho fue de gran importancia, pues permitiría enmarcar su lucha en un marco institucional de carácter internacional. Luego de que el Estado colombiano hubiera adoptado dicha resolución, las mujeres podrían acudir al gobierno en turno para reivindicar su lugar como constructoras de paz.

En este contexto, en septiembre de 2001 se realizó en Estocolmo la Primera Conferencia de Mujeres Colombianas por la Paz. El evento fue organizado por la Federación de Trabajadores Estatales de Suecia (ST) y el Departamento de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Colombia, con apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Uno de los objetivos de este evento era facilitar el encuentro entre las mujeres, y así lograr articular sus trabajos, aspiraciones y demandas en torno al tema de la paz. Para la puesta en marcha de dicho proyecto, el gobierno sueco requería que efectivamente los recursos que facilitara se utilizaran para trabajar en conjunto. Además, solicitaba que las mujeres del proyecto estuvieran dispuestas a recibir la orientación de la antropóloga y feminista Caroline Moser (Lamus, 2010). La labor de Moser se relacionaría con el apoyo metodológico, para la facilitación en la construcción de una agenda nacional de las mujeres en torno al tema de la paz, a partir del establecimiento de consensos entre las activistas. En palabras de Angélica Acosta:

Caroline llama a un grupo de personas que trabajamos con ella aquí [en Colombia], (...) y empezamos el proceso de facilitación de concreción de consensos entre ellas. ¿Con miras a qué? a hacer la primera agenda nacional de mujeres en relación a la paz (entrevista realizada el 26 de septiembre de 2019 en Bogotá).

De esta forma se creó en marzo de 2002 la *Iniciativa Mujeres por la Paz* (IMP), “como un espacio en el que mujeres de diferentes sectores sociales podrían diseñar una agenda de paz común” (Rojas, 2014: 275). Precisamente, se consolidaría un espacio que permitiera una mejor articulación y, así mismo, una mayor incidencia en los procesos de construcción de paz. Para tal momento, la Iniciativa reunía a 22 organizaciones, que se disponían a construir un horizonte conjunto. Entonces, para crear la primera agenda de mujeres por la paz, se propuso una serie de encuentros de carácter sectorial y regional. Lo anterior, con el objetivo de poner en discusión el contenido que tendría dicha agenda. Este proceso se llevó a cabo durante el 2002, con el apoyo de Caroline Moser y su equipo de investigación.

Se realizaron siete encuentros sectoriales y cinco encuentros regionales. De los primeros, se escogían a 13 mujeres por cada encuentro; de los segundos, se escogían a 18 mujeres por cada encuentro. El propósito de esta dinámica era la elección de las representantes que asistirían a la Constituyente Emancipatoria de Mujeres, en donde se discutirían y se aprobarían las propuestas provenientes de los encuentros. Finalmente, entre delegadas, invitadas especiales, y constituyentes plenas, alrededor de 300 mujeres asistieron al encuentro (Lamus, 2010). La Constituyente se llevó a cabo del 25 al 29 de noviembre de 2002 en Bogotá. Este proceso tuvo como resultado la aprobación de los 12 puntos de la Agenda de las Mujeres por la Paz, un nuevo instrumento para facilitar la interlocución frente a las instituciones políticas.²⁴

Éste se reconoce como uno de los grandes logros en los procesos de articulación del movimiento. Fue un espacio organizado, planeado y desarrollado con el fin de garantizar una participación diversa e incluyente. También sobresale el interés de IMP por hacer seguimiento a la implementación de la Agenda, a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres Constituyentes en 2003 y 2004 (Lamus, 2010). Sumado a esto, llama la atención la elección de un nombre como “Constituyente Emancipatoria”. Posiblemente respondió al éxito alcanzado con anterioridad en la articulación del movimiento, a través de la Red Mujer y Constituyente; aunque, sin dejar de desconocer las barreras a las que se enfrentaron en dicha coyuntura política, reivindicadas desde el carácter emancipatorio del nombre. Por último, es importante resaltar el hecho de que esta fuerte articulación del movimiento en torno a la paz, prosperó a pesar de que las conversaciones de paz en San Vicente del Caguán no estuvieran llegando a buen término. Aun en un entorno que no parecía propicio para el fortalecimiento de la Agenda de las Mujeres por la Paz, las activistas descubrieron allí un espacio para encontrarse y consolidar un trabajo conjunto.

²⁴ Los 12 puntos de la Agenda se estructuran alrededor de las exclusiones de las que son objeto las mujeres: exclusión jurídica y de seguridad; exclusión económica; exclusión social y cultural; exclusión territorial, rural y ambiental; y exclusión política y de lo público. Frente a estos ejes se elaboraron una serie de propuestas para su eliminación. Además, se retomó la Resolución 1325 “como referencia para promover la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y de negociación del conflicto y la exigencia por el respeto de los derechos de las mujeres en las zonas de conflicto” (Pietro, 2016: 237).

2.3.3. “*Las mujeres paz-haremos*”

En 2002 se avecinaba el cambio de gobierno en el país y el fin de las negociaciones del Caguán. Un mes antes de que Álvaro Uribe tomara posesión del mandato, el movimiento de mujeres se articuló para la realización de una masiva marcha. La importancia de este acto radica en la postura militarista del gobierno entrante, cuyo discurso oficial desconocía la existencia de un conflicto armado en el país (Chaparro y Martínez, 2016). Lo anterior, como una estrategia para deslegitimar cualquier tipo de diálogo con los grupos subversivos y que, a su vez, se desentiende de los impactos de la guerra en la población civil.

La marcha, que llevaba el nombre “Las mujeres paz-haremos”, se realizó el 25 de julio de 2002 en Bogotá. Hubo una alta concurrencia, lo que evidenciaba la capacidad de convocatoria de las organizaciones que venían liderando diferentes procesos de las mujeres en el país: la OFP, la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica, la IMP y la Mesa Nacional de Concertación. Como lo describen Chaparro y Martínez, este “es un hito de cómo el movimiento feminista se apropió del discurso de paz” (2016: 61). Esta articulación, en un momento en que no se vislumbraba que el gobierno en turno optara por una salida negociada al conflicto, demuestra que, a pesar de las vivencias diferenciadas, los estragos de la guerra terminaron por configurarse como un factor que unió a las mujeres en torno a la construcción de paz.

En este contexto, con el propósito de afianzar las articulaciones entre procesos locales y procesos internacionales, la IMP y la Ruta Pacífica organizaron el I Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra en 2004. Allí se retomó, nuevamente, la Resolución 1325 como una herramienta clave en la lucha de las mujeres a favor de la paz y en contra de la guerra. Se construyó también una agenda mínima, con la que se reafirmó la oposición a todas las guerras. Es decir, no se defiende el accionar violento de ningún actor en el conflicto armado y, así mismo, se rechazan las ideas que justifican la militarización y la guerra en nombre de cualquier lucha. En este punto se abre el debate respecto a la filiación política de algunas activistas que defienden todas las formas de lucha para transformar el sistema.

Otro de los aspectos que generó tensiones internas en ese momento fue la interlocución con el Estado. Debido a la posición militarista del Estado –que se describía con anterioridad–, el gobierno en turno, para algunos sectores del movimiento, no se percibía

como un interlocutor legítimo. Entonces, la consigna “Ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima” se conectó con el rechazo a la participación de IMP en carácter de observadoras en las negociaciones instaladas entre el gobierno de Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia en 2004²⁵ (Wills y Gómez, 2006). Por otra parte, las mujeres “comienzan a apropiarse y apersonarse de los instrumentos internacionales para posicionar sus agendas y presionar al Estado en el cumplimiento de sus compromisos con el enfoque de género” (Chaparro y Martínez, 2016: 63). Además, entre sus estrategias se concentran en la elaboración de informes, a través de los cuales fuera posible visibilizar los estragos de la guerra en las vidas civiles. Finalmente las grandes organizaciones, que en algunos momentos coyunturales lograron articularse, deciden concentrarse en las labores que desarrollan por separado y priorizar sus estrategias particulares.

2.4. Reflexiones finales

A partir del recorrido histórico que se ha venido desarrollando, se destacan tres momentos diferentes en la trayectoria del movimiento: 1) las primeras luchas, 2) el reencuentro con la política institucional y 3) la configuración de la agenda de las mujeres por la paz²⁶. Respecto al primer momento, se pueden destacar cuatro legados que continúan siendo una referencia para las activistas: la acumulación de conocimiento y capacidades para actuar a través de la vía institucional, la disposición a trabajar en conjunto a pesar de diferencias ideológicas, las tensiones frente a las instituciones políticas y religiosas, y las disputas en torno a la doble militancia.

Respecto al primero, es importante destacar que las primeras organizaciones del movimiento se concentraron en territorios urbanos. Además, por el carácter de las reivindicaciones –derechos sociales, económicos y políticos– la interlocución con actores estatales se planteaba como una cuestión fundamental. Se apostaba al cabildeo y la presión política como estrategias para garantizar el reconocimiento de los derechos en el ámbito legislativo. Con esto podríamos decir que, desde los primeros años, las organizaciones

²⁵ Estas negociaciones han sido altamente controvertidas en tanto “las organizaciones de la sociedad civil y los entes internacionales calificaron a este proceso como débil en el juzgamiento de los crímenes y, en particular, en otorgar garantías de verdad, justicia y reparación para las víctimas del paramilitarismo” (Chaparro y Martínez, 2016: 66).

²⁶ En el Anexo 2 de este documento incluimos un cuadro elaborado con el fin de sintetizar el recorrido histórico que acabamos de presentar.

urbanas acumulaban conocimiento para actuar a través de vías institucionales. En contraposición, las organizaciones que se fueron gestando en lugares más alejados de los centros urbanos, no tenían a disposición estas herramientas para avanzar en la gestión de sus demandas a través de dichas vías.

En términos de encuentros y articulaciones, se observa el trabajo conjunto de dos organizaciones que en principio parecían muy diferentes: la Alianza Femenina y la Unión Femenina. Ambas estuvieron dispuestas a trabajar en conjunto, partiendo de las posturas que compartían y que las unían en la lucha colectiva de las mujeres. Esto a partir del objetivo común de ampliar y fortalecer el movimiento en otras regiones, en las que aún no se tenía presencia. De la misma manera que en la actualidad, las activistas comparten y ajustan las orientaciones acerca de su relación con el entorno, de los fines y medios para consolidar su accionar como colectividad (Melucci, 2010).

Respecto al tercer legado es necesario recordar que, con el viraje de las reivindicaciones al ámbito privado, se producía un distanciamiento frente a las instituciones que salvaguardaban los valores religiosos, puesto que estos reforzaban los roles tradicionales de mujeres y hombres. Esto podría relacionarse con la desconfianza, que se mantiene hoy en día en algunos sectores del movimiento, frente a las organizaciones de carácter religioso, vinculándolas a la promoción de la llamada “ideología de género”. Adicionalmente, debido al carácter de las reivindicaciones de la época, algunos sectores del movimiento no vieron la interlocución con el Estado como una herramienta primordial en las transformaciones sociales que buscaban. Esta es una disputa que se mantendrá en el movimiento hasta el día de hoy. Incluso, se podría agregar a las disputas actuales, en torno a la relación con las instituciones, el argumento de que la procedencia de los recursos incide en los posicionamientos de las activistas. En el caso colombiano, este factor se complejiza, pues incluye posicionarse frente a los actores responsables dentro del conflicto armado. Entonces, si los recursos provienen de una entidad estatal, sería poco probable estar en la capacidad de reconocer la responsabilidad del ejército nacional como actor en la guerra.

Respecto al cuarto legado histórico, la doble militancia ha sido una de las tensiones que se ha mantenido por más tiempo. Durante el siglo XX, esta disputa se vinculaba directamente a la afiliación de las activistas a partidos políticos, en paralelo a la lucha feminista. Hoy en día, esta tensión puede relacionarse más con la labor de algunas mujeres

al interior de la burocracia estatal. Esto pues existen colectivos que, por el tipo de reivindicaciones y estrategias que implementan, interpretan a las instituciones estatales como estructuras que terminan reproduciendo el sistema patriarcal o, que simplemente, no cumplen con su responsabilidad de proteger a la población. Un último factor para destacar respecto a este tema es el hecho de que las organizaciones mixtas de tipo étnico –indígenas y afrodescendientes– no son vistas con recelo en la actualidad, pues se reconoce la importancia del trabajo diferenciado que realizan las mujeres que hacen parte de estas organizaciones. Entonces, aunque en sus acciones se incluyan también reivindicaciones étnicas, este no se reconoce como un ejercicio de doble militancia.

Ahora bien, respecto al segundo momento en la trayectoria del movimiento –el reencuentro con la política institucional–, este se reconoce como una coyuntura particular en la que el movimiento se enfrentó a una serie de transformaciones. La instalación de la Asamblea Nacional Constituyente posibilitó el encuentro entre las activistas y, así mismo, les permitió reflexionar en conjunto acerca de la labor y el carácter del movimiento. Como parte de la lectura que hacían del entorno político y de los medios a su disposición, la vinculación de organizaciones nacionales a través de redes y plataformas se distingue como una estrategia que les permite trabajar en conjunto. Además, les permite articular las tareas exclusivas de cada organización, que en principio se encontraban aisladas. Por último, es necesario recordar el reconocimiento que hace el movimiento respecto a la importancia de conseguir avances en el marco jurídico. De esta forma, las instituciones políticas se establecen como el campo de acción predilecto, en particular, de las organizaciones que han logrado acumular los conocimientos necesarios para utilizar este tipo de repertorios. Además, el establecimiento de marcos jurídicos internacionales, como los que proporciona la CEDAW y la Resolución 1325, amplían la capacidad contenciosa del movimiento.

Respecto al tercer momento –configuración de la agenda de las mujeres por la paz–, se destaca el carácter complejo del conflicto armado en la articulación del movimiento. En un primer instante, las vivencias diferenciadas del conflicto armado generan rupturas, por lo que nacen nuevas estructuras organizativas para trabajar alrededor de la construcción de paz. Así, en casos como el de IMP, las activistas estuvieron dispuestas a transformar sus agendas con el fin de evitar que dichas rupturas terminaran por fragmentar al movimiento.

Sin embargo, en el momento en que el entorno político parece menos favorable en la gestión de las demandas relacionadas con la paz, la vivencia compartida de la guerra termina por convertirse en uno de los factores que brindará cohesión y sentido a la lucha de las mujeres. Otro aspecto que resalta la complejidad del conflicto armado en estos procesos de acción colectiva, están relacionados con la legitimidad de los interlocutores. Como se planteaba con anterioridad, al inicio de las negociaciones del Caguán, parte de la disputa pasa por la reflexión respecto a si se debería dialogar con actores armados. De igual manera, durante el gobierno de Uribe, se debate respecto a la legitimidad del Estado debido a su carácter guerrillero.

Para finalizar, se destaca el papel de los eventos –nacionales e internacionales– que posibilitaron el encuentro de las mujeres para generar reflexiones conjuntas. Entre ellos sobresalen: el IV Congreso Internacional Femenino de Mujeres Ibéricas (1930), el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (1981), la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y el I Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra (2004). Estos espacios, al igual que el evento que constituye el eje central de nuestro análisis –la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz–, son los que precisamente posibilitan que las relaciones, negociaciones y debates entre las organizaciones se mantengan en movimiento.

Estos encuentros detentan un carácter dinamizador en la construcción de identidad colectiva del movimiento. Se establecen como parte de un proceso de activación de las relaciones, que une a las mujeres en torno a los temas trascendentales, tanto en el contexto colombiano como en el contexto internacional. De esta forma, en el siguiente capítulo, revisaremos tanto el contexto como el desarrollo de aquella primera Cumbre. Esto con el fin de comprender, de manera más profunda, el lugar que ocupó dicho evento en el proceso de construcción de identidad colectiva del movimiento de mujeres colombiano.

CAPÍTULO 3. LA PRIMERA CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ

Durante el primer año –2012– en que se desarrollaron las negociaciones entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, era evidente que la participación de las mujeres había quedado de nuevo rezagada. Hasta el momento no se había nombrado a ninguna mujer como plenipotenciaria. Además, los acuerdos alcanzados en torno a la reforma rural y la participación política terminaban por reproducir los estereotipos asociados al género (Sánchez, 2018). El malestar frente a esta situación fue el impulso para que un grupo de organizaciones decidieran unir fuerzas y plantear, de manera pública, que era inaceptable pactar un Acuerdo de Paz sobre el silencio de las mujeres.

Entonces, a partir de la iniciativa de nueve organizaciones y con la colaboración de ONU Mujeres, se organizó la primera *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Este evento se realizó entre el 23 y 25 octubre de 2013, con el objetivo de “convocar a la sociedad colombiana en general y a las mujeres en particular, a su participación activa en la construcción de paz” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 16). Allí participaron 449 mujeres representantes de diferentes colectivos, que compartieron sus perspectivas en torno a su papel político en el marco de las Conversaciones de Paz en la Habana. La discusión se centraría en el punto 6 de los Acuerdos –refrendación, verificación e implementación–, marco bajo el cual se construyeron propuestas en torno a los demás puntos del Acuerdo y a diversos temas que emergieron como fundamentales durante la jornada.

Con el propósito de comprender con mayor profundidad el evento al cual nos referimos, revisaremos, en primera instancia, el contexto en el que se organizó esta primera Cumbre. Posteriormente, repasaremos la organización y convocatoria de tal evento. Lo anterior, resaltando el lugar que ocupan las entidades que se encargaron de la realización de ese encuentro en el marco amplio del movimiento de mujeres en Colombia. En tercer lugar, revisaremos las actividades que se llevaron a cabo durante los tres días de la Cumbre y, así, exploraremos la agenda estipulada y los mecanismos que se incluyeron para la participación de las más de 400 mujeres que asistieron. Por último, valoraremos los resultados derivados de tal encuentro, junto a las plataformas que se establecieron de manera paralela. A partir de lo anterior, podremos indagar respecto aquello que representó este evento en la consolidación de un sistema de acción, desde el cual las activistas consiguieron reafirmar su rol como

constructoras de paz y garantizaron la participación de las mujeres en las negociaciones en curso.

3.1.El contexto nacional

El conflicto armado ha marcado la historia de Colombia. De acuerdo con el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, tan sólo entre 1958 y 2012, se estiman alrededor de 220 mil víctimas fatales a causa de la guerra (2013: 31). Si bien se ha logrado establecer que “nueve de cada diez víctimas fatales o desaparecidas son hombres, es justamente en las mujeres sobre quienes recae el peso de la tragedia producida por la violencia” (CNMH, 2013: 304-305). Este impacto, diferenciado en razón del género, se relaciona con los roles tradicionales asignados a las mujeres en torno a las labores de cuidado y del hogar. El perder a sus compañeros, por ejemplo, ha significado una serie de transformaciones en las dinámicas familiares y sociales: las mujeres han tenido que asumir en solitario las cargas económicas para sostener sus hogares, se han enfrentado al mundo judicial sin previa formación de su funcionamiento, se han visto en la tarea de cuidar emocionalmente a sus familias frente a los hechos de violencia, entre otras más (CNMH, 2013).

Estas modificaciones implican que, en la mayoría de los casos, las mujeres no cuenten con un contexto que les facilite tramitar sus propios duelos (CNMH, 2013). Sumado a lo anterior, los actores armados han percibido las acciones políticas de las mujeres, en sus propias comunidades, como inconvenientes. De esta forma, las lideresas sociales han sido identificadas como objetivo militar, por lo que han sufrido amenazas, persecuciones, se han visto obligadas a abandonar sus territorios e incluso han sido víctimas de asesinatos y diversas formas de violencia. El CNMH presenta las cifras establecidas desde el Registro Único de Víctimas -RUV-, en las que se estipula que “entre 1985 y el 2012, 2.420.887 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, 1.431 de violencia sexual, 2.601 de desaparición forzada, 12.624 de homicidio, 592 de minas antipersonal, 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro” (CNMH, 2013: 305).

En este contexto, es importante especificar que la violencia sexual es una de las agresiones que afectan particular y mayoritariamente a las mujeres. En un informe más reciente se estipula que, hasta el 20 de septiembre de 2017, el Observatorio de Memoria y Conflicto “contabilizó 15.076 personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad

sexual en el marco del conflicto armado. De estas, el 91,6 por ciento han sido niñas, adolescentes y mujeres adultas” (CNMH, 2017: 25). Con todo, se reconoce que existe un subregistro en las cifras presentadas debido, entre otras razones, a las dificultades para recolectar información sobre este tipo de violencia.

Además de ser una de las acciones más silenciadas por parte de sus ejecutores, el recoger testimonios sobre este tema suele reabrir muchas de las heridas y el sufrimiento de quienes lo han padecido. De hecho, se ha encontrado que en el conflicto armado “La violencia sexual ha operado como una violencia eminentemente comunicativa que le envía a la población y a la víctima un mensaje sobre quién manda en un territorio” (CNMH, 2017: 23). Por tanto, se vulnera de manera física y psicológica a quienes han sufrido directamente este tipo de violencia, a la vez que se consigue resquebrajar el tejido social y comunitario.

A partir de los datos presentados previamente podemos comprender por qué, en algunos sectores de la sociedad, el desarrollo de las negociaciones entre el gobierno y la guerrilla más antigua del país se interpretaba como una oportunidad para transformar la realidad de una sociedad tan marcada por la guerra. Efectivamente, entre diferentes grupos del movimiento de mujeres, se empezó a discutir si este sería un espacio relevante para incidir como colectivo. Según los documentos de la primera Cumbre de Mujeres y Paz, esta coyuntura representaba una oportunidad para posicionar la agenda de las mujeres, no solo en torno a sus afectaciones particulares a causa del conflicto armado, sino a partir de “su contribución histórica en la construcción de la paz en todos los territorios del país” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 9).

Tan solo un par de meses después de la instalación de la Mesa de Conversaciones en Oslo –el 18 de octubre de 2012–, en diciembre de ese mismo año se realizó el primer Foro de Participación Ciudadana. Este mecanismo de participación fue acordado entre las partes como un espacio para atender a las propuestas provenientes de la sociedad civil. Por decisión de ambas delegaciones, se estipuló que ninguna de las partes incidiría en la realización de los foros. Ésta sería una tarea asignada a terceros, quienes contribuirían al proceso a través de la organización logística y técnica de estos eventos (OACP, 2018). De acuerdo con Muñoz y Ramírez (2014b), era evidente el incremento de la participación de las mujeres en estos espacios: en el primer foro, sobre desarrollo rural, el 33% de las personas que asistieron

fueron mujeres; mientras que en el segundo, sobre participación política, el 46% de personas asistentes fueron mujeres.²⁷

A raíz de esta creciente participación, la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Casa de la Mujer propusieron a Sergio Jaramillo, Comisionado para la Paz, la realización de un foro de mujeres semejante a los que se habían realizado previamente. El fundamento de tal propuesta se relacionaba con la ausencia de las mujeres tanto en la Mesa de Conversaciones como en los puntos acordados. Sin embargo, Jaramillo no consideró viable tal propuesta, “dado que ello abriría las puertas para que otros sectores sociales hicieran la misma solicitud lo cual no era lo acordado en la Mesa” (Sánchez, 2018: 121). Fue entonces cuando surgió la idea de realizar la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.

3.2. La organización y convocatoria del evento

En 2013, entre el 23 y 25 de octubre, se organizó la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Este evento contó con el respaldo técnico y financiero de ONU Mujeres y el apoyo económico de las agencias de cooperación de Suecia, Noruega, Suiza y España (Muñoz y Ramírez, 2014a). El respaldo técnico de ONU Mujeres incluía soporte metodológico y logístico para: construir los criterios de convocatoria, el desarrollo mismo de la Cumbre, la presentación y formulación de propuestas de las participantes, moderar las mesas de trabajo y sistematizar las propuestas y conclusiones del evento. Además, servía como garante de neutralidad y facilitador de incidencia política de las mujeres en espacios alternos (Muñoz y Ramírez, 2014a).

Como veremos en el siguiente capítulo, la injerencia de este organismo internacional para la realización de la Cumbre fue un aspecto que suscitó desconfianza e inconformidad entre algunas de las participantes, en tanto que se percibió como una falta de autonomía que, a su vez, debilitaba la capacidad para posicionarse políticamente, en especial durante la realización de la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Por ahora, nos concentraremos en presentar a las organizaciones que lideraron esta iniciativa, junto a las labores logísticas que conllevó esta convocatoria.

²⁷ Según los datos presentados por Muñoz y Ramírez (2014b), en cada uno de estos foros participaron más de mil personas.

3.2.1. Organizaciones convocantes

La primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz fue una iniciativa de 9 organizaciones con diferentes trayectorias en la historia del movimiento de mujeres colombiano. Entre ellas se encuentra la *Casa de la Mujer*, la organización más antigua entre las convocantes. Fue fundada en 1982 como una organización feminista, heredera del movimiento sufragista “y de todas aquellas que han vindicado la autonomía sexual, reproductiva, económica, emocional y política de las mujeres” (Casa de la Mujer, *s.f.*). De acuerdo con Sánchez (2014), esta organización surgió de un grupo de mujeres sindicalistas, trabajadoras de la Universidad Nacional de Colombia, con la idea de instalar un espacio de acogida para las mujeres que se encontraban en situación de violencia.

De igual manera, se destaca su participación en el Proceso de Paz de 1984, durante el gobierno de Belisario Betancur. En tal momento, la organización se encargó de crear el Colectivo de Mujeres por Bogotá, desde el cual se establecieron comisiones de mujeres para incidir en dicho proceso. Según Chaparro y Martínez, “aunque estas iniciativas no se vieron concretadas en los acuerdos, en esta época empiezan a movilizarse los recursos y las estrategias que las organizaciones feministas desarrollarán en el futuro” (2016: 26).

Así mismo, la *Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia -ANMUCIC-* hace parte del grupo de organizaciones convocantes. Tal y como lo describíamos con anterioridad, esta organización fue fundada en 1986, con apoyo del Estado y como parte del programa de Política para la Mujer Campesina (Tafur, 2015). Esta organización se había orientado en sus inicios a tratar temas relacionados con el desarrollo y a visibilizar la labor de las mujeres campesinas como productoras. Según Tafur (2015), la organización ha logrado ganar cierta autonomía respecto a la estructura institucional y ha conseguido posicionar los intereses de las mujeres campesinas en una interlocución fluida con las entidades estatales.

Por otra parte, se encuentra la *Red Nacional de Mujeres*. Como lo explicábamos en el capítulo anterior, esta organización nació en 1991, en medio de la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente. Es una red que vincula a 63 organizaciones mixtas y de mujeres de 14 ciudades alrededor del país. Su campo de acción se vincula al ámbito institucional y se centra en tres ejes de trabajo: “participación política y construcción de ciudadanía de las mujeres, eliminación de las diferentes violencias ejercidas contra las

mujeres, y participación de las mujeres en procesos y construcción de paz” (Red Nacional de Mujeres, *s.f.*).

Beatriz Quintero, directora de la Red, explica que en sus inicios esta articulación de mujeres no se concentraba en temas relacionados con la paz. Después de pasados unos años de la promulgación de la Constitución Política de 1991, que prometía solidificar los acuerdos de paz alcanzados a inicios de la misma década, se encontraron con el recrudecimiento del conflicto armado. Por tanto, resolvieron incorporar en la Red un eje de acción en contra de la guerra. En palabras de la entrevistada:

Al principio la Red no habló tanto en contra de la guerra, porque pensábamos, lo que te decía, que se había acabado el conflicto armado. Pero en el 94 -95 vuelve a resurgir, ya existían, pero como que se recrean por la alianza por el narcotráfico, por la alianza con el secuestro, se enriquecen, bueno, todo eso. Y ahí también empezamos a decir “Necesitamos otro eje”. Y empezamos a decir que otro eje de la Red era contra la guerra y por la paz (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019).

Adicionalmente, como lo comentábamos en el capítulo anterior, la *Ruta Pacífica de las Mujeres* surgió de una ruptura en el marco de la Red Nacional de Mujeres, en torno a diferencias en el posicionamiento frente al conflicto armado. Desde 1996, año en que emergen en la escena pública, se han posicionado como una articulación feminista, pacifista y antimilitarista. Reúnen a mujeres representantes de 300 organizaciones ubicadas en 142 municipios de 18 departamentos de Colombia (Ruta Pacífica de las Mujeres, *s.f.*). Trabajan por visibilizar y consolidar el rol activo de las mujeres en la construcción de paz. Además, se inscriben en el movimiento internacional, feminista y pacifista, Mujeres de Negro.

Habría que mencionar además a la *Iniciativa de Mujeres por la Paz -IMP-* que, como lo describimos previamente, fue constituida en 2002 como un espacio que facilitara la articulación de las mujeres en torno a la construcción de paz. Luego de una participación limitada en las Negociaciones de Paz de 1999 en el Caguán, el Departamento de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) en alianza con la Federación de Trabajadores Públicos de Suecia (ST) organizó una conferencia internacional en Suecia para el encuentro de las mujeres que estaban trabajando por la construcción de paz. El objetivo de este evento “fue reunir a diversas organizaciones con trabajo sobre mujeres y con reconocida trayectoria en las acciones por la paz, para propiciar acuerdos básicos que fortalecieran el

movimiento de mujeres por la paz y le dieran contenidos, desde sus propias necesidades e intereses” (Moser et al., 2006).

Por su parte, la *Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA-*, junto a la ANMUCIC, está atravesada por su carácter étnico. Además, está compuesta tanto por mujeres como por hombres, es decir, es de carácter mixto. Fue creada en 2005, como un relanzamiento de la Conferencia Nacional Afrocolombiana instituida en 2003 (Wabgou et al., 2012). Se estableció con el fin de articular las agendas de los procesos organizativos afrocolombianos. En la actualidad, la CNOA es una plataforma en la que convergen más de 278 organizaciones afrodescendientes a lo largo del territorio nacional (CNOA, *s.f.*). Entre las líneas estratégicas de la organización se incluyen: “El fortalecimiento organizativo, la comunicación, las acciones jurídicas y la incidencia política, tanto como la inclusión social y la promoción económica” (Wabgou et al., 2012: 221).

De igual manera el *Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad* se encuentra entre las organizaciones convocantes. Este colectivo se gestó durante un viaje de intercambio de experiencias en Filipinas en 2011. Las diez mujeres que allí participaron fundaron este colectivo, buscando alcanzar una serie de transformaciones éticas que se encaminaran a la construcción de paz (CIASE, 2016). Es así como, durante el Proceso de Paz inaugurado en 2012, construyeron el Pacto Ético por un País en Paz. El documento cuenta con 15 puntos que se identifican como transformaciones fundamentales para la construcción de una sociedad en paz. Estos puntos giran alrededor de temas como el respeto, la justicia, el reconocimiento mutuo y la superación de prácticas patriarcales (Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, 2013).

Por otro lado, el *Grupo de Seguimiento de la Resolución 1325* surgió en 2011 como una iniciativa para el seguimiento conjunto, por parte de un grupo de organizaciones²⁸ de la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- en Colombia. Entre sus tareas se encuentra: elaborar y publicar informes anuales, monitoreando la implementación de la 1325; incidir en la estructura política para la elaboración de un Plan de Acción en torno a la Resolución 1325 y garantizar la participación de las mujeres en los procesos de paz; además de capacitar a lideresas y

²⁸ En la página web del Grupo de Seguimiento a la Resolución 1325 no se especifica cuáles son las organizaciones que se reúnen en dicha iniciativa.

funcionarias públicas sobre dicha resolución y sus implicaciones (Red Nacional de Mujeres, *s.f.*)

Finalmente, el colectivo *Mujeres por la Paz* se gestó durante las Conversaciones de Paz iniciadas en 2012. Esta articulación se encaminaba a impulsar y respaldar dicho Proceso de Paz, además de buscar la participación de las mujeres en la construcción de los Acuerdos resultantes del Proceso. De acuerdo con Francy Franco, una de las participantes en dicho colectivo:

(...) apenas comenzó la Negociación, con diferentes mujeres de diferentes procesos políticos –como te decía– decidimos articularnos para acompañar esa negociación y mirar cómo podíamos incidir con una agenda que también contribuyera a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el país, que fuimos quienes finalmente sufrimos de manera diferenciada el conflicto. Entonces, con ese horizonte de sentido empezamos a construir Mujeres por la Paz, que es una experiencia que ha pervivido en este tiempo (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019).

Como vemos, cada una de estas organizaciones surgió en momentos de la historia diferentes. Sin embargo, podemos identificar algunas características que las vinculan. En primer lugar, es evidente que Casa de la Mujer, CNOA, ANMUCIC y Red Nacional de Mujeres nacieron con propósitos diferentes a la construcción de paz. No obstante, en diversos momentos de sus propias trayectorias, el conflicto armado terminó atravesando sus luchas.

Por una parte, Casa de la Mujer incluyó los temas de construcción de paz mucho antes que las demás organizaciones. CNOA, por su lado, se estableció como parte del proceso de activación de las organizaciones afrocolombianas, diez años después de la promulgación de la Constitución de 1991. Debido a la diversidad de organizaciones que articula, además del hecho de que la población afro ha sido una de las más afectadas por el conflicto, tiene sentido que se vinculara rápidamente a iniciativas en pro de la construcción de paz. Mientras que la Red Nacional de Mujeres y ANMUCIC se vieron inmersas en el viraje del movimiento social hacia la paz, a finales de los 90 e inicios de los 2000, respectivamente.

En este mismo periodo, surgieron organizaciones como IMP y la Ruta Pacífica. Estas organizaciones, a diferencia de las anteriores, se crearon con el propósito explícito de trabajar en torno a la construcción de paz. Por su parte, las organizaciones que se crearon más recientemente se establecieron luego de dos periodos presidenciales marcados por un acento guerrerista, todas ellas apostando por la participación de las mujeres en la construcción de

paz. Por último, cabe destacar que la única de las organizaciones convocantes que se formó en medio de la coyuntura del Proceso de Paz fue Mujeres por la Paz. Con todo, es evidente que una de las características que comparten estas organizaciones es que tienen una amplia presencia territorial, pues actúan como plataformas que articulan a múltiples organizaciones de mujeres a lo largo del territorio nacional.

3.2.2. La invitación al evento

De acuerdo con el relato de María Eugenia Ramírez, vocera de Mujeres por la Paz y de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, la convocatoria se realizó a partir de las redes que existían entre estas grandes plataformas nacionales y las organizaciones de mujeres establecidas en el ámbito local y regional. En palabras de la entrevistada:

Lo hicimos porque bueno, lo que te decía, cada organización, cada red y plataforma tiene detrás un trabajo. Pues dijimos: “Si vamos a invitar 600 mujeres entonces eso lo dividimos por las 8 organizaciones”. Y cada una (...) es decir, pasamos listados de las organizaciones en las regiones, luego las invitaciones, fue por ahí (...) no era la cuestión de que quién tenía más sino: “Tenemos el compromiso de traer 15 mujeres de procesos de Mujeres por la Paz de los territorios”. Y así hemos hecho en todos los eventos: hicimos la Primera Cumbre, la Segunda Cumbre (M.E. Ramírez, entrevista, 27 de agosto de 2019).

Según los datos presentados en la sistematización de la primera Cumbre, las asistentes provenían de 30 de los 32 departamentos que componen el territorio colombiano.²⁹ Sin embargo, es importante aclarar que la gran mayoría provenía de Bogotá, correspondiendo a al 29% del total de las mujeres que asistieron al evento (Muñoz y Ramírez, 2014a). Este porcentaje de participación se sigue de Antioquia (8,2%) y Valle del Cauca (7,1%), departamentos en los que se encuentran grandes centros urbanos como Medellín y Cali. Con todo, es importante reconocer el esfuerzo en torno a vincular en este encuentro a la diversidad de mujeres que se encuentran trabajando por la paz a lo largo del territorio nacional.

Ahora bien, respecto a los sectores sociales y expresiones del movimiento de mujeres representados en esta Cumbre, Muñoz y Ramírez presentan la siguiente distribución:

²⁹ Los dos departamentos que no contaron con representación en la primera Cumbre fueron Casanare y Vichada, ambos ubicados al oriente del país.

Organizaciones feministas (132), iniciativas nacionales y territoriales de paz (43), experiencias locales de mujeres en construcción de paz (38), organizaciones campesinas (33), organizaciones de víctimas (36), organizaciones afrodescendientes (25), organizaciones estudiantiles (18), organizaciones indígenas (21), mesas departamentales, municipales y consejos consultivos (14), organizaciones de derechos humanos (14), organizaciones de base comunitaria (7), organizaciones ambientalistas (6), organizaciones de población LGBTI (6), iglesias (6), organizaciones del sector educativo y cultural (6), partidos políticos (6), sector académico, universidades y centros de investigación (7), centrales y organizaciones sindicales (6) y medios de comunicación (4) (2014a: 18).

No obstante, en la sistematización del evento no se hacen explícitos los parámetros que se usaron para realizar esta clasificación. Muchas de las organizaciones de mujeres se encuentran en varias de estas categorías a la vez. Por ejemplo, si bien se reconocen feministas, también pueden dedicarse a la protección de los derechos humanos y, así mismo, a la construcción de paz. Además, no se explica por qué 21 participantes no fueron registradas en ninguna de estas categorías. En todo caso, a partir de la información presentada, es evidente que más de una cuarta parte de las participantes representaban a organizaciones feministas. Como veremos más adelante, este hecho resulta problemático, en tanto identificamos al interior del movimiento un fuerte debate en torno al feminismo.

Por último, además de la relación directa con las plataformas convocantes, no es claro cuáles fueron los parámetros para seleccionar a las organizaciones invitadas. De hecho, entre varias de las entrevistadas que asistieron a la Cumbre, se expresaba cierto descontento frente al proceso de convocatoria. Esto pues tuvieron que acudir a diferentes espacios organizativos para asegurar su participación en tal evento. Sandra Solano, integrante de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, expresa que ella logró participar:

porque nosotras hacíamos parte de un equipo, que hoy todavía existe, que se llama la Mesa de Seguimiento a la Ley 1257. Y, porque una de nuestras compañeras de la Mesa hacía parte de una de las plataformas que eran parte de la Cumbre. Ella consiguió un cupo para la Mesa y me nombraron allá. O sea, yo no llegué como Confluencia, sino que llegué como parte de la Mesa (S. Solano, entrevista, 22 de agosto de 2019).

En este orden de ideas, parece que las redes de relaciones entre las múltiples organizaciones y las plataformas convocantes tuvieron un peso importante en el proceso de

selección para participar en la primera Cumbre. Como detallaremos en el siguiente capítulo, este hecho generó algunos malestares en el marco amplio del movimiento social de mujeres. Esto pues se relacionaba la participación en dicho evento como una muestra del reconocimiento de las labores de la organización invitada, por parte de sus compañeras activistas. Sumado lo anterior, el hecho de organizar la Cumbre en la capital del país suponía una dificultad extra para las organizaciones que se encuentran en zonas remotas y que no poseen los recursos suficientes para desplazarse.

3.3.La puesta en escena: el desarrollo del evento

Con todo, esta primera Cumbre “estuvo orientada a facilitar la participación activa de la diversidad de expresiones organizativas de las mujeres y la construcción y presentación de sus propuestas” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 17). La agenda del evento se dividió en tres días. Durante el primero, la discusión se desarrolló a través de paneles, en los que se presentaron experiencias territoriales, nacionales e internacionales de construcción de paz. A lo largo del segundo día, la participación se estableció a partir de 12 mesas de trabajo, que posibilitaron la construcción y presentación de propuestas entre las más de 400 mujeres participantes. Finalmente, en el tercer día, se presentaron en plenaria las propuestas construidas y se concluyó el evento con un panel en el que expertas internacionales expresaban algunas recomendaciones para el camino que se había trazado en esa primera Cumbre (Muñoz y Ramírez, 2014b).

3.3.1. Paneles de discusión

En total se llevaron a cabo cuatro paneles de discusión. Para la participación de las invitadas en esta modalidad, se estipuló una serie de requisitos de selección para que las mujeres compartieran sus experiencias territoriales o locales, experiencias nacionales y experiencias internacionales en la construcción de paz (Muñoz y Ramírez, 2014b: 35-36). El primer panel tuvo un carácter introductorio, mientras que el segundo y tercero se centraron en los temas que se discutirían en las mesas de trabajo: los mecanismos de refrendación, verificación e implementación. El cuarto panel se realizó como parte del cierre de la Cumbre durante el último día del evento.

Dicho panel fue el espacio en que varias de las expertas internacionales, que habían participado en la jornada del primer día como expositoras, compartieron los retos que

identificaron frente a la participación de las mujeres en el Proceso de Paz en curso, acompañados de una serie de recomendaciones para lograr tal propósito (Muñoz y Ramírez, 2014a). Por otra parte, a pesar de que la mayoría de las panelistas fueron colombianas, es evidente que sus intervenciones tendían a limitarse a la descripción de las actividades o la historia de las organizaciones que representaban, más que expresar un posicionamiento frente a los temas propuestos para cada panel.

En el primer panel intervinieron tres mujeres: Manuela Mesa, pedagoga española y directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) de la Fundación Cultura de Paz; María Camila Moreno, directora de la Oficina de Colombia del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ); y Sarah Taylor, Coordinadora Ejecutiva de la Organización Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Paz y Seguridad de Estados Unidos. La primera panelista enmarcó su ponencia en los aspectos del contexto que favorecerían la participación de las mujeres colombianas en el Proceso de Paz. Entre ellos destacó una agenda internacional favorable, la experiencia acumulada de mujeres que han participado en procesos de paz en otras latitudes, y el nivel de formación de las mujeres colombianas que han trabajado durante tantos años en la construcción de paz. La segunda ponente se centró en explicar qué representa la justicia transicional y los objetivos a los que se aspira en el marco de las Conversaciones de Paz. La tercera, por su parte, se concentró en presentar algunas de las experiencias de participación de las mujeres en procesos de paz en países como Guatemala, Malí, Congo, Costa de Marfil y Liberia (Muñoz y Ramírez, 2014a).

El segundo panel se centraría en discutir el papel de las mujeres en los procesos de refrendación y verificación de los Acuerdos de Paz (Muñoz y Ramírez, 2014a). La primera ponente, Juanita Fuentes, integrante de IMP en la ciudad de Cúcuta, se propuso compartir los alcances de su organización en la región nororiental de Colombia. Por otro lado, Alix Salazar, excombatiente del movimiento guerrillero M-19,³⁰ explicó desde su experiencia la importancia de la construcción de memoria histórica, además del acompañamiento a las

³⁰ Algo que llama la atención es que, aun cuando Alix es una de las fundadoras de la Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, en el documento de sistematización de la Cumbre no se nombra tal organización. Este hecho se podría relacionar con una situación que la misma panelista identifica, pues “reconoce que el trabajo con las excombatientes genera resistencias, teniendo en cuenta que muchas feministas no comparten el militarismo” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 32). Entonces se podría establecer que existe un cierto distanciamiento entre varias de las participantes frente a las organizaciones que representan a este sector del movimiento de mujeres.

mujeres excombatientes en sus procesos de reintegración en la vida social y política. Por último, Elizabeth Porter, docente e integrante del Centro para la Paz y la Seguridad de la University South of Australia (UniSA), argumentaba que no sería posible la construcción de paz en tanto se excluyera a las mujeres de las Conversaciones entre el gobierno y las FARC. Lo anterior puesto que, la definición que proponía sobre la paz se entendía desde un sentido amplio, incluyendo el establecimiento de igualdad, seguridad, respeto a derechos e inclusión democrática (Muñoz y Ramírez, 2014a). Con todo, no es claro de qué manera las presentaciones descritas se vinculan directamente con el tema central en este segundo panel.

Para el tercer panel, se proponía tratar las implicaciones regionales de la implementación de los Acuerdos de Paz (Muñoz y Ramírez, 2014a). La primera ponente, Teresa Castrillón, fundadora de la Corporación de Víctimas Ave Fénix –en Puerto Berrío, Antioquia– se dispuso a presentar la experiencia de construcción de paz entre las víctimas del Magdalena Medio. De igual manera, las ponentes que representaban a la Asociación de Mujeres del Municipio de Puerto Caicedo -ASMUM-³¹ presentaron las actividades que desarrollan al interior de su organización. En tercer lugar, Esther Polo Zabala, hija de María Zabala³² compartió la experiencia de las Mujeres del “Valle Encantado”. En cuarto lugar, Graciliana Moreno Echavarría, integrante de la Corporación HIPATIA, reconoció la importancia de respaldar el Proceso de Paz en curso, como un paso fundamental en el camino de construcción de paz. Finalmente, Socorro Gomes, presidenta del Consejo Mundial por la Paz en Brasil, vinculó su propia realidad con las posibilidades de paz en Colombia, que identificó como un escenario esperanzador para el continente (Muñoz y Ramírez, 2014a).

En último lugar, el cuarto panel correspondió a un análisis sobre los retos respecto al rol de las mujeres en el proceso de construcción de paz, junto a una serie de recomendaciones que realizaron estas expertas internacionales a las participantes (Muñoz y Ramírez, 2014a). Este panel, a diferencia de los tres primeros, se realizó durante el último día de la Cumbre a manera de cierre. Allí participaron cada una de las invitadas internacionales que habían participado en los paneles anteriores: Elizabeth Porter, Manuela Mesa, Sarah Taylor y

³¹ En el documento de sistematización no se presentan los nombres de las panelistas que representaron a esta organización.

³² María Zabala es una activista reconocida en Colombia por su labor como constructora de paz y su capacidad de resiliencia frente a los hechos violentos que sufrió junto a su familia. De hecho, el expresidente Juan Manuel Santos se refirió a su historia de vida durante una de sus intervenciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013.

Socorro Gomes. Todas ellas expresaron su apoyo al trabajo realizado en la Cumbre y animaron a las mujeres participantes a seguir trabajando por la paz. A las intervenciones de estas cuatro mujeres se sumó Betty Bigombe, actual ministra de Estado de los Recursos Hídricos de la República de Uganda. La panelista relató parte de su experiencia como negociadora en los diálogos de paz de su país. Además, invitó a las mujeres a luchar por su inclusión en el Proceso de Paz colombiano, considerando lo provechosa que podría ser su participación para la sociedad en su conjunto (Muñoz y Ramírez, 2014a).

3.3.2. Mesas de trabajo

Durante el segundo día de la Cumbre, se había estipulado el trabajo conjunto de las participantes a través de la agrupación en mesas para la elaboración de propuestas. En la sección metodológica de los anexos, correspondientes a la sistematización de la Cumbre, se estimaba la conformación de 10 mesas de trabajo. Sin embargo, en los documentos que recogen las relatorías provenientes de cada mesa es evidente que, debido a la amplia afluencia, finalmente se establecieron 12 mesas de trabajo, cada una conformada por 35 a 40 participantes (Muñoz y Ramírez, 2014b). Estas mesas se organizaron “bajo el criterio que los grupos sean mixtos en tanto reflejen la diversidad de los sectores y las regiones convocados” (Muñoz y Ramírez, 2014b: 36). Es decir, no se agruparon con el fin de reunir a las participantes alrededor de temáticas diferenciadas, o en torno a los sectores sociales o el tipo de organizaciones que representaban. Por el contrario, se buscaba la construcción de propuestas relacionadas con los ejes estipulados, a partir del desarrollo de una discusión plural en cada una de las mesas.

De esta forma, la jornada se dividió en tres sesiones de trabajo, en las que cada mesa elaboraría una serie de propuestas en torno a los mecanismos de: 1) refrendación, 2) implementación y 3) verificación. Para el desarrollo de dichas discusiones se estableció una sesión introductoria y de explicación metodológica, en la que se contextualizaba a las participantes respecto a los objetivos del evento y los resultados esperados. Además, según los documentos de sistematización de la Cumbre, se dedicó un espacio de la jornada para la construcción de acuerdos de participación en las mesas de trabajo y para la generación de confianza y sensibilización conjunta (Muñoz y Ramírez, 2014b). De tal manera, la discusión planteada en las sesiones estaría guiada por dos preguntas:

1. ¿Cuál debe ser el lugar político de las mujeres en la construcción de paz?

2. ¿Cómo politizar el trabajo de las mujeres en la construcción de la paz desde sus diversas experiencias y cotidianidades (empresarias, campesinas, jóvenes, académicas, políticas, indígenas, feministas, víctimas, etc.)? (Muñoz y Ramírez, 2014b: 36).

En cada mesa se elegían dos voceras: una principal y otra suplente. A partir de las discusiones establecidas en cada sesión, ambas se encargarían de acompañar la redacción de unas relatorías que incluyeran las propuestas, opiniones y disensos entre las participantes. De acuerdo con la agenda estipulada, en los anexos de la sistematización de la Cumbre, las relatorías se redactaron al finalizar la jornada del segundo día del evento (Muñoz y Ramírez, 2014b). Luego de completar la redacción de cada mesa por separado, se procedió a fusionar las relatorías, uniendo en grupos de dos el total de las mesas. Esto con el fin de realizar una primera síntesis de las propuestas que compartían. Tanto la construcción de las relatorías como las funciones de moderar cada una de las mesas estuvo a cargo de ONU Mujeres, que dispuso una moderadora y una relatora por mesa (Muñoz y Ramírez, 2014b).

3.3.3. Propuestas construidas

Durante el tercer y último día del evento, las voceras de cada mesa dieron lectura a las relatorías, que recogían las discusiones que se habían desarrollado el día anterior. En el documento de sistematización se presentan las propuestas construidas en torno a los tres ejes referidos con anterioridad –implementación, refrendación y verificación– (Muñoz y Ramírez, 2014a). En la revisión de dichas propuestas, encontramos cuatro temas que se presentan de manera reiterada en todos los ejes. Una de ellas, es la demanda de participación paritaria de las mujeres en todas las instituciones que se llegaron a construir para garantizar el cumplimiento de lo establecido durante el Proceso de Paz.

En segundo lugar, se destacan las diferentes alternativas para descentralizar el funcionamiento de dichas instituciones. Lo anterior, con el fin de “Cambiar el orden, que las decisiones no se tomen en lo central y después llevarlo a lo local, que se hagan en lo local y se lleven a lo central” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 49). De igual manera, sobresale el debate respecto a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, cuyo propósito sería garantizar el cumplimiento de los acuerdos que se alcanzaran entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. No obstante, esta propuesta generó controversia entre las participantes, a tal punto que no se consiguió establecer consenso respecto a su viabilidad y efectividad. Aun cuando se

llevara a cabo, no era claro para las asistentes si sería más conveniente convocar a esta Asamblea al momento de alcanzar los Acuerdos de Paz, o si sería oportuno esperar unos meses para que la población refrendara esta propuesta (Muñoz y Ramírez, 2014a).

En cuarto lugar, se incluye de manera constante la solicitud de apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional (Muñoz y Ramírez, 2014a). En particular, se requiere respaldo económico de organismos y agencias internacionales. Sin embargo, en el eje de verificación, se sugiere que el acompañamiento internacional no se limite al ámbito financiero. Se propone que los organismos internacionales puedan sancionar al Estado colombiano en caso de incumplimiento de los Acuerdos de Paz alcanzados. Adicionalmente, se llama a la conformación de un comité internacional que apoye el proceso de verificación. Dicho comité estaría integrado por organizaciones latinoamericanas o incluso por “un grupo de amigos/as del Acuerdo, compuesto por premios Nobel de paz, presidentes/tas, entre otros” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 56).

Así mismo, dentro de los ejes de implementación y de verificación se incluyen algunas propuestas que aluden a transformaciones estructurales, cuya responsabilidad de ejecución recae directamente sobre el Estado. En el caso del primero –implementación– se hace referencia a redirigir el gasto del gobierno del ámbito militar hacia sectores como la educación y la salud. Respecto al proceso de verificación se solicita de manera explícita el desmantelamiento del paramilitarismo (Muñoz y Ramírez, 2014a). Además, en este mismo eje, se incluyen propuestas de consolidación de una Comisión de mujeres para la verificación de los acuerdos. También, se propone la instauración de “[comités] de verificación en los temas de verdad, justicia y reparación y no repetición, con autonomía de las mujeres y financiación estatal” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 53), que contribuyan a los procesos de construcción de memoria histórica.

Sumado a lo anterior, a pesar de que no se hubiesen incluido entre los ejes que conducían cada sesión de trabajo, las participantes construyeron propuestas referentes a otros puntos del Acuerdo: política de desarrollo agrario, participación política, fin del conflicto, víctimas y solución al problema de drogas ilícitas (Muñoz y Ramírez, 2014a). Respecto al primero, se planteó la redistribución de tierras con miras a que las mujeres puedan ser propietarias de al menos la mitad, además de la reactivación del sector agrícola de acuerdo con las características territoriales en que se desarrolle. Respecto a la participación política,

se insiste en la participación igualitaria de las mujeres y la promoción de organizaciones y partidos propios de mujeres. También se incluyen reformas legislativas y la formulación de políticas públicas en torno a la construcción de paz (Muñoz y Ramírez, 2014a).

En relación al tercero –fin del conflicto–, se planteó la desmilitarización, desde su sentido más básico –el desarme– hasta una serie de transformaciones profundas en las interacciones violentas que reproducimos como sociedad colombiana. Así mismo, se reconoció la importancia de apoyar la reincorporación de las mujeres excombatientes, y los excombatientes en general, a la vida política, social y cultural (Muñoz y Ramírez, 2014a). Respecto al punto sobre víctimas, las propuestas se centraron en el establecimiento de rutas para la reparación individual y colectiva, además de la construcción de memoria histórica y la protección de la vida de las defensoras de derechos humanos. Por último, en torno a la solución al problema de las drogas ilícitas, solo se presenta una propuesta concreta: legalizar y regular el consumo de sustancias psicoactivas (Muñoz y Ramírez, 2014a).

Finalmente, se presentaron propuestas elaboradas en torno a una serie de temas que sobrepasan los puntos de discusión estipulados en el marco del Proceso de Paz. Estas incluyen la inauguración de cátedras de paz y cátedras de género en todos los niveles educativos, con el fin de establecer una política de educación para la paz. De la misma forma, se reconoció la importancia de promover cambios culturales en la sociedad colombiana, para empezar a pensarnos como una nación completa. En este sentido, se resalta la labor y responsabilidad de los medios de comunicación en la visibilización de las narrativas de paz, que se vienen construyendo para lograr las transformaciones sociales esperadas (Muñoz y Ramírez, 2014a).

También se exigió la protección y respeto de los derechos económicos, sociales y culturales para las mujeres y sus familias, además de trabajar por el empoderamiento económico e implementar mecanismos de redistribución. Por último, en la sistematización de las propuestas, se incluyeron dos pequeños apartados sobre pueblos indígenas y raizales. Respecto a los primeros, se destaca el reconocimiento del derecho a la consulta previa, junto a la petición de que se les tenga en cuenta en la Mesa de Conversación como pueblos ancestrales. Respecto a los segundos, se enfatiza la “Protección integral del territorio raizal y su patrimonio marítimo” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 66).

Este conjunto de propuestas se entregó, en el mismo evento, “a los Senadores y Senadoras Iván Cepeda, Ángela María Robledo y Gloria Inés Ramírez, en representación del Congreso de la República, a la Parlamentaria Andina Gloria Flórez y al Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, Fabrizio Hochschild” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 45).

3.4. La construcción de un “consenso”

Como resultado de las discusiones y las propuestas construidas a lo largo de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, se elaboró un comunicado conjunto de las mujeres participantes. Estuvo dirigido a las partes que conformaban la Mesa de Conversaciones y a la opinión pública en general. En el pronunciamiento se plantean tres puntos: el respaldo de las mujeres al Proceso de Paz en curso; la demanda, dirigida a las partes negociantes, de no levantarse de la Mesa de Conversaciones hasta alcanzar un acuerdo; y la exigencia de que las mujeres contaran con una representación paritaria durante las negociaciones de paz (Muñoz y Ramírez, 2014b).

Si bien en el documento de sistematización se resalta el hecho de que se estableció consenso frente a este comunicado, debemos señalar que no es claro a cargo de quiénes estuvo la redacción de este documento, ni la forma en la que se alcanzó tal consenso. Además, es evidente que este documento contiene apenas unos puntos básicos, en torno a los cuales las mujeres participantes se posicionaban frente al Proceso de Paz. Este hecho cobra sentido en tanto, desde el apartado metodológico del evento, se apunta que en las mesas de discusión “No se pretende lograr o llegar a consensos sobre los subtemas de trabajo, sino la presentación de las propuestas y su construcción colectiva en lo posible” (Muñoz y Ramírez, 2014b: 37). En el siguiente capítulo retomaremos, con mayor precisión, las implicaciones que encontramos en la presentación de un comunicado conjunto, en el que se establecieron tan solo tres puntos básicos. Por lo pronto, abordaremos algunos de los logros que resultaron de este encuentro, junto a la configuración de dos plataformas paralelas a la Cumbre, desde las cuales se buscó aportar a la incidencia de las mujeres en la construcción de paz.

3.4.1. Resultados de la Cumbre

En la sistematización de este evento, se reconocen 10 resultados y logros alcanzados con el desarrollo del evento. Uno de ellos es el fortalecimiento de la capacidad de respuesta entre

las organizaciones convocantes, a partir de la disposición de generar pactos en medio de la diversidad. En segundo lugar, se distingue la “Capacidad política de hacer una lectura de oportunidad que permitiera ligar los contenidos de la Cumbre con lo logrado/alcanzado en la Mesa de Conversaciones de La Habana” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 69). Es decir, se reconoce que la coyuntura debe pasar por una lectura política, a partir de la cual las participantes la reconocieran como una oportunidad colectiva. En este sentido, la primera Cumbre habría cumplido con tal propósito.

En tercer lugar, se menciona la alianza con el Sistema de Naciones Unidas -SNU- en Colombia, junto al trabajo cercano con varias de sus dependencias. En cuarto lugar, se reconoce la labor de la Cumbre en torno a la “Generación de un espacio de intercambio y diálogo ente experiencias internacionales con nacionales y locales” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 69). En quinto lugar, se resalta la diversidad de las participantes en términos regionales y sectoriales. En sexto lugar, se reconoce el consenso alcanzado frente al pronunciamiento conjunto que introdujimos unos párrafos atrás. En séptimo lugar, destacan la amplia cobertura con la que contó el evento, a través de medios de comunicación y redes sociales. En octavo lugar, reconocen que la Cumbre aportó al posicionamiento de las mujeres desde su rol político frente a la opinión pública. Así mismo, se distingue el apoyo de la comunidad internacional, representada en los y las embajadores presentes, junto a la financiación de las agencias de cooperación para la realización del evento. Por último, se menciona el “Reconocimiento público de las dos partes de la Mesa de Conversaciones de La Habana respecto a la celebración e importancia de la Cumbre” (Muñoz y Ramírez, 2014a: 70)³³.

Sumado a estos puntos que se presentan en la sistematización del evento, la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz ha sido reconocida como uno de los antecedentes más importantes para asegurar la participación de las mujeres en las Negociaciones de Paz en La Habana. De hecho, en el tomo VII de la Biblioteca del Proceso de Paz, se identifica como el punto de partida del proceso de participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en dicha coyuntura (OACP, 2018: 300). Además, se reconoce que:

³³ En la cita original, la frase “importancia de la Cumbre” se encuentra resaltada en negrita.

Desde el inicio de las Conversaciones (...) las mujeres de Colombia empezaron un trabajo arduo de incidencia con el Gobierno Nacional y con las FARC-EP para exigir la presencia de mujeres en la Mesa de Conversaciones y en los espacios de decisión, y para lograr la inclusión del enfoque de género en los textos del Acuerdo que se empezaba a construir (OACP, 2018: 279).

Habría que mencionar también que, tan solo un mes después de la primera Cumbre, el gobierno nombró a las primeras plenipotenciarias de su delegación: María Paulina Riveros y Nigeria Rentería. Posteriormente, el 7 de junio de 2014, el gobierno colombiano y las FARC-EP acordaron la instalación de una Subcomisión de Género. Esta entidad tendría como fin imprimir en los Acuerdos una perspectiva de género de manera transversal. Estaba compuesta por “un equipo permanente de tres a cuatro personas por cada una de las dos delegaciones y aproximadamente tres más, que, de acuerdo con su especialidad y experiencia en distintos temas, se incorporaban al trabajo” (OACP, 2018: 284). El trabajo de la Subcomisión se desarrollaba a partir de sesiones, en las que se discutían las medidas que cada delegación proponía para incluir en el texto de los Acuerdos. Luego de llegar a un consenso, los textos se remitían a la Mesa principal para que fueran o no aprobados (OACP, 2018).

Posteriormente, las partes de la Mesa de Conversaciones acordaron recibir a tres delegaciones de representantes de organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI. Estas visitas a La Habana se llevaron a cabo en tres fechas diferentes: la primera delegación, del 15 al 16 de diciembre de 2014; la segunda, del 10 al 11 de febrero de 2015; y la tercera, del 5 al 6 de marzo de 2015 (OACP, 2018). Cada una de estas delegaciones estuvo compuesta por un total de seis representantes de los procesos organizativos de mujeres y de la comunidad LGBTI.³⁴ Además, durante la visita de la segunda delegación se presentó ante la Mesa de Negociaciones un documento con las propuestas que se habían construido en el marco de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Sin embargo, en ninguno de los documentos (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2015; Sánchez, 2018) es claro cuál de los y las representantes, que estuvieron presentes en dicha delegación, se encargó de presentar las propuestas.

Por último, resaltamos que de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se consolidó una organización formal llamada de la misma forma. Esta se establece como una alianza entre las organizaciones convocantes, quienes se reúnen en un Comité Político. No obstante,

³⁴ Para revisar con detalle la lista de los y las representantes que asistieron a La Habana, se recomienda revisar OACP (2018: 290-292).

debido a algunas diferencias internas –que describiremos en el siguiente apartado– la Red Nacional de Mujeres y el Grupo de Seguimiento de la Resolución 1325 decidieron salir de esta alianza. Por el contrario, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - LIMPAL- se unió a la plataforma de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz en 2017, en el momento en que la Red decidió separarse (Sánchez, 2018).

Desde el momento de su conformación hasta la actualidad, esta plataforma se ha encargado de desarrollar acciones de incidencia para posicionar su agenda colectiva. Dichas acciones incluyen: la reunión con organismos gubernamentales –como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer– en 2014; la discusión de propuestas de las organizaciones de mujeres ante la Subcomisión de Género y la Mesa de Conversaciones en 2015; la realización de una segunda Cumbre Nacional de Mujeres y Paz en 2016; y el lanzamiento de la campaña “A defender la Paz” en 2017. Además, cada organización ha continuado con la realización de sus procesos locales y regionales particulares (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *s.f.*).

3.4.2. Divisiones y plataformas paralelas

Como se describía con anterioridad, la plataforma de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz no estuvo exenta de divisiones y rupturas internas. Entre las entrevistas realizadas, algunas de las activistas destacaron su participación en otros espacios de articulación. Uno de estos es *GPaz* –Género en la Paz–, una alianza concretada en el momento coyuntural en que la ciudadanía colombiana refrendó los Acuerdos de Paz alcanzados en 2016. El mecanismo de refrendación estipulado fue el llamado ‘Plebiscito por la paz’, en el que el ‘No’ salió victorioso por un margen muy estrecho: alcanzó el 50,21% de los votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). Con todo, este hecho implicaría la renegociación de algunos de los puntos de los acuerdos alcanzados, con el fin de incluir las propuestas de los voceros del ‘No’.

En este contexto, un aspecto que preocupaba a varias de las activistas era que la llamada “Ideología de género” era uno de los temas que había logrado movilizar votos en contra de los Acuerdos. Por tal razón, organizaciones feministas como la Red Nacional de Mujeres y SISMA Mujer decidieron buscar alianzas con otros sectores movilizados para que el enfoque de género no resultara completamente excluido de los Acuerdos. En palabras de Claudia Mejía, directora de SISMA Mujer, fue en tal momento en que:

le proponemos a los sectores LGBTI que defendamos juntos –feministas y esos sectores– el género; le proponemos a mujeres defensoras de derechos humanos, que no son feministas, pero defienden el derecho humano a la igualdad y a la libertad; le proponemos a mujeres víctimas del conflicto; le proponemos a mujeres académicas; que conformemos una articulación, que se denominó Género en la Paz. En donde, desde una perspectiva diversa –no solamente feminista–, hacíamos la defensa del género y los derechos de las mujeres en la paz. Es el momento, entonces, en el que se conforma GPaz. Cuando comprendemos que solo la diversidad podía salvarnos; solamente la perspectiva feminista de una (...) sí, de un solo enfoque, no lo iba a lograr (C. Mejía, entrevista, 27 de agosto de 2019).

En el caso de la Red Nacional de Mujeres, se han establecido tres razones fundamentales que contribuyeron a su salida de la articulación en la Cumbre Nacional de Mujeres:

la no tramitación del lugar que debía otorgársele a la violencia sexual en la agenda de la Cumbre y a los derechos de las personas LGTBI, así como la no definición de alianzas con otros sectores sociales interesados en el seguimiento al Acuerdo; que, a manera de ver de la Red, era necesario que se vincularan a la Cumbre; unido a la falta de respuestas rápidas y técnicas del Comité Político a las demandas para incidir con la agenda de las mujeres en diferentes espacios (Sánchez, 2018: 57).

En cualquier caso, Beatriz Quintero advierte que el hecho de haberse marchado de dicha articulación no equivale a que GPaz se haya convertido en un espacio que compite con la Cumbre. En palabras de la entrevistada: “No estamos en competencia, (...) son dos grupos, y en ese proceso del movimiento hay que entender que hay una Cumbre haciendo unas cosas y hay un GPaz haciendo otras” (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019). Actualmente, GPaz está conformado por la Red Nacional de Mujeres, SISMA Mujer, Dejusticia, la Comisión Colombiana de Juristas, Humanas Colombia, Women’s Link Worldwide, la Red Nacional de Mujeres Defensoras y Colombia Diversa. En los últimos años, se han dedicado a hacer un seguimiento detallado del proceso de Implementación del Enfoque de Género de los Acuerdos de Paz. De tal manera, se han encargado de revisar el nivel de avance de 109 medidas de género estipuladas en los Acuerdos (Grupo de Trabajo GPaz, 2018).

Por otra parte, se destaca entre los relatos de las entrevistadas la *Juntanza de Mujeres*. Esta articulación se formó desde 2017, con el fin de apoyar y defender los acuerdos alcanzados entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, además de impulsar la participación de las mujeres en los diálogos previstos con el ELN en tal momento. Allí participan diversas organizaciones, que se han establecido en territorios gravemente afectados por el conflicto armado. La Juntanza “reconoce y defiende las agendas de mujeres, jóvenes, disidentes de género, trans, feministas, mujeres pertenecientes a pueblos étnicos y campesinos, comunidades de fe, académicas, defensoras de Derechos Humanos, artistas, trabajadoras, sindicalizadas, integrantes de procesos comunales y urbanos” (Voces ELN, 2017).

En esta articulación participa una de las organizaciones que hace parte del Comité Político de la Cumbre: Mujeres por la Paz. De acuerdo con Francy Franco, participante en este colectivo, en el momento en que se empieza a plantear la posibilidad de crear una Mesa de Negociación con el ELN “hay un nuevo reagrupamiento y entonces sale otro sector de Mujeres por la Paz que termina construyendo Juntanza (...) en ese proceso de Juntanza, hemos intentado sobre todo que se tengan en cuenta los procesos regionales y las dinámicas sectoriales (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019). De hecho, en 2018 llevaron a cabo un Diálogo Nacional en el que se realizaron discusiones y encuentros simultáneamente en 11 departamentos del país. Esta iniciativa se realizó como un intento de descentralizar este tipo de reuniones, que aún se desarrollan principalmente en Bogotá. A partir de esta dinámica, consiguieron la participación de alrededor de 2500 mujeres (Ávila, 2018). Para Sandra Solano, esta experiencia le permitió comprender que:

efectivamente [la Cumbre] era un espacio importante, pero era un espacio muy cerrado, en términos de la participación de otras expresiones, y cerrados también en las discusiones. Como de: “Solamente vamos a hablar del Proceso de Paz con las FARC acá, y ya”. Fue como netamente para eso. Entonces, con la diferencia de lo que quisimos generar en la Juntanza, que fue como una cosa más amplia. Donde todo mundo podía participar, todo el mundo podía llegar. (S. Solano, entrevista, 22 de agosto de 2019).

Con todo, es importante destacar que las entrevistadas reconocen que ni GPaz ni Juntanza de Mujeres son espacios antagonistas frente a la Cumbre. Por el contrario, cada espacio de articulación aporta a la construcción de paz con un acento distinto, lo cual no

impide que cada plataforma desarrolle sus proyectos de manera paralela. Por último, resulta interesante que, a pesar de que las mujeres entrevistadas resaltaron GPaz y Juntanza como espacios alternos a la Cumbre, ambas agrupaciones se crearon después de que el partido FARC y el gobierno colombiano hubiesen firmado los Acuerdos de Paz. Este hecho podría ser muestra de que la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz fue un espacio desde el cual, ciertos sectores del movimiento de mujeres, lograron incidir en las Negociaciones de Paz. Además de contar con el respaldo de ONU Mujeres, esta plataforma fue reconocida y legitimada por las partes negociantes.

3.5.Consideraciones finales

Luego de profundizar en el evento y resultados de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, podemos deducir que este fue un espacio que propició el encuentro entre activistas de diferentes territorios y expresiones del movimiento de mujeres colombiano. La participación de esta multiplicidad de mujeres posibilitó la reactivación de las relaciones entre las activistas, así como el llegar a comprender, de manera colectiva, que el Proceso de Paz en curso se presentaba como una coyuntura importante para el movimiento.

En este sentido, parte de las rupturas que surgieron en la Cumbre, se establecieron en torno a las expectativas de reconocimiento al interior del movimiento. Es decir, teniendo en cuenta que algunas de las organizaciones del movimiento no estuvieron ni siquiera incluidas en las listas de organizaciones invitadas, estas expectativas no se cumplieron. Por lo tanto, la manera en que fue organizado el evento, incluso desde su convocatoria, terminó por ocasionar algunos malestares al interior del movimiento. No obstante, los intentos de incidir en la agenda de paz de la Mesa de Negociaciones no se detuvieron allí. Por el contrario, se abrieron otros caminos –como GPaz o Juntanza de Mujeres, entre muchos otros– desde los cuales se pudiera aportar al mismo propósito, teniendo en cuenta la diversidad de voces al interior del movimiento. De cualquier manera, como veremos en el próximo capítulo, esta labor de aprendizaje colectivo es un proceso inacabado.

CAPÍTULO 4. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA

Como se ha venido argumentando en los anteriores capítulos, el movimiento de mujeres de Colombia se caracteriza por su amplia diversidad: se compone de algunas organizaciones mixtas y otras exclusivamente de mujeres; de activistas que se han enfrentado, de una u otra forma, a las dinámicas del conflicto armado, provenientes de zonas urbanas, rurales y todos los posibles espacios en medio; de mujeres indígenas, afrodescendientes, blancas y mestizas, que se dedican a la academia, a la agricultura, a la abogacía, entre otras. Estas categorías sociales no agotan las posibles caracterizaciones de sus participantes, ni representan, por sí mismas, identidades fijas. Por el contrario, dichas categorías se entrecruzan, abonando a la pluralidad y complejidad que se observa al interior de este movimiento social.

Recordemos entonces que el proceso de construcción de la identidad colectiva implica una constante (re) negociación de los fines, medios y campos de acción (Melucci, 2010). En este sentido, retomaremos la construcción analítica de Alberto Melucci, que presentamos en el primer capítulo. En particular, nos referiremos al acceso diferenciado a los recursos cognoscitivos y relacionales que se establecen entre quienes participan en la acción colectiva. Tomaremos en consideración la división analítica, que plantea el autor, para diferenciar a los grupos centrales de los grupos marginales al interior de los movimientos sociales. Los primeros se encuentran altamente integrados a la estructura social, lo cual les facilita el acceso a los recursos cognoscitivos y relacionales; mientras que, los segundos, enfrentan una mayor exclusión de la estructura social, además de una serie de dificultades para el acceso a tales recursos (Melucci, 2010). Entonces, nuestra reflexión partirá del hecho de que no todos los grupos participan de la misma forma, ni con la misma potencia, en el proceso de construcción de identidad colectiva.

Adicionalmente, cabe mencionar que las entrevistas realizadas nos condujeron al descubrimiento de algunas de las dinámicas que acontecen al interior del movimiento. Entre los desencuentros y los encuentros que logran articular a esta diversidad de mujeres, podremos indagar sobre el proceso de consolidación del sistema de acción, que posibilita que las participantes en el movimiento logren actuar de manera colectiva. Al abordar estas tres líneas de análisis –desencuentros, encuentros y consolidación del sistema de acción–, conseguiremos explorar parte del proceso de construcción de la identidad colectiva. En este

orden de ideas, es preciso recordar que las líneas aquí identificadas no son las únicas que se encontraron en los relatos. Para fines de la elaboración del presente documento se procedió a seleccionar los temas más recurrentes en el conjunto de los relatos, con el propósito de presentar un análisis generalizado sobre la información recolectada.³⁵

De tal forma, es importante señalar que, aunque el marco de la investigación se sitúa en la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, muchas de las relaciones que identificamos, y de las que daremos cuenta en el presente capítulo, exceden los márgenes de este evento en particular. Las referencias de las entrevistadas suelen vincularse, además de la Cumbre, con otros momentos en la historia del movimiento. Por este motivo, nos dispondremos a detallar, en la primera parte del capítulo, los desencuentros y encuentros identificados de forma general en las narrativas. Así, será posible cerrar con una reflexión respecto a estos hallazgos preliminares, su relación con los sentidos de paz y el comunicado conjunto resultante de aquella primera Cumbre. Todo ello como parte del proceso de consolidación del sistema de acción como movimiento de mujeres en ese momento particular.

Sumado a lo anterior, sabemos que el análisis que aquí presentamos no abarca a la totalidad de activistas ni de organizaciones que participan en este movimiento. Por tanto, reconocemos los alcances del análisis que desarrollamos, considerándolo como un primer acercamiento al complejo proceso de construcción de la identidad colectiva en el movimiento de mujeres colombiano. No obstante, cabe resaltar que con los hallazgos que aquí se presentan, se pretende abrir camino a nuevas investigaciones, más que establecer una respuesta definitiva frente a este complejo proceso. En este sentido, se espera que en próximas exploraciones se logre profundizar en alguna de las líneas propuestas, y así mismo se consiga realizar un análisis que complemente el camino ya inaugurado con la presente investigación.

4.1.Desencuentros

En los relatos de las mujeres entrevistadas se aprecia una serie de dinámicas que ellas mismas reconocen como divisiones internas. En este sentido, es interesante destacar que dicho tipo

³⁵ Para identificar las principales desencuentros y encuentros que emergían de los relatos de las entrevistadas, se realizó un proceso de codificación de las entrevistas realizadas a través de *ATLAS.ti*. Allí se seleccionaron y clasificaron los fragmentos que hacían referencia a este tema. Para ampliar la información respecto al desarrollo metodológico de la investigación, se recomienda revisar el apartado correspondiente en la Introducción.

de dinámicas sean descritas de manera explícita por las activistas, en particular, frente a una persona ajena a las organizaciones que ellas representan. Los movimientos sociales suelen mantener de manera reservada este tipo de asuntos, con el fin de mostrarse como actores unificados, sin rupturas internas; cuestión que no refleja finalmente la complejidad inmersa en el proceso de actuar colectivamente (Melucci, 2010). De hecho, una de las investigadoras en temas de género y movimientos sociales de la Fundación Ideas para la Paz -FIP-, resalta que el tema de las disputas al interior de este movimiento: “No es algo que tampoco ellas oculten, yo creo que el movimiento de mujeres se ha caracterizado porque (...) son de los movimientos que se sientan entre ellos y dan las peleas internas que hay que dar” (I. Cuesta, entrevista, 8 de agosto de 2019).

Es así como en este caso se revela, de forma generalizada, un alto nivel de auto reflexión sobre los asuntos internos del movimiento social de mujeres, además de una relativa impavidez para reconocer abiertamente las cuestiones que tienden a fragmentar su accionar conjunto. Entre los desencuentros identificados sobresalen cuatro cuestiones: 1) el reconocimiento de los aportes particulares y diferenciados al interior del movimiento, 2) la caracterización de las activistas como feministas, 3) el accionar de las organizaciones a través de la vía institucional y 4) la responsabilidad que se adjudica a los actores armados en la guerra.

4.1.1. Reconocimiento interno

En las entrevistas realizadas identificamos que existen cinco grupos marginales –en mayor o menor grado– que reclaman reconocimiento por parte de sus compañeras activistas: las mujeres excombatientes, las afrodescendientes, las campesinas, las indígenas y las religiosas. Sus reclamos se relacionan con el reconocimiento interno de los saberes diversos que se encuentran entre los sectores del movimiento. Por un lado, se identifica que las experiencias particulares en el conflicto armado tienen un lugar significativo en el enriquecimiento de conocimientos colectivos. A su vez, estas mismas experiencias se pueden traducir en aportes singulares a la construcción de paz.

Taína Trujillo, quien participa en la Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, explica que, para ella y sus compañeras, es reprochable que en la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz no se hubiese establecido un espacio específico para reconocer las experiencias de las mujeres que participaron en el conflicto armado

colombiano. Por el contrario, se dio prelación a las experiencias de mujeres en otras latitudes. Taína relata que: “trajeron excombatientes de todo el mundo: Irlanda, Filipinas (...) ¿crees que invitaron a una colombiana? ¡A ninguna! Ni siquiera para ser moderadora, para hacer el numerito ahí. Nada, absolutamente nada” (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019).

Este reclamo se relaciona con el desconocimiento de los posibles aportes a la paz que las mujeres excombatientes identifican desde sus propias experiencias. La entrevistada expresa que mucho del trabajo que realizan se lo interpreta como una simple retahíla de historias sobre sus días en armas. Por ello, aclara que parte de su labor se trata de:

(...) hacer memoria desde el presente; no es ponernos como viejitas a contar lo que yo hice, lo que no ¡No! Es interrogar al presente ¿qué es lo que nosotras hicimos? ¿Qué pasa en este país? ¿Qué tantas generaciones de excombatientes hay en este país? (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019).

Desde esta narrativa, se acentúa la importancia del proceso reflexivo en el largo camino de construcción de paz. Sumado a esto, Taína reconoce una instrumentalización de la vivencia en la guerra –de ella y sus compañeras– para la recolección de recursos. En este sentido señala que “en época de paz entonces buscan excombatientes hasta debajo de la piedra, pa’ conseguir la plata (...) pero no hay un interés real, porque no hay una relación de respeto. Y yo creo que eso es reflejo de país” (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019). Entonces considera que su participación y experticia particular solo son estimadas cuando las convocatorias para conseguir recursos así lo requieren.

En esta misma vía, las mujeres afrodescendientes entrevistadas hacen referencia a la instrumentalización de su presencia en la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. En este caso, en torno a su carácter étnico. A pesar de que la agenda que se había programado para el evento no facilitaba la intervención de la diversidad de mujeres que allí se encontraban; sí se consideró que, al momento de presentar la declaración conjunta proveniente del encuentro, se le diera la vocería a las mujeres indígenas y afro. Esto con el fin de reafirmar, ante los medios y demás personas –externas al movimiento– que allí se encontraban, que la diversidad étnica era reconocida y valorada. Audes Jiménez, fundadora de APRODEFA, manifiesta que:

(...) [a] las mujeres negras y las mujeres indígenas las colocaron para que leyeran los párrafos de la declaración. Para tomarles la foto a las mujeres negras y las mujeres indígenas, que “eran el

centro”. Lamentablemente es una utilización ¡Ay! que yo lo diga, que estoy buscando la unidad. Pero las cosas hay que decirlas (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

En contraste, en los espacios en que estas mujeres sí esperaban participar durante la Cumbre, se encontraron con que otras personas, alejadas de sus contextos, hablaban en nombre de ellas. Quienes tenían la palabra describían las necesidades y situaciones particulares de las mujeres afrodescendientes, haciendo referencia a una realidad frente a la cual no habían tenido ningún acercamiento previo. Así lo expresa Emilia Valencia, fundadora de AMAFROCOL: “A nosotras nos convocaron, pero invitaron a otras personas que fueron, blanco-mestizas, para que hablaran de determinadas cosas, y yo decía ¿pero ellas cómo van a hablar de esto si ellas no lo han vivido?” (E. Valencia, entrevista, 27 de agosto de 2019). Los saberes, e incluso las necesidades particulares, terminaron por expresarse a través de terceros, quienes ni siquiera se habían interesado por aproximarse a las realidades particulares de estas mujeres.

De igual manera, Edilia Mendoza, dirigente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – Unidad y Reconstrucción -ANUC-UR-, resalta las diferencias que pueden representar las ubicaciones urbano-rural sobre la construcción de conocimiento, en particular, respecto a los impactos de la guerra en las vidas de las mujeres. De acuerdo con su relato, los debates que se plantean desde las organizaciones campesinas:

(...) [tienen] unos efectos que son asesinatos, secuestros, desapariciones; que se dan en la ciudad, pero que no es de las mismas tipologías. Hemos encontrado alrededor de unas 60 tipologías de violencia contra las mujeres rurales. No solo violencia sexual. En el caso de las ciudades solo se concentran en violencia sexual y derechos reproductivos. Y es un trabajo muy importante, pero no es lo único de violencia (E. Mendoza, entrevista, 30 de agosto de 2019).

La entrevistada reconoce que la labor de sus compañeras al interior del movimiento social también es importante. Pero, no por ello, se debería desconocer el trabajo diferenciado que se desarrolla desde las organizaciones campesinas. Por el contrario, se considera la diversidad de saberes como un complemento mutuo, como una serie de contribuciones al trabajo colectivo.

Así mismo, las experiencias diferenciadas en el conflicto armado resultan importantes en términos de representatividad, en especial, en espacios institucionales y gubernamentales.

Victoria Neuta, delegada de la Consejería de Mujer, Familia y Generación de la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, hace referencia a un espacio institucional creado recientemente: la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz.³⁶ En el establecimiento de dicho espacio no se había estipulado el método para seleccionar a quienes conformarían la Instancia. Según la entrevistada, al inicio no se había contemplado la participación de algunos de los sectores, dentro del movimiento, que han sido seriamente afectados por la guerra. Victoria relata que frente a este hecho:

(...) dejamos nuestros comentarios, nuestras observaciones en que no estábamos de acuerdo en que una población, que estuvo tan afectada y directamente impactada por el conflicto armado, no se tuviera en cuenta para participar de esos escenarios de seguimiento (...) No desconocemos que ellas también fueron afectadas, pero en proporción no es lo mismo, en representatividad y afectaciones como fue las mujeres rurales, las mujeres indígenas, las mujeres afro o negras (V. Neuta, entrevista, 23 de agosto de 2019).

Entonces, se entrevisté un cuestionamiento frente a la representación de los grupos marginales en este espacio gubernamental. Los grupos centrales, que tienen mayor capacidad de interlocución con el Estado, ya tenían un lugar asegurado en la Instancia; mientras que, como lo explica la entrevistada, las mujeres indígenas, afro y campesinas tuvieron que exigir su lugar allí.

Ahora bien, es importante resaltar que este tipo de reclamos también se relacionan con el reconocimiento como pares por otras activistas al interior del movimiento social. Gloria Laverde, integrante del Grupo Ecuaménico de Mujeres Constructoras de Paz -GEMPAZ-, describe la relación de su organización con algunos de los grupos centrales del movimiento en los siguientes términos:

Caminamos mucho con el movimiento de mujeres feministas: con CIASE, con Casa de la Mujer (...) Nos toca aliarnos a ellas porque ellas han hecho todo un trabajo de abrir camino en todo esto. Pero también reconocemos el plus que nosotras ponemos como mujeres GEMPAZ, que es desde

³⁶ Esta Instancia se creó en el punto 6 de los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP (2016), con el fin de hacerle seguimiento a la implementación del enfoque de género. Está compuesta por 8 duplas de mujeres provenientes de diferentes organizaciones, redes y plataformas del movimiento de mujeres. En principio, se busca que la diversidad del movimiento se vea representada en la selección y participación en dichas duplas. Para mayor información se recomienda revisar <https://www.instanciagenero.org/>

la espiritualidad, que es desde el trabajo sororo, que eso a veces se desconoce en el movimiento feminista (G. Laverde, entrevista, 15 de agosto de 2019).

En este caso, debemos señalar que existen una serie de reservas en la narrativa de las demás entrevistadas frente a las iglesias.³⁷ Lo anterior en tanto se identifica que este fue uno de los sectores sociales que ayudó a movilizar el ‘No’ en el Plebiscito por la paz de 2016.³⁸ En este sentido, se tiende a desconocer que hay mujeres que, haciendo parte de diferentes comunidades religiosas, también se identifican como parte de este movimiento social. Esto puede dificultar el hecho de considerar que, dichas mujeres, podrían jugar un papel fundamental al gestar puentes: entre las luchas de las mujeres y la gran parte de la sociedad colombiana que se adscribe a algún sector religioso.

Por último, en los relatos de las mujeres afro se destaca el insuficiente reconocimiento como pares por parte de sus compañeras activistas. Por ejemplo, Emilia Valencia expresa que: “siempre nos están viendo desde el exotismo y eso me molesta mucho, porque nosotras también somos académicas, investigadoras, científicas y todo lo que tú quieras” (E. Valencia, entrevista, 27 de agosto de 2019). Además, Audes Jiménez señala que algunas de sus compañeras: “No se dan cuenta que aquí hay un conocimiento. Hay un conocimiento popular, pero también hay un conocimiento académico, también hay intelectuales acá. Lo que podemos hacer es reconocernos mutuamente, y no nos reconocemos” (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

Así, se entrevistó una crítica interna al movimiento, relacionada con la desatención a reconocer a las mujeres afrodescendientes desde diversos ámbitos. En este sentido, es interesante destacar que varias de estas cuestiones fueron identificadas por las mujeres afrodescendientes como racismo, relacionado con los estereotipos que se reproducen en las prácticas de sus compañeras. Lo llamativo de este asunto es que, dicho tipo de discriminación no fue identificada por ninguna otra de las mujeres entrevistadas. Por tanto, se incluye como un llamado, desde este sector del movimiento, a una reflexión conjunta respecto a las dinámicas que refuerzan esta forma particular de exclusión.

³⁷ En particular se menciona a las iglesias cristianas y evangélicas, aunque en algunas narrativas se tiende a generalizar el carácter religioso. Es decir, no se hace ninguna diferenciación entre las comunidades religiosas.

³⁸ El 2 de octubre de 2016 se realizó la jornada de votación del llamado ‘Plebiscito por la paz’. Este fue el mecanismo que estipuló el gobierno de Juan Manuel Santos para que la población colombiana refrendara los Acuerdos de Paz alcanzados con las FARC-EP.

4.1.2. *Carácter feminista*

Otro aspecto que llama la atención, en el análisis de este caso, comprende el nombre mismo que lleva el movimiento. No es fortuito que quienes se identifican como parte de este movimiento social opten por denominarse como “movimiento de mujeres”, en lugar de usar otras etiquetas más comunes en otras latitudes, tales como “movimiento feminista”. Entre los relatos de algunas de las entrevistadas se encuentra cierta resistencia a autodefinirse como feministas. Por ejemplo, Taína Trujillo aclara que:

Yo siempre fui muy resistente a la militancia feminista, porque dije que yo ya había militado [entre risas], que yo ya tenía mi cuota de militancia en la vida y no quería militar más. Soy formada por el discurso feminista; pero me resisto a repetir el discurso (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019).

Estas resistencias para reconocerse en el feminismo no se establecen solo desde las identidades subjetivas. Al interior de las organizaciones este tema suscita un profundo debate. Así lo narra Sandra Solano, una de las coordinadoras a nivel nacional de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública:

(...) eso ha tenido toda una discusión, porque más que anti patriarcales somos feministas. También es por el momento histórico del proceso, es que en el 2015 hay muchas discusiones en torno al feminismo. Porque algunas compañeras, sobre todo en lo rural, no se reconocen dentro de los feminismos. Entonces dijimos como: “Listo, vamos a dejar en que somos anti patriarcales”. Pero una discusión de esta asamblea que viene es precisamente asumir como principio [de la organización] el feminismo (S. Solano, entrevista, 22 de agosto de 2019).

En este punto es importante recordar que la constante renegociación de la identidad colectiva es un proceso que también se establece al interior de las organizaciones, y no solo en el marco amplio de los movimientos sociales. Por ello, en la Confluencia de Mujeres, por ejemplo, ha habido una discusión al interior de la organización para llegar a identificarse públicamente como feministas. Este punto es importante teniendo en cuenta que Sandra, al inicio de la entrevista, fue bastante clara al explicar que el origen de la organización es diferente al del movimiento feminista. Sus primeros vínculos se establecen desde la

movilización de varias de sus integrantes en la Minga Social y Comunitaria, en el 2008.³⁹ No obstante, es un momento en el cual se están preguntando, como organización, qué implicaciones tiene en su accionar colectivo el hecho de reconocerse como feministas.

Por otra parte, entre las mujeres que trabajan en organizaciones mixtas –es decir, que están compuestas tanto por mujeres como por hombres– se presenta un constante reclamo respecto a las organizaciones feministas y exclusivamente de mujeres. Según sus narrativas, las mujeres que hacen parte de estas últimas organizaciones tienden a subvalorar el trabajo que las primeras realizan, simplemente por su forma de organización. Entonces, aunque para ellas no ha sido fácil abrirse campo en sus propias organizaciones, han logrado construir espacios autónomos en su lucha como mujeres. Así lo describe Edilia Mendoza:

(...) hay gente que dice que al interior de una organización mixta nunca las mujeres podemos ser nadie (...) Y digamos que los primeros años sí hubo un debate muy fuerte, muy contundente, para poder decirle a los hombres de la organización que nosotras también participamos; con pensamiento, con actuar, con tareas (E. Mendoza, entrevista, 30 de agosto de 2019).

Al igual que Edilia, Victoria Neuta describe algunas de las dificultades que se les han presentado –a ella y sus compañeras– al interior de la organización desde la cual trabajan: la ONIC. Su relato se sitúa en la participación que hicieron en la Iniciativa de Mujeres por la Paz -IMP-, durante los primeros años de la década del 2000. De acuerdo con la entrevistada, la participación en dicha plataforma implicó algunos inconvenientes al interior de la organización. Esta fue una de las razones por las que decidieron abandonar IMP:⁴⁰

Porque este movimiento de mujeres pues es fuerte, y tiene unos avances y unos posicionamientos aquí en la sociedad. Pero nosotras no compartimos ciertas visiones y posiciones que tienen ellas frente al feminismo, frente al trabajo con el hombre, frente a las organizaciones mixtas. Y esto nos estaba trayendo dificultades al interior del movimiento indígena, de las organizaciones indígenas. Nos estaban tergiversando la intención que teníamos nosotras de construir también la paz,

³⁹ La Minga Social y Comunitaria es una forma de acción colectiva cuyo origen se identifica en la organización de diferentes comunidades indígenas del país. Inició en 2004 en el departamento del Cauca y, posteriormente, se extendió a todo el territorio nacional. Además, logró vincular a sectores populares que buscaron unirse a la movilización. Entre los objetivos de la Minga se encontraba hacer frente a las políticas de despojo y exterminio durante el gobierno de Álvaro Uribe. Para ampliar la información sobre la Minga se recomienda revisar ONIC (2016).

⁴⁰ Para un mayor detalle sobre este espacio de articulación, se recomienda revisar el capítulo 2.

aportar nuestras ideas, nuestras apuestas. Entonces por eso decidimos hacernos a un lado. Salimos de ahí porque eso empezó a generar muchos ruidos y muchos inconvenientes en los territorios (V. Neuta, entrevista, 23 de agosto de 2019).

Entonces se observa una doble tarea en el trabajo que desarrollan estas mujeres. Por un lado, se encargan de explicarle a las demás mujeres del movimiento, las razones por las cuales para ellas es importante trabajar de la mano con sus compañeros hombres y, así mismo, establecer sus reivindicaciones desde el interior de sus organizaciones mixtas. Por otro lado, se hacen cargo de exponer ante sus compañeros lo significativo que puede ser el establecer espacios propios para gestionar las reivindicaciones particulares de las mujeres, sin que esto se traduzca en una ruptura frente a su trabajo colectivo en las organizaciones mixtas.

No obstante, es indudable que las mujeres que trabajan en este tipo de organizaciones y que, a su vez, se reconocen como parte del movimiento de mujeres, han conseguido equilibrar estas dos formas de trabajo que entran en tensión. De hecho, han logrado asegurar su participación en ambos tipos de espacios, sin tener la necesidad de renunciar a uno u otro. Además, es interesante retomar una de las tensiones que se discutían previamente en el capítulo 2: la “doble militancia”. A pesar de que sigue siendo un tema que genera tensiones al interior del movimiento, se ha avanzado en la comprensión de las diferentes formas de participación en la acción colectiva. Sin embargo, retomaremos y profundizaremos este punto más adelante.

Por último, como se puede constatar en el relato de Victoria, entre los diferentes sectores del movimiento existe un reconocimiento a la trayectoria de las feministas. Desde el recuento histórico del capítulo 2, advertíamos que este es uno de los primeros sectores que se movilizó en el país alrededor de las reivindicaciones particulares de las mujeres. Por tanto, estas organizaciones han adquirido una serie de capacidades, a través de su larga trayectoria. Además, podríamos catalogarlas como parte de los grupos centrales del movimiento. Su nivel de interlocución con el Estado y algunos organismos internacionales –por ejemplo, ONU Mujeres–, les ha garantizado el acceso a recursos tanto materiales, como cognitivos y relacionales.

Con todo, dichas capacidades son reconocidas también como un poder acumulado en una “élite feminista”, que termina por liderar y condicionar la agenda en muchos de los espacios de encuentro entre las diferentes participantes en el movimiento de mujeres. Por

ejemplo, Audes Jiménez describe sus percepciones respecto a la organización y convocatoria de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz:

Te voy a contar lo que yo vi. Creo que eran nueve o doce organizaciones, entre las que estaban: IMP –lo que es la nueva expresión de IMP ahora–, la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica, SISMA Mujer (...) [*Hace énfasis*] La élite del feminismo, así lo coloco [*risas*] (...) [que] están entre Bogotá y Medellín. Bueno, entonces ellas son las que convocaron y, digamos que, ellas son las que desde sus organizaciones integraban a las mujeres que ellas tienen a nivel de los territorios. Pero, si tú no eras parte de una de esas organizaciones, estabas por fuera (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

Entre otras cuestiones, en este relato se evidencia una crítica a la centralización administrativa, al menos para la organización de este evento. Como se describía en el capítulo anterior, el evento de la I Cumbre se realizó en la capital, cuestión que dificultaba el desplazamiento de algunas de las activistas que se encuentran ubicadas en las zonas más remotas del país y que no cuentan con los recursos necesarios para trasladarse. Además, la entrevistada ubica a la “élite feminista” entre dos de las ciudades más importantes de un país tan centralista como lo es Colombia. En este sentido, es importante resaltar también las redes de relaciones a las que hace referencia Audes. En el enunciado es claro que la participación estuvo limitada a quienes tienen vínculo directo con estas organizaciones centrales, quienes cuentan con mayores recursos y la capacidad de administrarlos.

A partir de lo anterior podríamos establecer que la resistencia para autodeterminarse como feminista entre algunos sectores del movimiento se relaciona, entre otras cosas, con el reconocimiento de un origen y trayectoria diferenciadas. Es decir, entre las menciones que realizaron las entrevistadas respecto a los grupos feministas, se manifiesta el reconocimiento del trabajo que han desarrollado las feministas históricamente. Lo que, además, ha posibilitado el fortalecimiento de sus capacidades particulares en la interlocución con diferentes instituciones políticas.

Por otro lado, dicha resistencia puede ser también muestra de la relación que se establece entre las definiciones construidas alrededor del feminismo y las prácticas de la llamada “élite feminista”. Entre la ubicación de esta “élite” en los territorios urbanos y la impresión de menosprecio del trabajo de las mujeres desde las organizaciones mixtas, se

produce un distanciamiento frente a la posibilidad de identificarse como feministas. Todo ello podría vincularse también con el hecho de no reconocerse entre los grupos centrales del movimiento. Entonces, las mujeres que se encuentran entre los grupos marginales identifican que sus voces no tienen la misma fuerza al interior del movimiento al momento de establecer los fines, medios y campos de acción.

Por ahora, podemos observar que las definiciones sobre lo que representa el feminismo continúan en proceso de construcción. Por tanto, se ha convenido que la identificación como colectivo se mantenga en “movimiento de mujeres”. En las entrevistas realizadas, varias de las activistas procuraron aclarar que, el nombrarse de tal manera, es una expresión de la diversidad interna del movimiento. Sin embargo, esta estrategia para lograr articularse se abordará con mayor profundidad en posteriores apartados del presente capítulo.

4.1.3. Acción institucional

Otra de las cuestiones que genera divisiones al interior del movimiento tiene que ver con el actuar en el campo institucional. Varias de las entrevistadas se cuestionan cuál sería el alcance de este tipo de acciones en la transformación de sus contextos cotidianos. Una parte de las activistas postulan como alternativa la gestión de sus reivindicaciones al margen de los mecanismos institucionalizados que se establecen desde la estructura política. Por su parte, las mujeres que prefieren actuar a través de las vías institucionales reconocen la importancia de contar con un marco jurídico que respalde sus luchas. Dicho marco posibilitaría reclamar la desatención e incumplimientos por parte del Estado. Así lo describe Claudia Mejía, directora de SISMA Mujer:

Eso para nosotras es un logro, aunque no siempre es calificado como tal por el movimiento de mujeres o, en general, por el movimiento social. Para nosotras es un logro un porcentaje tan alto de avances normativos frente a las disposiciones de género. Y lo es porque nosotras sí creemos, mayoritariamente (...) que lo jurídico te permite a ti hacer una exigibilidad frente al Estado (C. Mejía, entrevista, 27 de agosto de 2019).

Por el contrario, algunas de las mujeres entrevistadas reprochan que las disposiciones jurídicas, por sí mismas, no transforman las prácticas de opresión ni las condiciones sociales en que se encuentran. Por esta razón, no se aprecia el actuar a través de los mecanismos institucionales. Estas críticas provienen de grupos que no han percibido de manera tangible

las transformaciones que prometen los cambios institucionales. Incluso, después de casi 30 años de la promulgación de la Constitución de Colombia, de un aumento en la participación de las mujeres en organismos gubernamentales, de tantos intentos de firmar la paz con los diferentes actores armados en el contexto de guerra, las condiciones sociales de gran parte de la población no han mejorado de manera significativa. En este sentido, Audes Jiménez describe las diferencias en la percepción de los resultados alcanzados en el ámbito institucional:

hay mujeres feministas, académicas, mujeres técnicas que están en gobierno, feministas, que ya sienten que la lucha es una lucha meramente en materia del tema de las cuotas de participación (...) mejor dicho, estamos quedando en todas esas reivindicaciones liberales. Pero las negras, la gran mayoría, siguen en las mismas condiciones. Las indígenas, la gran mayoría, siguen en las mismas condiciones. El trabajo doméstico, hay una crisis también en ese sentido, la informalidad es tremenda (...) eso ya no son temas de ellas (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

Estos reclamos se relacionan, también, con los recursos que ofrecen tanto los organismos gubernamentales como algunas organizaciones y agencias internacionales. En este sentido, se cuestiona la concentración de recursos entre las organizaciones del movimiento que tienen un mayor nivel de interlocución con dichas instituciones. Como se discutía previamente, la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz es muestra del nivel de interlocución de los colectivos organizadores con instituciones como ONU Mujeres. Estas relaciones posibilitan que los grupos centrales tengan acceso a mayores recursos y, así mismo, mayores capacidades en la redefinición de la identidad colectiva.

En contraste, las organizaciones que se sitúan entre los grupos marginales tienden a asumir un rol menos activo en la definición del accionar colectivo. Las limitaciones a las que se enfrentan respecto a la obtención de recursos materiales reducen, igualmente, sus capacidades para organizar encuentros en los que ellas mismas tengan la potestad de plantear los temas a discutir. No obstante, esta situación no significa que los grupos marginales no logren desarrollar sus propias agendas. Efectivamente estas organizaciones trabajan firmemente en sus proyectos y tareas locales, a pesar de las limitaciones a las que se enfrentan. Con todo, las circunstancias descritas terminan por debilitar el poder de negociación que dichas organizaciones precisan en la definición de la agenda del movimiento en su conjunto. Así lo relata Audes Jiménez:

(...) la cooperación internacional está haciendo los daños más fuertes del mundo. Y es que ese tema, primero empezó por hacer una distribución de apoyos económicos (...) o sea, a las que son amigas, a las que son cercanas, a las que conocemos, las apoyamos; las otras, tienen que ser beneficiarias. Y así te coloca en un nivel de desventaja, y tú entonces difícilmente creces (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

Otra de las discusiones que suscita la obtención de recursos, por parte de este tipo de instituciones, es el debilitamiento de la autonomía del movimiento social. Investigadoras como Jules Falquet identifican este proceso como una “creciente interpenetración del discurso y de las prácticas desarrollistas, de los movimientos sociales y las ONG por un lado –en especial de mujeres y feministas–, con el de las instituciones internacionales, por el otro” (2003: 14). Entre otras cuestiones, su estudio discute el papel que juegan organizaciones como la ONU en la fijación de una agenda, que conduce el accionar de las organizaciones que conforman movimientos de mujeres y feministas alrededor del mundo. Por otro lado, no podemos desconocer que la financiación proveniente de estas organizaciones también posibilita el accionar colectivo. Es decir, en muchas ocasiones, los colectivos no disponen de los recursos suficientes para cubrir los costos que implica la acción colectiva.

En el caso del movimiento de mujeres de Colombia, algunas de las entrevistadas critican los condicionamientos que se terminan por imponer en el uso de recursos provenientes de estas instituciones. Martha Sánchez, ex Secretaria de la Mujer en Bogotá e integrante de la Red de Educación Popular entre Mujeres -REPEM-, señala que en los eventos de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz esta dinámica parece reproducirse:

Porque también muy permeadas por el tema de los financiadores. Entonces que, si era ONU, que ONU no se podía involucrar (...) Entonces no, de malas. Una cosa es que lo financie a uno, y otra cosa es la Cumbre de Mujeres, o sea, no es la Cumbre ONU [*entre risas*] (M. Sánchez, entrevista, 3 de septiembre de 2019).

En este caso se puede entrever también la importancia que adquieren los actores externos en la construcción de la identidad colectiva. A partir del relato de Martha, podemos observar la capacidad que tiene ONU Mujeres para definir qué temas se tratarán –o no– en los espacios de reunión que facilitan. Así mismo, otros actores externos al movimiento, como el Estado, tienen las facultades para condicionar el accionar colectivo. En este sentido, Edilia

Mendoza explica que “La primera asociación de mujeres rurales que fue ANMUCIC, también la construyó el gobierno (...) Digamos que son las que más tienen participación y las que más tienen respaldo económico del gobierno. Y por supuesto piensan igual que ellos” (E. Mendoza, entrevista, 30 de agosto de 2019). De nuevo, se presenta la dinámica de concentración de recursos en las organizaciones que se relacionan de manera estrecha con las instituciones políticas.

Sumado a esto, es interesante señalar que, a pesar de que ninguna de las preguntas planteadas en las entrevistas apuntara a tratar temas de financiación y recursos, la mayoría de las activistas hacían referencia a la importancia que tiene la elaboración y ejecución de proyectos para poder mantenerse económicamente. Entonces el financiamiento ha logrado incidir tanto en los tipos de proyectos que se desean ejecutar, como en las estructuras organizativas al interior del movimiento. Con ello, parecería que la autonomía del movimiento resulta debilitada, orientando su agenda a las disposiciones de quien financia sus actividades.

En este orden de ideas, es preciso anotar que algunas de las entrevistadas identifican un proceso de “ONGización” entre los diferentes colectivos del movimiento de mujeres. Así, las organizaciones que funcionaron por bastante tiempo de manera informal, se han visto en la tarea de constituirse formalmente ante la Cámara de Comercio. Esto pues, de lo contrario, se les dificultaría el acceso a los recursos que se ofrecen desde las instituciones del Estado, las agencias de cooperación y los organismos internacionales. Toda esta situación plantea un dilema entre las activistas: finalmente necesitan recursos para desarrollar sus proyectos, pero esto no implica que estén dispuestas a modificar sus apuestas políticas.

Estas prácticas pueden representar entonces un reto a la articulación de las activistas. Por un lado, entran en juego las definiciones negociadas respecto a las vías más propicias para gestionar sus demandas. Se cuestiona si es más favorable centrarse en acciones mediadas por las instituciones o en acciones que logren visibilizar su lucha, por ejemplo, a través de grandes movilizaciones en las calles. Además, las relaciones con los actores externos, que ofrecen el financiamiento necesario para costear los esfuerzos que representa la acción colectiva, incentivan la competencia entre las organizaciones del movimiento. Finalmente, el nivel de interlocución que existe frente a estas instituciones termina por reproducir y

profundizar la desigualdad en el acceso a los recursos materiales, cognoscitivos y relacionales entre diferentes sectores del movimiento de mujeres.

4.1.4. Responsabilidad de los actores armados

Otra forma en la que las relaciones con actores externos influyen en la construcción de identidad colectiva tiene que ver con el contexto de conflicto armado en el que se desenvuelve este movimiento. La atribución de responsabilidad sobre las acciones que ejecutaron los actores armados cobra importancia en dos vías. En primer lugar, se relaciona con la práctica de la violencia sexual sobre las mujeres en medio de la guerra. Este debate se presenta, particularmente, entre los sectores del movimiento que se reconocen como feministas.

Entonces, entre los relatos de algunos de estos grupos, se le resta prioridad a tratar el tema de la violencia sexual. En principio se identifica que estas acciones han sido ejecutadas por todos los actores de la guerra, sin excepción. Por tanto, se establece que finalmente cada uno tendrá que reparar el daño que ha ocasionado. Sin embargo, se argumenta que este hecho no se debería traducir en una homogenización de los actores armados, pues tienen causas y prácticas diferenciadas. Así lo reconoce María Eugenia Ramírez, vocera de la plataforma de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y participante del colectivo de Mujeres por la Paz:

hay temas que, por ejemplo, siguen siendo debate: sobre las responsabilidades de los actores armados. Es decir, las responsabilidades en relación a la violencia sexual (...) hay sectores que consideramos que, si bien en el caso de la insurgencia armada, – distinta a los paramilitares– sí cometieron estos delitos, pues no hubo una intención y no es la magnitud que se le quiere dar. Es decir, tiene que haber justicia frente a esos delitos que no prescriben, pero que no podemos maximizar y pensar que todas las mujeres que pasaron por las filas de la insurgencia fueron reclutadas, fueron violadas, fueron obligadas a abortar (M.E. Ramírez, entrevista, 27 de agosto de 2019).

Por estas mismas razones, se propone concentrar los debates, en un primer momento, en otras problemáticas asociadas a la guerra. Así, luego de alcanzar algunos puntos mínimos para establecer la paz, se podría empezar a profundizar en problemáticas particulares como la violencia sexual. Este debate plantea interrogantes respecto a los temas que se deberían priorizar al exigir justicia a los actores que han estado involucrados en el conflicto armado. Por su parte, Claudia Mejía explica que estas mismas interrogantes hicieron parte de las

razones por las que, en SISMA Mujer, decidieron desvincularse de la plataforma de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz:

El momento de la discusión del punto quinto sobre derechos de las víctimas, en particular sobre derecho de las víctimas de violencia sexual, fue un momento difícil para la Cumbre. Porque al interior de la Cumbre teníamos las mismas discusiones que tenía el movimiento social en general. El movimiento de Derechos Humanos siempre con un estándar alto en materia de justicia; y el movimiento de paz, siempre reivindicando la necesidad de bajar estándares de justicia para poder lograr la paz (C. Mejía, entrevista, 27 de agosto de 2019).

De acuerdo con el relato de Claudia, para su organización era prioritario abordar el tema de la violencia sexual. Por tanto, al encontrar que en la Cumbre se inclinaban por priorizar otros temas, decidieron establecer nuevos espacios para trabajar en torno a este tema. Tal y como se detallaba en el capítulo anterior, este fue uno de los quiebres que impulsó la creación de la plataforma GPaz. Así mismo, Beatriz Quintero, directora de la Red Nacional de Mujeres, expresa que ella y sus compañeras decidieron separarse de la Cumbre, pues consideran primordial: “(...) que a los guerreros se [les castigue] y admitan la violencia sexual contra las mujeres. No queremos construir una paz sobre ese silencio. Yo creo que la Cumbre es menos enfática en eso” (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019). De esta forma, podemos observar que para algunas feministas la violencia sexual es un punto que se debe abordar desde el inicio. Lo anterior pues sería necesario reconocer la afectación particular de las mujeres en la guerra, más allá de los alcances de cualquier proyecto político.

Por otro lado, es importante reconocer que este debate también afecta a las mujeres que combatieron en la guerra y que, a su vez, se identifican dentro del movimiento de mujeres. Taína Trujillo expresa que existe una cierta predisposición entre las activistas a trabajar de la mano con las mujeres excombatientes. La entrevistada relaciona esta situación con los estereotipos que se reproducen socialmente respecto a las personas que, en algún momento de sus vidas, han empuñado las armas. Entonces, en un país como Colombia, esto resulta tremendamente problemático, teniendo en cuenta la larga historia de conflicto armado y la afectación que ha provocado en el tejido social. Taína manifiesta que algunas de sus compañeras en el movimiento: “(...) se montan en unos discursos de paz, y eso se les vuelve un ocho el país. Porque pues, imagínate hablar de paz en un país como el nuestro, ser pacifista

en un país como el nuestro es muy difícil. Y ¿cómo nos ven a nosotras?” (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019).

En este punto, sobresale el segundo elemento respecto al cual cobra relevancia la atribución de responsabilidades de los actores armados. Al igual que ocurre con la identificación de las activistas dentro de los feminismos, existe un debate en el movimiento en torno a reconocerse como pacifistas. Algunas de las entrevistadas lo consideran como un punto de partida en la construcción de paz, reconociendo que ningún actor armado – incluyendo al Estado– tiene algún tipo de legitimidad al prolongar una guerra inútil. Así lo expresa Beatriz Quintero quien reconoce que, incluso al interior de la Red Nacional de Mujeres, este posicionamiento político ha suscitado debates:

Nosotras con dificultad –cuando digo “con dificultad” es que es con mucha discusión– nos decimos que somos pacifistas. Yo lo digo tranquilamente. Creo que no todas son pacifistas. Porque cuando uno tiene un discurso que enmascara y justifica la guerra, no es pacifista. Yo creo que ahí tenemos que estar de verdad en contra de la guerra, a pesar de todo. O sea, yo sé que hay injusticia social, no tengo la menor duda, pero eso no justifica la guerra. En cambio, muchas personas –feministas o no, o de izquierda– justifican la guerra porque hay injusticia social (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019).

De manera contraria, algunas de las entrevistadas comprenden el pacifismo como una actitud pasiva frente a las problemáticas sociales que involucra un conflicto armado. Este carácter pasivo se tiende a relacionar, además, con los roles femeninos. En este sentido, Salomé Gómez, ex Secretaria de la Mujer del Cauca y coordinadora del Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad, señala que: “No porque seamos mujeres somos pacifistas –que eso es algo también cultural que nos han metido–” (S. Gómez, entrevista, 29 agosto de 2019). La entrevistada intenta entonces desligar el carácter pacifista de su condición de mujer que, de acuerdo con su relato, ha sido histórica y socialmente reproducido.

Con todo lo anterior es evidente que, en el caso colombiano, el contexto de conflicto armado también tiene un lugar central en las definiciones que se discuten al interior de este movimiento social. No sólo en torno a la afectación particular de las mujeres en la guerra; sino, más aún, respecto a los posicionamientos políticos que las activistas toman desde sus

contextos particulares. Dichos posicionamientos –por ejemplo, identificarse como pacifista– influyen en la priorización de temas en la agenda de construcción de paz, además de mediar las relaciones que se establecen frente a los diferentes participantes en la guerra: desde el mismo Estado, pasando por grupos guerrilleros y paramilitares, hasta las excombatientes que participan en el movimiento social de mujeres.

4.2. Encuentros y articulaciones

Ahora bien, es necesario subrayar que las entrevistadas no sólo reconocen los debates que tienden a ocasionar divisiones al interior del movimiento. También es claro que existe una serie de cuestiones que facilitan su articulación como colectivo. Como se ha venido argumentando, la construcción de identidad colectiva implica un proceso continuo de negociación. A partir de ello, las activistas adecúan y concretan de manera colectiva sus objetivos, junto a los caminos propicios para conseguirlos. En este caso identificamos tres elementos que favorecen el trabajo conjunto: 1) el establecimiento de alianzas, dentro y fuera del movimiento; 2) la identificación de coyunturas en las que se considera imprescindible unirse y 3) los aprendizajes alcanzados respecto al reconocimiento interno de saberes y experiencias diferenciadas en la guerra.

En este sentido, parece que los encuentros y desencuentros representan dos caras de la misma moneda. Es decir, algunas de las cuestiones identificadas como rupturas reaparecen entre las estrategias para articularse como colectivo. Entonces, se reconoce que las divisiones internas que presentamos con anterioridad no representan fragmentaciones definitivas e irreparables. Se establecen en cambio como procesos de discusión constante, que terminan por sumar a los aprendizajes alcanzados para actuar de manera conjunta. En palabras de Taína Trujillo éste “es un movimiento que está fragmentado, que se pelean cada 3 años (...) Pero a la hora de la hora, cuando se trata de hacer cosas –por ejemplo, por la paz– ahí estamos todas” (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019).

4.2.1. Establecimiento de alianzas

Una de las prácticas a las que se recurre para trabajar de manera conjunta en el movimiento de mujeres es el establecimiento de alianzas. Estas se constituyen tanto al interior como al exterior del movimiento. Entre los relatos de las entrevistadas se manifiesta que dichas alianzas suelen tener un carácter estratégico, en tanto se recurre a ellas para potenciar las

voces que pueden ser desatendidas en diferentes espacios. Por una parte, diferentes sectores del movimiento de mujeres han tendido este tipo de vínculos con otros movimientos sociales en el país. Muchas de las activistas tuvieron recorridos previos en otros espacios de movilización antes de participar directamente en el movimiento de mujeres. Su paso por el movimiento estudiantil, por organizaciones y colectivos en defensa de los Derechos Humanos, la paz, el medio ambiente, entre otros, han facilitado la instalación de alianzas con dichos grupos movilizados.

De acuerdo con los relatos de algunas de las entrevistadas, entre los movimientos sociales con los que se suelen gestar estos vínculos se destaca el movimiento LGBTI. En este punto, es importante precisar que, aunque algunas mujeres se identifiquen como participantes en ambos movimientos –de mujeres y LGBTI–, en las narrativas de las entrevistadas estos movimientos se diferencian uno del otro. De igual manera, las mujeres campesinas, las mujeres afro y las mujeres indígenas tienden a participar simultáneamente en el movimiento de mujeres y en sus propios espacios de movilización, al interior de otros movimientos. Así lo describe María Eugenia Ramírez: “Las mujeres indígenas, que optan más como en esta interseccionalidad. Entonces como mujeres, pero reivindican desde su identidad, desde su cultura, desde su autonomía. Las mujeres rurales también, desde las luchas por la tierra” (M.E. Ramírez, entrevista, 27 de agosto de 2019).

Tal y como se evidencia en esta descripción, la entrevistada hace referencia al concepto de interseccionalidad. Esta categoría analítica que ha adquirido gran relevancia, especialmente en los estudios de género, “se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016: 2). Entonces, cuestiones como el género, la raza, la clase y la orientación sexual amplían el panorama de las relaciones de poder que se encuentran inmersas en las luchas de las mujeres.⁴¹ En este caso, la entrevistada reconoce que varias de sus compañeras se manifiestan desde lugares diferentes y que existen movimientos independientes al de las mujeres, desde los cuales para algunas de las activistas es importante enunciar sus luchas. Pero esto no implica que no puedan reconocerse, de manera paralela, dentro del movimiento de mujeres. Al contrario, al participar desde

⁴¹En caso de que la lectora o lector de este documento desee ampliar la información sobre dicha perspectiva teórica y metodológica, se recomienda revisar el artículo de Viveros (2016). La autora realiza un riguroso análisis sobre los usos y alcances de la interseccionalidad desde la teoría feminista.

diferentes espacios de acción colectiva, se facilita tender puentes entre diferentes activistas y movimientos sociales, con el propósito de trabajar mancomunadamente.

Por ejemplo, Marina Avendaño, fundadora de la Plataforma LGBTI por la paz, explica que entre algunas de las expectativas que se originaban entre la población LGBTI, al inicio de las Negociaciones de Paz de 2012, se encontraba el anhelo de que se reconocieran sus vivencias particulares en la guerra. En ese sentido, encontraron en el movimiento de mujeres grandes aliadas, que finalmente les ayudarían a defender tal propósito: “(...) esas son las apuestas que, como movimientos, poblaciones, nosotras cobijadas en el movimiento de mujeres, hemos venido trabajando. Finalmente, las mujeres y la población [LGBTI] también somos constructores de paz” (M. Avendaño, entrevista, 30 de octubre de 2019).

Así, es claro que uno de los elementos que facilita el establecimiento de alianzas tiene que ver con el hecho de compartir intereses. De tal manera, el encuentro entre estos grupos movilizados, alrededor de temáticas específicas, se interpretaría como una forma de potenciar sus capacidades conjuntas para plantear las demandas comunes ante las instituciones que componen la estructura política.

Así mismo, es interesante señalar que entre los relatos de las entrevistadas sobresale una constante mención de la Corporación Colombiana de Teatro -CCT-. Esta entidad cultural, en la que se ha trabajado por casi 50 años para el desarrollo de actividades artísticas como parte del movimiento teatral, ha logrado establecer vínculos estrechos con el movimiento de mujeres. Lo anterior a partir de la organización anual del Festival de Mujeres en Escena por la Paz y del Encuentro Polifónico Mujeres y Paz. Además, se destaca la participación de Patricia Ariza, la directora de la CCT, en espacios de movilización propios del movimiento de mujeres. Según lo detalla María Eugenia Ramírez, Patricia fue una de las activistas que se involucró en la conformación del colectivo de Mujeres por la Paz.

De igual manera, se destacan los aprendizajes en torno al teatro como expresión artística y, a su vez, como un posible repertorio de acción colectiva. Edilia Mendoza expresa que “cada año hacemos, como mujeres rurales, el Día de la Mujer Rural. Y lo hacemos de diversas formas: en teatro. La última vez hicimos teatro, nos enseñó una teatrera canadiense, a decir las cosas en teatro” (E. Mendoza, entrevista, 30 de agosto de 2019). Por lo tanto, se podría inferir que estos vínculos no se limitan solamente a la búsqueda de aliados para presentarse de manera más fuerte frente al Estado. También se relacionan con un intercambio

de saberes, en particular, respecto a las diversas acciones que se pueden llevar a cabo para expresar las reivindicaciones específicas del movimiento de mujeres colombiano.

Por otra parte, las alianzas al interior del movimiento se relacionan con la articulación de grupos específicos en torno a agendas compartidas. Entre los relatos de las entrevistadas, se identifican continuas alianzas entre mujeres indígenas y mujeres afro alrededor de asuntos étnicos. Por ejemplo, mientras se concluía con el trabajo desarrollado en la Subcomisión de Género, algunas organizaciones afro e indígenas participaban de manera paralela en la construcción del Capítulo Étnico en los Acuerdos de Paz.⁴² Victoria Neuta, señala que desde la ONIC:

(...) ese también fue un punto de encuentro que tuvimos con las mujeres afro o negras (...)

Este Capítulo Étnico queda como en la construcción de afros e indígenas, o negros e indígenas. Y ahí se hace esa alianza, y es donde se ha venido trabajando a través de la Comisión Étnica. (V. Neuta, entrevista, 23 de agosto de 2019).

Estas interacciones constantes de participación conjunta facilitan no solo su articulación en otros espacios, sino que también consiguen estrechar los vínculos al interior del movimiento de mujeres. Es decir, al desarrollar estas alianzas internas se fomenta el reconocimiento mutuo del trabajo particular que se realiza desde los diferentes colectivos. Además de simplificar la interlocución entre las activistas, se logran reactivar las redes de relaciones que se establecen entre ellas de manera continua. Así lo muestra Victoria Neuta, quien se refiere al reencuentro que tuvo lugar entre ella y algunas de las mujeres con las que había trabajado durante los primeros años de la articulación en IMP.

En la actual conformación de la Instancia Especial de Género, muchas de las compañeras de aquella época se reencontraron en este nuevo escenario institucional para trabajar de manera conjunta. Victoria señala que: “fue una casualidad, en serio yo digo la vida es tan perfecta y las cosas, todo se vuelve a alinear. Precisamente me encontré con plataformas, con mujeres que hacen parte de esas plataformas que estuvieron en IMP” (V. Neuta, entrevista, 23 de agosto de 2019). Como se puede observar, en su relato se percibe un cierto entusiasmo frente a la situación. Entonces, a pesar de que como ONIC decidieron salir

⁴² La Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales se instaló el 17 de marzo de 2016, casi dos años después de la instalación de la Subcomisión de Género. En el Capítulo Étnico “se refuerzan los principios contemplados en las diferentes disposiciones jurídicas del marco internacional y nacional respecto de los pueblos y comunidades étnicas” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2018: 468).

de ese espacio de articulación que fue IMP, el hecho de volver a encontrarse y trabajar junto a sus compañeras resulta gratificante para la entrevistada.

De acuerdo con lo descrito previamente, el establecimiento de alianzas no sólo representa una forma estratégica para potenciar de manera conjunta las voces de múltiples sectores sociales movilizados. Son muestra de las luchas paralelas para muchas de las mujeres que participan en diversos espacios de movilización. Esto ocasiona también que algunas de ellas se encuentren en agendas diferentes a las específicas del movimiento de mujeres con lo que, a su vez, se propicia el establecimiento de puentes entre movimientos sociales. De tal manera se facilita compartir experiencias, enriquecer los repertorios de acción colectiva y reactivar las redes de relaciones, entre las participantes en el movimiento y con actores externos.

4.2.2. Identificación de coyunturas

Otro elemento que se destaca en las narrativas de las entrevistadas es la identificación de momentos coyunturales para actuar en conjunto. Desde el segundo capítulo veíamos que, en diferentes ocasiones, la estimación de un acontecimiento como oportunidad ha facilitado la superación de las divisiones internas, para concentrarse en aquello que las une como movimiento social y así avanzar en las luchas colectivas. Aún en los momentos en que parecería que la estructura institucional cierra las posibilidades de actuar colectivamente, son las activistas quienes determinan en qué situaciones vale la pena trabajar en conjunto y de qué manera se puede lograrlo. Sumado a esto, en relación con el punto anterior, podemos observar que dichas coyunturas juegan un papel importante en el establecimiento de alianzas.

En este orden de ideas, Beatriz Quintero relata que la formación de GPaz se estableció como una alianza entre feministas, organizaciones LGBTI y académicas. Esta articulación fue conformada con el fin de hacer frente, de manera conjunta, a la renegociación que se establecería en torno al enfoque de género, con el triunfo del ‘No’ en el Plebiscito de 2016. De acuerdo con el relato de Beatriz: “el objetivo nuestro era, primero, en ese rango cortico que iba a ser entre octubre y noviembre, –todo octubre y todo noviembre fueron negociaciones entre el ‘Sí’ y el ‘No’–, que no perdiéramos mucho” (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019). Entonces, en tal momento resultaba imperioso unirse para evitar perder todo aquello que se había alcanzado durante los dos años de trabajo en el marco de la Subcomisión de Género.

Así mismo, se destaca el campo que se ha abierto el movimiento de mujeres en las instituciones políticas y organizaciones gubernamentales a lo largo de su trayectoria. De esta forma, trabajar en los espacios institucionales suele identificarse, de manera generalizada, como una oportunidad para gestionar las demandas propias del movimiento. Lo anterior, incluso cuando varias de las activistas que allí participan reconocen que la vía institucional no es el único camino para lograrlo. No obstante, es importante señalar que las coyunturas no representan oportunidades por sí mismas. Es decir, detrás de la identificación de una coyuntura hay todo un proceso de reflexión, de cuestionamientos respecto a si realmente vale la pena o no invertir esfuerzos en garantizar la participación en tales espacios.

De hecho, Francy Franco, participante en el colectivo de Mujeres por la Paz y delegada en el Consejo Nacional de Paz, explica que en el momento en que iniciaron formal y públicamente las Negociaciones de Paz en 2012, se abrió una discusión ente las organizaciones del movimiento de mujeres. Si bien esta coyuntura no armonizó por sí misma las dinámicas internas, sí se convirtió en una oportunidad para reencontrarse como movimiento y reflexionar de manera conjunta. De acuerdo con la entrevistada:

la Negociación de Paz, finalmente, se constituye en un escenario donde las mujeres nos podemos volver a pensar en colectivo, como mujeres. Y además de eso, pues evidentemente, es la posibilidad de articular un montón de luchas y resistencias que las mujeres hemos hecho muy desde la condición que hemos tenido en la sociedad: para resistir un montón de fenómenos que nos atraviesan la piel y atraviesa la vida de la sociedad en su conjunto (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019).

En este mismo sentido, podemos decir que el llamado Proceso de Paz no se reconoció inmediatamente como un espacio valioso para la participación en todos los sectores movilizados. En el caso de la ONIC, Victoria Neuta relata que al inicio de las negociaciones no estimaron conveniente intentar participar como organización en dicho espacio. Esto pues no consideraban que las Conversaciones de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP llegaran a buen término. Así, Victoria señala que:

Se puede decir que había una falta de credibilidad en que “No ¡qué va a haber eso! ¡qué se van a poner de acuerdo!” Y, como veíamos que no avanzaba, porque fue un proceso lento donde (...) hablaban y se disgustaban, hablaban y se disgustaban (V. Neuta, entrevista, 23 de agosto de 2019).

Entonces, después de tantas décadas de guerra, era difícil creer que la instauración de una Mesa de Negociación entre el Estado y la guerrilla más antigua del país resultara en acuerdos mutuos y transformaciones significativas. Además, según el relato de la entrevistada, en tal momento la ONIC se encontraba concentrada en atender las problemáticas que el conflicto armado ocasionaba en los territorios en los que trabajan. De acuerdo con Victoria, para que en la organización se llegara a considerar valioso participar en dicho espacio, hizo falta que una serie de aliados externos –entre agencias de cooperación y analistas políticos– les confirmaran que efectivamente las conversaciones seguían avanzando favorablemente.

Por lo tanto, la conformación de la Mesa de Negociación no se traduciría en seguida como una oportunidad para los diferentes movimientos sociales. Para definirla como tal, haría falta una serie de discusiones al interior de estos espacios de movilización, a partir de las cuales se logran configurar las orientaciones y los campos de acción para actuar de manera colectiva. Por supuesto, el movimiento de mujeres no sería la excepción. Francy Franco explica que, ante las dificultades que representa articular la diversidad de activistas que participan en Mujeres por la Paz, la discusión se centró en reflexionar de manera conjunta qué representaba tal evento para las luchas de las mujeres. Empezaron por cuestionar las razones por las que finalmente querían estar juntas y participar de tal coyuntura política. Francy explica que en medio del debate:

(...) pusimos al centro lo que significaba ese momento de iniciar negociaciones (...) nosotras entendíamos que la única forma de vencer ese cerco era estar unidas, estar juntas. Nos sabemos diferentes, pero también nos sabemos como sujetas que han estado por diferentes caminos y en una larga trayectoria, luchando por la paz desde diferentes voces. Era un momento para estar juntas e interlocutar (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019).

En este sentido, es importante destacar también que la organización de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se concibió como un espacio desde el cual las mujeres podrían reafirmar su apoyo al Proceso de Paz. Además de exigirle a las partes negociadoras la participación de las mujeres en tal proceso, se consideraba necesario comunicarle a la sociedad colombiana, en su conjunto, que asegurar la continuación de las negociaciones sería un paso fundamental en el camino de construcción de paz. Al respecto, Sandra Solano precisa que aquella primera Cumbre:

(...) también fue [una] reafirmación al Proceso de Negociación. Porque en ese momento también había una de esas crisis, entonces como que era un mensaje concreto. Porque yo creo que esa Cumbre la adelantaron precisamente por la coyuntura, de que la voz de las mujeres estaba respaldando la Mesa de Negociación con las FARC. Entonces fue como una cosa de reafirmar el respaldo (S. Solano, entrevista, 22 de agosto de 2019).

Entonces, la I Cumbre se estableció como un evento a partir del cual, algunas de las activistas que participan en el movimiento de mujeres, pudieron reencontrarse y posicionarse en conjunto para manifestar su respaldo a las Negociaciones de Paz. Con base en lo anterior, encontramos que las coyunturas no solo contribuyen al establecimiento de alianzas y el fortalecimiento de los vínculos con algunos actores institucionales. También resultan claves en la reactivación de las relaciones internas del movimiento, para consolidar un sistema de acción que posibilite el trabajo conjunto entre tanta diversidad.

4.2.3. Aprendizajes conjuntos

Por último, entre las narrativas de las entrevistadas, una de las cuestiones que toma mayor relevancia son los aprendizajes que se han ido alcanzando a lo largo de la trayectoria de este movimiento. Este se convierte en el eje que articula los dos puntos anteriores, ya que el establecimiento de alianzas y el trabajo conjunto en diferentes coyunturas, solo ha sido posible a través de los constantes aprendizajes que han facilitado el desarrollo de la acción colectiva. De hecho, el reconocimiento interno de la diversidad, que caracteriza al movimiento de mujeres, ha posibilitado descubrir dinámicas a través de las cuales convergen como colectivo; sin que ello implique el abandono de las agendas particulares de las activistas. Por un lado, dicho reconocimiento de la diversidad parte de comprender que cada una de las organizaciones que componen el movimiento cuenta con sus propios saberes, que se nutren de las experiencias y labores particulares.

Este ejercicio de reconocimiento se inicia desde las mismas organizaciones y colectivos. En este sentido, es fundamental señalar que el hecho de reunirse formalmente en una agrupación u organización no se traduce en que todas las activistas, que participan de estos espacios, compartan las mismas vivencias, prácticas y experticias. Desde ese primer nivel de colectividad, se establece un proceso de reflexión conjunta para congregarse alrededor de las identidades que confluyen en un mismo grupo. Por ejemplo, Diana Jembuel,

comunicadora indígena e integrante de la comunidad de juristas Akubadaura, explica que al trabajar con tal multiplicidad de pueblos indígenas alrededor del país, es esencial tener en cuenta que:

(...) nosotros, cada pueblo tiene su dinámica, su postura, su realidad. Pero también es el saber escuchar, saber articular. Porque a veces los pueblos indígenas son tan aislados, pues obvio por tanto daño que les han hecho; pero hay que abrir esos escenarios y esas miradas para articular (D. Jembuel, entrevista, 22 de agosto de 2019).

Así mismo, María Eugenia Ramírez describe que parte del trabajo de articulación en Mujeres por la Paz implica mantenerse en movimiento. Es decir, resulta primordial reconocer las distintas labores que realizan las activistas desde sus proyectos locales, de apoyarlas como organización. Así, en los momentos en que consideran valioso trabajar de manera conjunta, se reúnen y compaginan sus quehaceres. De tal manera, evitan encasillarse y limitar su articulación como colectivo. La entrevistada explica que:

(...) nos movemos a partir de lo que hacemos. Nos encontramos, no nos ponemos etiquetas forzadas, no tenemos un reglamento o cosas de esas, pero sabemos que [estamos] donde estén las mujeres trabajando en las cosas cotidianas: la mujer que trabaja en la acción comunal o la mujer que está en este momento trabajando en el proceso electoral. Ahí vamos, moviéndonos alrededor (M.E. Ramírez, entrevista, 27 de agosto de 2019).

Incluso, en organizaciones gubernamentales las mujeres han sabido organizarse para aprovechar los espacios que se han abierto al interior de la estructura política. Por ejemplo, varias de las entrevistadas, que participan en la Instancia Especial de Género, destacan con entusiasmo el carácter plural de este espacio de encuentro. Marina Avendaño apunta:

(...) en la Instancia somos 16 mujeres, y 14 de ellas son de diferentes territorios. O sea, ahí está Buenaventura, La Guajira, Meta, Chocó, Catatumbo, Putumayo, Montes de María. Y también hay diferentes poblaciones, entonces estamos: las mujeres de la Población LGBTI, hay mujeres jóvenes, hay víctimas, hay mujeres cocaleras, hay mujeres excombatientes. Eso, esa mesa, ha sido una gran escuela para mí. Ha sido una gran experiencia que se debe replicar, porque es tener, en un mismo espacio, las voces territoriales de mujeres que han vivido la guerra, que han sufrido el conflicto, y que ahora quieren vivir la paz. Entonces eso hace la diferencia (M. Avendaño, entrevista, 30 de octubre de 2019).

Este hecho cobra gran relevancia pues, siendo la primera vez que se establecía dicha Instancia, las mujeres que estaban interesadas en participar tuvieron que organizar, ellas mismas, los criterios para su conformación. Con la idea de incluir de manera representativa a los diferentes sectores que componen al movimiento de mujeres, se discutió la importancia de promover un encuentro plural, que posibilitara potenciar las experiencias y experticias particulares de las activistas que allí participan. De la misma manera, Salomé Gómez explica que en la Comisión de la Verdad se ha propendido por aprovechar esa diversidad de saberes entre las mujeres, para así enriquecer la construcción de conocimiento respecto a lo sucedido durante el conflicto armado. La entrevistada comenta que en la Comisión:

hemos convocado y hemos conformado un espacio donde participan representantes de organizaciones, principalmente plataformas del nivel nacional, en toda la diversidad de mujeres: las afro, campesinas, urbanas, de jóvenes, LGBT y académicas, también expertas en centros de estudios de género (...) Entonces es un espacio que ha permitido una interlocución, que identifiquemos énfasis. Si bien están las organizaciones de mujeres, todas no tienen la misma experticia (S. Gómez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

Igualmente, en el marco amplio del movimiento de mujeres, se ha ido reconociendo que cada uno de los colectivos y organizaciones trabajan desde su propia experticia. Esto implica entender que la realización de dichas labores particulares se traduce en aportes a la gestión de las demandas colectivas. En este sentido, Salomé Gómez explica cómo el compartir esas experiencias particulares enriquecen y posibilitan el trabajo conjunto: “creo que en lo fundamental [se trata de] reconocernos en la pluralidad de lo que somos, y pues todos los días aprendemos y desaprendemos la una de la otra [*entre risas*]. Sí, eso intentamos” (S. Gómez, entrevista, 29 de agosto de 2019). Se comprende entonces que esas diferencias, que en principio parecen quebrantar la colectividad, no son definitivas ni irreparables. Como lo reconoce Edilia Mendoza “uno puede tener diferencias por un tema y eso no significa ser enemigos políticamente” (E. Mendoza, entrevista, 30 de agosto de 2019).

Por otra parte, el acercamiento a las experiencias diferenciadas de las mujeres en la guerra han sido una fuente importante en el reconocimiento de otras realidades. De hecho, Salomé Gómez reconoce el conflicto armado colombiano como un motor para el encuentro entre las mujeres y sus luchas. La entrevistada señala que “las organizaciones de mujeres son una muestra de afrontamiento frente al conflicto. Eso hizo que las mujeres, digamos la

mayoría, se organizaran” (S. Gómez, entrevista, 29 de agosto de 2019). Después de todo, varias de las entrevistadas reconocen que las dinámicas de la guerra han exacerbado las violencias a las que nos enfrentamos las mujeres en la cotidianidad. De ahí la importancia del encuentro entre mujeres en tal contexto: al compartir las múltiples experiencias a las que se han enfrentado durante el conflicto armado, se ha iniciado un proceso de concientización conjunta sobre los efectos particulares de la guerra en sus vidas. Entonces, el acercamiento entre las mujeres, en medio del contexto adverso, termina por fortalecer la empatía y solidaridad que convoca a las activistas a participar en las acciones colectivas.

La mayor parte de las entrevistadas reconocían que, aunque no tuvieran una experiencia directa en el conflicto armado, el hecho de encontrarse con otras mujeres que sí lo habían vivido en carne propia, les facilitaba comprender mejor otros contextos. La experiencia compartida en la guerra, junto a los escenarios de construcción de paz, pueden entonces funcionar como articuladores, en tanto promueven la empatía que se genera al acercarse y conocer otras realidades. Con todo, es interesante que muchas de las entrevistadas llegaban a relativizar el dolor propio que les había ocasionado la guerra. Aún cuando en sus relatos se podían identificar afectaciones directas del conflicto armado, ninguna de ellas se identificaba como víctima directa. Esto a raíz del reconocimiento de otras situaciones altamente violentas a las que se han enfrentado sus compañeras. Por ejemplo, María Eugenia Ramírez admite: “Sí, yo he tenido momentos de amenaza, de situaciones complicadas, pero yo no fui víctima de violencia sexual y a mí no me despojaron de la tierra” (M.E. Ramírez, entrevista, 27 de agosto de 2019).

El encuentro con múltiples experiencias propicia un proceso de sensibilización frente a las particularidades de los contextos y, así mismo, de los posicionamientos políticos. Precisamente, Francy Franco explica que “el reconocimiento de la diversidad, de la diferencia pasa por todo: pasa por la Historia, pasa por reconocer las desigualdades estructurales que vive la sociedad colombiana, pasa por reconocer el conflicto y las diferencias políticas en la lectura del conflicto” (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019). De esta manera, se tienden a relativizar los vínculos cercanos con algunos de los actores armados entre diversos sectores del movimiento. Entonces esta cuestión, que describíamos previamente como un elemento que genera divisiones al interior del movimiento, podría ser superada al menos parcialmente. Lo anterior dependería, entre otras

cosas, de la centralidad que el relacionamiento con los actores armados adquiera en medio de las frecuentes renegociaciones en la construcción de identidad colectiva.

En este sentido, llama la atención que entre los relatos de algunas de las entrevistadas sobresalga el entusiasmo de trabajar de la mano con un colectivo que surgió de las Negociaciones de Paz de 2012: las Mujeres Farianas. Este colectivo, que se estableció como una forma de articular a las mujeres que militaban en la entonces guerrilla FARC-EP, ha sido reconocido de manera generalizada por su labor en el marco de la Subcomisión de Género. Por ejemplo, Taína Trujillo relata el acercamiento que tuvieron con este colectivo como mujeres excombatientes, compartiendo sus propias experiencias desde sus respectivos procesos de paz.

Por otro lado, Edilia Mendoza y Gloria Laverde describen con orgullo los vínculos que han establecido con las Mujeres Farianas. Este hecho cobra relevancia en tanto Taína explicaba que ha sentido cierto recelo, entre algunos sectores del movimiento, a trabajar con las mujeres que en algún momento empuñaron las armas. Esta podría ser muestra de que en el movimiento de mujeres se está construyendo una nueva conciencia: se distingue la importancia de construir paz de la mano de quienes, en algún momento, vieron en la guerra una forma legítima para transformar las condiciones de desigualdad en el país. Gloria, por su parte, especifica que este trabajo en conjunto ha aportado al intercambio de saberes de manera conjunta:

Hemos aprendido mucho de sus lecturas y posturas políticas, pero ellas también han aprendido de nosotras, desde esa fe, desde esa sororidad y desde esa mirada. Porque tú sabes que las mujeres farianas también tienen atravesado todo un sistema patriarcal, y llegar a ese lugar y encontrarse con su ser mujer también ha sido gratificante para ellas (G. Laverde, entrevista, 15 de agosto de 2019).

Más allá de estos encuentros entre los diferentes colectivos que participan en el movimiento de mujeres, podemos decir que el conflicto armado ha hecho parte de la constante renegociación en el proceso de construcción de identidad colectiva. Retomando la discusión respecto al carácter feminista, junto a las reservas que existen entre algunas activistas para identificarse como tal, se observa entre los relatos de las entrevistadas que una de las vías que han encontrado para superar esa división interna tiene que ver con la forma de nombrarse como movimiento.

Con el propósito de evitar fragmentaciones, las activistas han encontrado en el “movimiento de mujeres” un nombre que las representa en su conjunto, sin desconocer la diversidad de experiencias, saberes y posicionamientos políticos que allí convergen. En este sentido, el conflicto armado ha tenido un lugar claro en la disposición para denominarse de tal manera entre los grupos feministas que participan en el movimiento. De acuerdo con Beatriz Quintero, el movimiento de mujeres en Colombia es muy diferente a otros movimientos alrededor del mundo porque:

(...) no todo es feminista; que eso se lo debemos al conflicto armado (...) Y las feministas hemos tenido que abandonar, en estos 20 años, nuestra agenda por ese conflicto armado. Porque esa “bobada” del aborto, esa “bobada” de la igualdad, esa “bobada” de la participación; frente a masacres, a desplazamientos, pues esto se vuelve urgente. O sea que lo urgente nos quita lo importante como feministas. Y nosotras, como feministas, hemos dejado de lado nuestra agenda por este conflicto (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019).

Por último, es importante destacar que las mujeres entrevistadas reconocen que varios de los eventos en los que se reencuentran como movimiento social, se constata un aprendizaje respecto a ese reconocimiento de saberes y experiencias diferenciadas en la guerra. Emilia Valencia explica que a pesar de que en la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz alcanzó a percibir una cierta utilización de la presencia de las mujeres afro, para la segunda Cumbre –realizada 3 años después– observó un cambio respecto a este hecho. Según lo describe “ya en una segunda Cumbre, las mujeres negras tuvimos la representación en la mesa principal” (E. Valencia, entrevista, 27 de agosto de 2019). De acuerdo a la entrevistada, para tal momento había una mejor organización de las mesas de trabajo. Además, considera que en dicho espacio sí se tuvieron en cuenta los aportes provenientes de las mujeres afro a la construcción de paz. Por lo tanto, aun cuando en la primera Cumbre se presentaron una serie de inconformidades –que relatamos en el capítulo anterior–, es evidente que, de aquellos momentos de ruptura, también se ha aprendido la importancia de dar voz y entretelar las diferentes perspectivas que logran encontrarse para actuar de manera colectiva.

4.3.Consolidación del sistema de acción

Como hemos observado a lo largo de este trabajo de investigación, el movimiento social de mujeres en Colombia no es un ente unificado y uniforme. Se comprende más bien como un

conjunto de relaciones que se reestructuran continuamente, a través de encuentros y desencuentros entre sus participantes. Este proceso no se desarrolla en un ambiente vacío; por el contrario, el contexto y los actores que este involucra –por ejemplo, el Estado colombiano, los actores armados, los organismos internacionales, entre otros– ocupan un lugar significativo en las definiciones de la acción colectiva.

Retomando la perspectiva de Melucci (1995, 2010), entendemos que la relativa unidad que aparentan los movimientos sociales no son el punto de partida en nuestro análisis. Dicha unidad representa más bien un resultado dentro de un sistema de relaciones. Los movimientos sociales se establecerían entonces como *sistemas de acción*, en tanto “sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico” (Melucci, 2010: 38). La consolidación de dichos sistemas de acción facilitaría, así mismo, actuar de manera colectiva. Lo anterior en tanto se establece una cierta estructura que, aunque no sea fija ni definitiva, propicia un margen de maniobra.

Entonces, la construcción de identidad colectiva se entiende como un proceso continuo en el que los actores sociales definen y redefinen su acción. Estas definiciones comprenden los fines, los medios, las motivaciones, los ambientes y campos en los que la acción tiene lugar. En palabras de Melucci, “El modo en que los movimientos definen su acción es el *nexo concreto entre orientaciones y oportunidades/constricciones sistémicas*” (2010: 37). Por lo tanto, en este proceso se consiguen conectar significados y propósitos plurales, en torno a coyunturas que se identifican como favorables o no para actuar colectivamente.

Ahora bien, luego de explorar de manera amplia esas cuestiones que a la vez unen y dividen a las activistas, abordaremos los dos puntos que hemos identificado como parte de la consolidación del sistema de acción en el marco de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Por un lado, nos aproximaremos a los diversos significados sobre la paz, que se encuentran entre uno y otro relato de las entrevistadas, y en las propuestas presentadas ante la Mesa de Negociación en 2015. Por otro lado, descubriremos que aquella primera Cumbre se estableció como un encuentro en el que se reactivaron las redes de relaciones al interior del movimiento, a la vez que se intentó la articulación de agendas para actuar de manera colectiva y garantizar la participación de las mujeres en el Proceso de Paz.

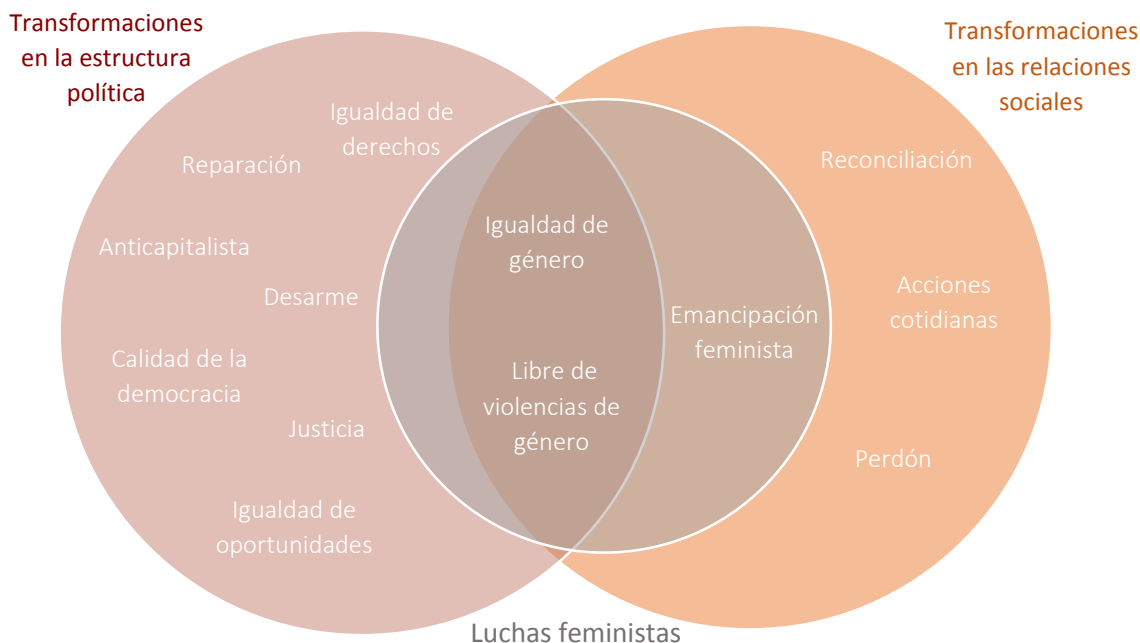
4.3.1. *Sentidos de paz*

Entre las narrativas de las entrevistadas, se destaca el carácter unificador que la paz ocupa entre la diversidad de luchas y proyectos que cada una representa. Por ejemplo, Martha Sánchez reconoce que “(...) es bastante plural el movimiento social de mujeres. Pero yo creo que, de una u otra forma, en donde uno encuentra, hay coyunturas en las que hay un eje que, si es unificador, yo creo que el tema de paz es eso” (M. Sánchez, entrevista, 3 de septiembre de 2019). Sin embargo, aun considerando el empeño que han puesto estas mujeres en la construcción de paz, como un elemento que las reúne, ¿podríamos decir que la paz tiene el mismo significado para cada una de ellas? ¿Cómo es que confluyen la diversidad de significados y propósitos para actuar colectivamente?

Como se ha señalado previamente, para este análisis hemos hecho uso de *ATLAS.ti*, como una herramienta que posibilita organizar la información recolectada en las entrevistas. De esta manera, conseguimos nombrar una serie de códigos alrededor de las representaciones sociales que encontramos, de forma reiterada, en las narrativas de las entrevistadas. Así determinamos unos *tipos ideales* que “se [*distancian*] de la realidad, sirviendo para el conocimiento de ésta en la medida en que, mediante la indicación del grado de *aproximación* de un fenómeno histórico a uno o varios de esos conceptos, quedan tales fenómenos ordenados conceptualmente” (Weber, 2002: 17). Por otra parte, la agrupación de estos códigos típico-ideales –en familias y super familias– correspondió al marco conceptual propuesto por Melucci (1991, 1995, 2010), en torno a la categoría analítica del proceso de construcción de identidad colectiva.

Recordemos que las *definiciones cognitivas* se componen de los fines, medios y campos de acción que definen los movimientos sociales (Melucci, 1991). En este caso, los fines corresponderían a los *sentidos de paz*. De esta forma, los códigos respondieron a la construcción de unos tipos ideales de paz, que posibilitaran un acercamiento a las representaciones sociales expresadas desde la diversidad de las mujeres entrevistadas. Posteriormente, los códigos construidos se reagruparon de acuerdo con las transformaciones estructurales que implican. Esto con el objetivo de complejizar el análisis y describir de manera más profunda las relaciones entre las categorías conceptuales y los hallazgos empíricos. Las transformaciones estructurales que se encontraron en dichas narrativas se pueden visualizar en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Sentidos de paz



Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, los sentidos de paz que apuntan a transformaciones en la estructura política se relacionan directamente con el rol del Estado como garante de esa anhelada paz. Por un lado, algunas de las entrevistadas consideran que el fin de la guerra pasa ineludiblemente por la dejación de armas. Así se identifica que es el Estado quien debe establecer unos mínimos de seguridad y garantizar la desmovilización de los grupos armados, a la vez que se reduce el gasto en la guerra y el ejército nacional. Adicionalmente, algunas de las entrevistadas comentan que, para lograr una paz estable, en la estructura política se debe garantizar la justicia frente a los hechos violentos. Además, el Estado tendría la tarea de reparar los daños que han sufrido tantas personas durante tantas décadas de conflicto armado.

Por otra parte, las entrevistadas hacen referencia a la desigualdad como uno de los motivos para la prolongación del conflicto armado. En este sentido, vinculan la construcción de paz a la consecución de la igualdad, en términos de derechos y oportunidades. Dicha igualdad se vería respaldada por una mayor calidad democrática y una reformulación del modelo económico, que posibilite una redistribución de recursos. De hecho, Audes Jiménez explica que:

para que haya paz se necesita que haya reconocimiento, para que haya paz se necesita que haya redistribución de servicios, de bienes, de la tierra ¿verdad? Para que haya paz se necesita que haya representación (...) Y yo te digo aquí, en este país, la paz pasa necesariamente por justicia social, pero también pasa por justicia ambiental, pero también pasa por justicia económica, pero también pasa por justicia de género. O sea, es una paz mirada en términos de bienestar. Pero el bienestar no solamente desde el punto de vista material; sino esas posibilidades reales de tú tener buen vivir, así de sencillo (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto de 2019).

En segundo lugar, las entrevistadas reconocen que es necesario llevar a cabo una serie de transformaciones sociales, que posibiliten desarraigar la guerra de las formas en las que nos relacionamos como sociedad colombiana. Es así como el perdón aparece en las narrativas de las entrevistadas –aunque no de manera muy reiterada– como una de las vías a través de las cuales se puede avanzar hacia la consolidación de la paz. Es importante resaltar que el sentido que le otorgan las entrevistadas al perdón se relaciona con que los actores armados reconozcan, ante sus víctimas, los actos violentos que cometieron durante la guerra. De la misma manera, la reconciliación se destaca como un proceso esencial para el establecimiento de paz en Colombia. De acuerdo con las entrevistadas, hasta que no logremos reconciliarnos como sociedad, no será posible reconstruir el tejido social que la guerra resquebrajó. Finalmente, estas transformaciones sociales se verían reflejadas en las acciones cotidianas, como muestra del aprendizaje a relacionarnos sin violencia. Tal y como lo expresa Taína Trujillo:

la paz es la pura convivencia diaria. Es como aprender, realmente, a caminar por la calle, sin llevarse a nadie por delante; aprender a dejar que las personas hablen, sin que las interrumpan (...) Y es muy difícil; pero yo creo que es que encontremos los espacios de expresión y de convivencia, con respeto. Yo creo que, en esa medida, dejamos de matarnos. Es que a mí me parece aterrador que nos sigamos matando por cómo pensamos, que nos sintamos con el derecho de matar porque pensamos diferente. Eso me parece como el colmo de la exacerbación de la política ¿no? Y de la guerra, porque nosotros tenemos es el discurso de la guerra (T. Trujillo, entrevista, 5 de septiembre de 2019).

Por último, encontramos que algunos postulados de las luchas feministas atraviesan tanto las transformaciones sociales como las transformaciones en la estructura política. La mayoría de las entrevistadas reconocen que, si bien dichas transformaciones son esenciales

en la construcción de paz, no son suficientes para garantizar que las mujeres superen esas diferencias que han deteriorado su condición de vida en medio del conflicto armado. Además, advierten que “en la guerra misma se exacerbaban las discriminaciones contra las mujeres. La guerra no las supera, las muestra evidentemente” (B. Quintero, entrevista, 4 de septiembre de 2019). Por consiguiente, se reconoce que desde la estructura política se debería propender por la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Estos avances en lo institucional se reflejarían entonces en una transformación de las relaciones sociales y, a su vez, abriría el camino para que las mujeres consigan emanciparse de las prácticas patriarcales. En este sentido, Sandra Solano considera que:

para que exista paz para las mujeres es que podamos vivir libres de violencia. Y lo digo también en esas formas de violencia por fuera de lo físico, porque a veces la narrativa de la violencia contra las mujeres es una cosa muy desde la violencia física o directa. Y lo enmarco también en las formas de construirse mujer, en las formas de construcciones de género, pues que son violentas, que son hetero normadas. Yo creo que es necesario que exista una sociedad que elimine precisamente esos roles asignados, esas construcciones culturales violentas –del ser mujer y el ser hombre–. Debe existir paz cuando eso no esté presente en la vida social (S. Solano, entrevista, 22 de agosto de 2019).

Ahora bien, al revisar esta diversidad de sentidos de paz, descubrimos que estos significados no se relacionan directamente con los diferentes grupos que convergen en el movimiento o a la caracterización social que proponíamos en el primer capítulo. Ni siquiera podemos asociar un sentido de paz único con cada entrevistada. En cada uno de los relatos se entrecruzan estos significados. Podríamos decir que algunas de las entrevistadas hacen mayor énfasis en la estructura política y la importancia de las transformaciones desde el campo institucional. Otras, por el contrario, hacen mayor énfasis en las transformaciones sociales, en particular, desde las acciones cotidianas.

Sin embargo, es interesante el puente que logran establecer entre ambas posturas: se estima que asegurar transformaciones en el ámbito institucional favorece las transformaciones en la cotidianidad. No se desestima entonces la posibilidad de construir paz desde las acciones cotidianas. De ahí la importancia del reconocimiento de las agendas diferenciadas y la repartición de tareas entre las organizaciones que componen el

movimiento. Esta dinámica permite que cada organización vaya trabajando en sus proyectos particulares, reconociendo que cada labor aporta al mismo fin: la construcción de paz.

Finalmente, trasladamos este análisis a los documentos escritos que resultaron de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Por una parte, encontramos que, en el Pronunciamiento conjunto resultante de este evento, los sentidos de paz descritos con anterioridad no están presentes. En cambio, el corto documento aborda tres puntos fundamentales: 1) reafirmar la labor constante de las mujeres como constructoras de paz, 2) instar al gobierno colombiano y a las FARC-EP a que no se levanten de la Mesa de Negociación hasta firmar los Acuerdos de Paz, y 3) exigir a las partes la participación paritaria de las mujeres en dicho espacio de negociación. Además, desde el primer párrafo del documento se reconoce la diversidad de las participantes en la Cumbre en cuestiones “étnicas, regionales, culturales, políticas, sexuales y religiosas” (Muñoz y Ramírez, 2014b: 201).

Con todo, es importante recordar que en el momento político en el que se encontraban, lo esencial era expresar que se respaldaba el Proceso de Paz. Si bien en mayo de 2013 se había alcanzado el primer acuerdo entre las partes –el tema agrario–, desde mediados de aquel año los Diálogos de Paz pasaban por un momento complicado. Las elecciones legislativas y presidenciales, que se realizarían el siguiente año, estaban ocasionando dificultades y desconfianza entre las partes: mientras las FARC solicitaban que se aplazaran las elecciones y se instaurara una Asamblea Constituyente para reformar políticamente el país; el gobierno proponía sumar a las elecciones un Plebiscito con el que la población colombiana refrendara los Acuerdos. Por lo tanto, en tal momento era primordial respaldar la continuidad de las Negociaciones de Paz y garantizar la participación de las mujeres. Luego de asegurar esos dos puntos, podrían dedicarse como colectivo a discutir las condiciones necesarias para conseguir la paz.

Por otra parte, en el documento de las Propuestas de La Cumbre Nacional de Mujeres y Paz a la Mesa de Negociación,⁴³ encontramos que la gran mayoría de los sentidos de paz están presentes a lo largo del texto. De los trece sentidos de paz descritos previamente, el único que no se encuentra en el documento es el que se vincula con las acciones cotidianas. Lo anterior se puede relacionar con el hecho de que las propuestas se dirigían a las partes

⁴³ Este documento fue presentado ante la Mesa de Negociación por la segunda delegación de organizaciones de mujeres y la comunidad LGBTI, en su participación en La Habana en febrero de 2015. Para profundizar en la participación de estas organizaciones en las Conversaciones de Paz se recomienda revisar el capítulo 3.

negociadoras, a través de un canal institucional. Por tanto, es entendible que esta forma de construir paz, que detenta un carácter más autogestionado por la población en su conjunto, no sea objeto de reclamo ante el gobierno nacional ni las FARC-EP.

En cambio, los sentidos de paz que cobran mayor relevancia en el documento se relacionan, por un lado, con la responsabilidad de las partes negociadoras en el establecimiento de justicia y reparación a las personas que fueron afectadas por la guerra. Por otro lado, se destacan los reclamos relacionados con la igualdad de género y la eliminación de las violencias basadas en el género. El primero, se reivindica desde dos vías: una se relaciona con transformaciones en la estructura política, en términos de acciones afirmativas que promuevan la paridad en la participación de las mujeres; la otra, se relaciona con las transformaciones sociales en torno a la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la realización de las tareas domésticas y de cuidado al interior de los hogares. El segundo reclamo –sobre las violencias de género– se relaciona de manera directa con la demanda de que los actores armados admitan la responsabilidad de sus actos, especialmente, en torno a la violencia sexual que han cometido en medio del conflicto armado. Este hecho se consideraría una forma de reparación, incluyendo también las garantías para asegurar la no repetición de los hechos.

Sumado a esto, cabe resaltar que a lo largo del documento sobresale el afán por incluir a las mujeres rurales en cada uno de los puntos, bien sea para garantizar su acceso a la tierra o en torno a la restitución de tierras. También se llama a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y las tradiciones de los pueblos indígenas. Así mismo, se hace énfasis en los sentidos de paz que se relacionan con las transformaciones en la estructura política, lo cual cobra sentido teniendo en cuenta la vía a través de la cual se plantean estos reclamos.

A partir de todo lo anterior, concluimos que, aunque exista una gran diversidad entre las formas en que se piensa la paz, efectivamente este es un elemento que une a las activistas. No obstante, esto es posible por el hecho de que las mujeres que participan en el movimiento están dispuestas a encontrarse siempre que se requiera para articular sus agendas y actuar de manera colectiva. Entonces, en las propuestas que resultaron de la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, consideraron una buena parte de la diversidad de significados de paz que encontramos en los relatos de las entrevistadas y que, a su vez, convergen en el movimiento social de mujeres.

4.3.2. La articulación de agendas

Tal y como lo identifica Melucci (1995) existen momentos particulares en que los participantes en un movimiento social intentan delimitar y estabilizar una definición de sí mismos. La I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz fue uno de esos espacios, en el que las activistas consiguieron reencontrarse y repensarse como colectivo. A pesar de que en dicho evento emergieron disputas, que ocasionaron fracturas entre algunos sectores del movimiento, las activistas lograron su cometido: garantizar la participación de las mujeres en el Proceso de Paz. Si bien la Cumbre no representa a la totalidad del movimiento de mujeres, no podemos desconocer que se estableció como un encuentro que permitió a las mujeres posicionarse como un bloque fuerte y unido, en un momento tan relevante en la historia de Colombia.

Como lo describíamos en el capítulo anterior, en el tomo VII de la Biblioteca del Proceso de Paz, la primera Cumbre se identifica como el punto de partida de la participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP (OACP, 2018: 300). Así mismo, tan solo un mes después de la primera Cumbre, el gobierno nombró a las primeras plenipotenciarias de su delegación: María Paulina Riveros y Nigeria Rentería. Posteriormente, el 7 de junio de 2014, las partes acordaron la instalación de la Subcomisión de Género y además, a finales de ese mismo año, viajó a La Habana la primera de tres delegaciones de organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI, quienes lograron presentar sus propuestas ante la Mesa de Negociación. De igual manera, se estableció la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, tal y como se planteaba en las propuestas provenientes de la Cumbre ante las partes negociadoras. Muchas de las participantes en el movimiento de mujeres han logrado posicionarse en este y otros espacios institucionales, como la Comisión de la Verdad o el Consejo Nacional de Paz.

Todos estos logros no se consiguieron de manera espontánea, ni por una voluntad repentina del gobierno nacional. La coyuntura tampoco armonizó por sí misma las relaciones entre las activistas. Según las entrevistadas, estos logros se han alcanzado a través del establecimiento de unos “acuerdos mínimos”, que han posibilitado la articulación de las agendas particulares en una agenda común. Entonces, a pesar de las múltiples diferencias que existen al interior del movimiento de mujeres, las activistas logran reconocer que a través de

la acción colectiva se ha facilitado alcanzar los objetivos que comparten. Por ejemplo, al identificar que el Proceso de Paz podría ser un espacio en el que valdría la pena participar, además de reafirmar el rol activo de las mujeres como constructoras de paz, Francy Franco explica que en Mujeres por la Paz: “nos sabíamos con tradiciones políticas diferentes pero que, individualmente como feministas, no íbamos a tener impacto en la agenda política si no estábamos juntas” (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019).

Con todo, el hecho de articular sus agendas no se traduce en el abandono de las agendas particulares. La acción colectiva resulta entonces un trabajo orgánico y constante. De acuerdo con Audes Jiménez, esta forma de articularse “te da la posibilidad de un encuentro inicial y un discurso donde (...) no te estás encontrando permanentemente; sino que te estás encontrando para hacer agendas, para hacer acciones” (A. Jiménez, entrevista, 29 de agosto 2019). Los frecuentes encuentros posibilitan identificar intereses comunes, a partir de los cuales se les facilita articularse como colectivo. En este sentido, Sandra Solano expresa que: “para los momentos que nos tenemos que juntar, nos juntamos en agendas concretas (...) pero que hay otras agendas en las que estamos unas y otras no” (S. Solano, entrevista, 22 de agosto de 2019).

Por último, es preciso resaltar que, en las narrativas de las entrevistadas, sobresale la identificación de las disputas internas como una oportunidad para reflexionar como colectivo y enriquecer el proceso de aprendizaje para actuar de manera colectiva. Entonces, se entiende que, a pesar de haber avanzado en el reconocimiento de la pluralidad interna, los aprendizajes alcanzados son un proceso inacabado. Así, la reflexión continua y conjunta posibilitará el fortalecimiento del movimiento de mujeres. Por ejemplo, Francy Franco explica que luego de aquellos primeros reencuentros como movimiento y de plantear el interés que compartían de contribuir con voz propia a la construcción de los Acuerdos de Paz, fue más sencillo trabajar en conjunto. La entrevistada comenta:

A medida que fue avanzando el tiempo, y que se logró presionar desde la sociedad civil para que se abrieran los espacios de interlocución directa –por ejemplo, los foros sobre cada uno de los puntos de la agenda de Negociación– entonces ya nuestra acción alrededor de la agenda de Negociación fue superando esas tensiones iniciales (...) Entonces creo que ahí logramos centrarnos más en nuestra articulación, sin desaparecer nuestras identidades particulares; pero también construyendo nuevas identidades, sabiendo qué podemos hacer juntas –porque lo compartimos– y qué

cosas no eran las discusiones relevantes para el momento (F. Franco, entrevista, 2 de noviembre de 2019).

Por todas estas razones identificamos que la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, con todo y sus desaciertos, fue un espacio para la reactivación de las redes de relaciones. De esta manera, las activistas consiguieron volver a encontrarse y reafirmarse como colectivo en aquello que las une: su rol activo en la construcción de paz. Así, lograron establecer que esta coyuntura política sería un paso institucional clave en esa lucha, que representaría una oportunidad para plantarse como colectivo y garantizar la participación de las mujeres en el Proceso de Paz, que resultaría en la desmovilización de la guerrilla más antigua del país. En palabras de Martha Sánchez, “las discusiones de fondo frente al que hacer no son tan de fondo; si no es más con el cómo y con quiénes hacerlo” (M. Sánchez, entrevista, 3 de septiembre de 2019). Entonces, luego de superar las primeras fases de discusiones internas, a la vez que se iba alcanzando logro tras logro durante las Negociaciones, pudieron centrarse de nuevo en discutir el *cómo* y, de ser necesario, dividir responsabilidades y tareas, para volver a juntarse siempre que hiciera falta hacerlo.

CONCLUSIONES

Las perspectivas analíticas que se limitan a estudiar los aspectos más visibles de la acción colectiva desatienden los procesos que subyacen a la aparente unidad que representan los movimientos sociales. Como hemos podido observar, a lo largo de esta investigación, el movimiento de mujeres en Colombia no representa un ente sólido, unificado ni mucho menos estático. Al indagar en sus dinámicas internas, nos encontramos con una realidad mucho más compleja. Comprender la acción colectiva como un proceso relacional nos permite acercarnos a la multiplicidad de significados que convergen en un mismo movimiento social. Así mismo, la noción de identidad colectiva, como una definición que se establece en medio de una serie de interacciones y relaciones sociales, hace visible el dinamismo que caracteriza a estos sistemas de acción en constante movimiento. Dichos conceptos nos encaminan a romper con la idea de unidad, que está tan arraigada en el estudio de los movimientos sociales.

En la tarea de descubrir la manera en que algunas de las organizaciones del movimiento de mujeres en Colombia lograron articularse en la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, conseguimos observar algunas de las dinámicas internas de este movimiento social. Retomando el esquema analítico que presentamos unas páginas atrás, abordamos las tres dimensiones que componen el complejo proceso de construir una identidad colectiva. En primer lugar, respecto a la *dimensión de definiciones cognitivas*, conseguimos explorar entre la diversidad de los sentidos que toma la paz para nuestras entrevistadas y que, a su vez, convergen en las orientaciones comunes del movimiento de mujeres en Colombia. La paz, entendida como uno de los *finés* colectivos que se plantean en este movimiento, se establece como un eje que logra articular el trabajo conjunto.

Es así como, aun cuando hemos registrado tal diversidad entre los sentidos de paz, las mismas activistas logran identificar puntos de convergencia desde sus luchas particulares. Las entrevistadas reconocen que la paz se entiende de diversas maneras entre la multiplicidad de sectores que componen a éste y otros movimientos. Por tanto, en medio de las negociaciones constantes –que se desarrollan durante las interacciones entre las activistas–, se ha optado por establecer, inicialmente, que la paz es un proyecto común. Partiendo de allí, cada organización decide enfocar su trabajo desde su comprensión particular de la paz. Esto

se refleja en los diferentes tipos de acciones, de espacios, de aliados, entre otros, por los que cada organización se decanta. Entonces, aunque la construcción de paz a la que se aspira tenga un mayor acento en las transformaciones en la estructura política o, por el contrario, se centre en las transformaciones de las relaciones sociales, se reconoce que el trabajo que realiza cada una, desde sus saberes y experiencias particulares, aporta al alcance de este mismo fin.

Respecto a los *medios* es importante mencionar que, aun cuando no teníamos contemplado abordar el tema de los recursos, fue un asunto que durante las entrevistas, sobresalió entre las narrativas. Por un lado, en la revisión de los relatos, logramos establecer que este tema hace parte de las disputas en torno al reconocimiento interno del trabajo, que se desarrolla desde cada colectivo del movimiento. En este caso, se reiteraba un cierto descontento frente a la instrumentalización de los grupos marginales –como en el caso de las mujeres excombatientes, las afro, las campesinas y las indígenas– para la obtención de financiación por parte de organismos y agencias internacionales.

En este mismo sentido, se reconoce una preocupación en torno a la pérdida de autonomía, a causa de la financiación de actores externos. Esto pues, si bien la financiación representa una vía a través de la cual se pueden cubrir algunos de los costos que implica la acción colectiva; los proyectos para acceder a estos recursos contienen una serie de parámetros y temas preestablecidos. De tal manera que se corre el riesgo de que las entidades financiadoras terminen por condicionar aspectos como la estructuración de las organizaciones, e incluso la priorización de ciertos temas y proyectos sobre otros.

Adicionalmente, resulta fundamental recordar que el ambiente en que se desarrolla la acción colectiva supone una serie de oportunidades y limitaciones para quienes se movilizan en torno a una lucha política. A pesar de ello, entendemos que el ambiente no provoca, por sí mismo, el accionar de quienes participan en los movimientos sociales. A partir de una serie de interacciones los actores sociales definen si efectivamente una coyuntura representa una oportunidad en su lucha. En el caso que estudiamos, por ejemplo, descubrimos que el inicio de las conversaciones entre el gobierno y las FARC-EP no representó para todos los grupos una oportunidad en la que valía la pena participar. El hecho de considerar éste como un espacio relevante para la construcción de paz, se estableció en medio de los encuentros e interacciones entre las activistas. Entonces, en espacios como la primera Cumbre Nacional

de Mujeres y Paz, el conjunto de participantes logró identificar y manifestar, de manera colectiva, su interés de participar en el Proceso de Paz en curso.

Como último elemento de las definiciones cognitivas, pudimos observar que el *campo de acción* también es reconocido por las entrevistadas como un elemento que genera divisiones en el movimiento. Así, se plantea el debate en torno al desarrollo de acciones a través de vías institucionales o a través de vías no institucionales. De acuerdo con el tipo de resultados y repertorios de acción que se valoren más favorablemente, el movimiento establece la vía más propicia para actuar. Como lo hemos visto en este caso, dependiendo del momento y las condiciones en que se encuentren, las activistas conciertan a través de una serie de encuentros y negociaciones, si es importante mantenerse unidas y trabajar todas en una misma vía o si, por el contrario, se pueden dividir tareas para que cada una se encargue de sus propias actividades. En el momento en que se llevó a cabo la primera Cumbre de Mujeres y Paz, quienes allí participaron encontraron que actuar a través de vías institucionales era el camino propicio para responder a la coyuntura a la que se enfrentaban.

En segundo lugar, en términos de la *dimensión relacional*, es fundamental destacar el rol que han jugado los eventos que congregan a las activistas alrededor de asuntos de interés común. Estos encuentros han posibilitado la reactivación de redes que se han ido construyendo a lo largo de la historia del movimiento. De tal manera, dichos eventos se configuran como espacios para repensarse como colectivo y reflexionar sobre los fines, medios y campos de acción de manera conjunta. En este sentido, la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se estableció como parte del proceso de reactivación de las relaciones, tanto al *interior del movimiento* como frente a *actores externos*. Del mismo modo, favoreció el reconocimiento del Proceso de Paz en curso como una coyuntura importante, en la que era fundamental participar como colectivo.

A pesar de ello, este evento generó algunos malestares y rupturas al interior del movimiento social. Por un lado, la forma en la que se realizó la convocatoria a la Cumbre fue interpretada por varias de las activistas como una falta de reconocimiento del trabajo que se realiza al interior de las organizaciones que representan. También, el hecho de que existiera una agenda con temas tan acotados, terminó por limitar la participación de las mujeres que asistieron. Sumado a esto, el rol central que ocupó ONU Mujeres en el desarrollo de este evento, desde el financiamiento hasta el acompañamiento técnico, fue identificado por

algunas activistas como un obstáculo para posicionarse políticamente y conservar la autonomía del movimiento.

Con todo, encontramos que esta primera Cumbre se estableció como un momento para delimitar los fines, medios y campos de acción para incidir en el Proceso de Paz. Aun cuando sabemos que en dicho evento no participaron todas las expresiones del movimiento de mujeres, reconocemos que desde dicho encuentro las mujeres consiguieron presentarse ante la Mesa de Conversaciones y la opinión pública en general, como un bloque fuerte y unido. De igual manera, el reconocimiento que actores externos como ONU Mujeres le otorgó a las participantes, facilitó la interlocución entre la plataforma de la Cumbre y las delegaciones de la Mesa de Conversaciones.

Estos logros no habrían sido alcanzados de no ser por los aprendizajes que se han acumulado al interior de este movimiento. Entre ellos, el hecho de que el establecimiento de acuerdos mínimos favorece el trabajo fluido y orgánico en medio de la diversidad que se encuentra en el movimiento de mujeres. En otras palabras, a partir de los eventos en que se reactivan las relaciones al interior del movimiento se identifican intereses en común, que facilitan determinar puntos de encuentro para concretar agendas compartidas.

De igual manera, tomar en consideración las trayectorias históricas de los movimientos sociales nos recuerda su carácter dinámico. En el caso del movimiento de mujeres colombiano, hemos identificado una serie de legados históricos. Es así como, las trayectorias particulares de las organizaciones, plataformas, redes, colectivos y de las mismas activistas, han trazado huellas en la configuración de las dinámicas internas. Esto se refleja tanto en los campos de acción predilectos entre algunos sectores del movimiento, como en los posicionamientos políticos frente a los actores del conflicto armado e, incluso, en la disposición de las activistas a trabajar juntas a pesar de sus diferencias. Esta serie de vivencias y experiencias compartidas, han contribuido a la construcción de aprendizajes colectivos, a partir de los cuales se tiende a facilitar, en la mayoría de los casos, la interlocución entre las mujeres que participan en el movimiento.

En tercer lugar, respecto a la *dimensión de inversión emocional*, encontramos que la *experiencia en la guerra* juega un papel importante en la definición de la paz como un objetivo compartido en la lucha de estas mujeres. En este caso encontramos que no solo las experiencias propias contribuyen a las motivaciones individuales que impulsan el trabajo

colectivo en torno a la construcción de paz. Es precisamente el encuentro con otras mujeres, que han decidido compartir sus duras y conmovedoras experiencias en el marco del conflicto armado, uno de los elementos clave para fortalecer y estrechar vínculos entre las activistas. Este acercamiento a otras realidades ha propiciado una sensibilización conjunta frente a la afectación particular de la guerra en la vida de las mujeres. Compartir este tipo de experiencias, acompañarse y buscar estrategias para que estos hechos no se repitan, hace parte de los aprendizajes conjuntos y actúa como un motor que compromete a las mujeres, desde sus subjetividades, con la causa colectiva.

Por último, logramos identificar que el *activismo* juega también un rol relevante en el establecimiento de un compromiso individual con la acción colectiva. Estas motivaciones personales se ven estrechamente relacionadas con algunas de las categorías de la *caracterización social* que propusimos en el primer capítulo. De tal manera, encontramos que la interseccionalidad de la lucha de varias de las activistas, se relaciona con el reconocimiento propio en múltiples caracterizaciones sociales a la vez. Este fenómeno se presenta en especial alrededor de las categorías de *orientaciones e identidades sexuales* y la *etnicidad*.

Con lo anterior no pretendemos plantear que el hecho de ser, por ejemplo, una mujer indígena lesbiana implique que esta persona se identifique y se movilice en torno a estas tres categorías. El hecho de reconocerse o no en algunas de estas categorías, no implica simpatizar de manera automática con ese tipo de luchas. Detrás de las motivaciones para participar en la acción colectiva se encuentran muchos más elementos además de las estructuras sociales en las que se sitúan los individuos. Así mismo, al intentar entrecruzar la variedad de categorías propuestas dentro del esquema de categorización social, con los diferentes sentidos de paz que encontramos en las entrevistas, pudimos establecer que las primeras no condicionan los segundos. En otras palabras, los sentidos de paz no se asocian a ninguna categoría en particular. Aun si un grupo de las entrevistadas se identificaba, por ejemplo, como parte de las clases populares, ellas no compartían las mismas perspectivas respecto a aquello que podría significar la paz. Tal y como lo comentamos previamente, ni siquiera se puede asociar un solo sentido de paz a cada una de las entrevistadas.

Por otra parte, encontramos que una de las categorías de la caracterización social que generaban más disputas era el *posicionamiento político*. En particular, respecto al hecho de

identificarse como *feminista* y al identificarse como *pacifista*. No obstante, como lo hemos venido argumentando, el nombrarse feminista ha generado tal controversia que incluso ha influido en la forma en la que han decidido nombrarse de manera colectiva: “movimiento de mujeres”, en lugar de “movimiento feminista”. Es así como esta diversidad de mujeres ha encontrado en tal nombre una vía para reconocer la multiplicidad de voces que allí convergen. De esta forma, es importante recordar que las disputas que hemos encontrado no representan rupturas definitivas.

En este sentido, vale la pena resaltar que en los relatos de las entrevistadas identificamos que las activistas reconocen las disputas al interior del movimiento como una oportunidad para dialogar y fortalecerse como colectivo. Parte de esta apertura para tratar los debates que tienden a dividirlos, se vincula con la consciencia de que las rupturas internas no son definitivas. Es decir, las participantes en el movimiento de mujeres colombiano se reconocen como un grupo diverso, por lo que parte de su dinámica interna consiste en tratar abiertamente sus diferencias. De esta forma, encuentran la mejor manera de desarrollar sus agendas particulares, sin que esto se traduzca en entorpecer el camino que se ha creado de manera colectiva.

A partir de todo lo anterior, podemos observar que en el proceso de construcción de identidad colectiva subyacen tensiones, negociaciones, encuentros, disputas e interacciones, a partir de las cuales las activistas logran consolidar un sistema de acción multipolar. A través de estos sistemas se atribuye un sentido al actuar de manera colectiva. Para el momento de la realización de la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, las activistas consiguieron articular las orientaciones de su acción. Es decir, consiguieron definir: 1) que buscaban el establecimiento de la paz en Colombia (*¿qué queremos?*), 2) que para ese momento consideraban imprescindible participar en la construcción del Acuerdo de Paz (*¿cómo lograrlo?*), y 3) que ese fin se conseguiría, al menos parcialmente, a través de vías institucionales (*¿desde dónde actuar?*).

Sin embargo, no podemos desconocer que este no es un proceso sencillo. Debido a su carácter dinámico y relacional, la construcción de identidad colectiva es un proceso inacabado en el que, quienes participan en el movimiento social, redefinen constantemente el significado de su acción. Por tal motivo, debemos recordar que con la presente investigación no pretendemos establecer una respuesta definitiva respecto a la construcción

de identidad colectiva en el movimiento de mujeres en Colombia. Por el contrario, esperamos abrir nuevos interrogantes, con relación a éste y otros movimientos sociales.

Por ejemplo, sería interesante indagar respecto a ¿qué tan conveniente resultaría formar una identidad colectiva altamente unificada? ¿cómo los actores sociales logran abrir espacio y darle voz a la diversidad de colectivos que se encuentran en un mismo movimiento social? ¿resulta importante para los actores sociales mantener la diversidad en medio del proceso de construcción de identidad colectiva? ¿qué tan significativa puede resultar la consolidación de sistemas de acción para la cohesión de un movimiento social? ¿cómo se transforman los sistemas de acción de un mismo movimiento con el paso del tiempo? Éstas, son algunas de las cuestiones que encontramos sugerentes para adentrarnos, en próximas investigaciones, en el estudio de las dinámicas internas de los movimientos sociales, comprendiendo la acción colectiva desde una mirada constructivista, procesual y relacional.

REFERENCIAS

- Archila, M. (2018). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia 1958 – 1990* (Segunda Edición). Bogotá: Editora Géminis.
- Ávila, C. (2018). “¡La paz sin las mujeres no va!”. *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/la-paz-sin-las-mujeres-no-va-articulo-856750>
- Blee, K. y Taylor, V. (2002). Semi-structured interviewing in social movements research. En B. Klandermas y S. Staggenborg (eds.), *Methods of social movements research* (pp. 92- 117). University of Minnesota.
- Brockett, C. D. (1991). The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America. *Comparative Politics*, 23 (3), 253-274.
- Casa de la Mujer. (s.f.). *Quienes Somos*. Disponible en: <https://www.casmujer.com/casamujer2017/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- Céspedes-Báez, L. M. (2017). En los confines de lo posible: inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de La Habana. En L. M. Céspedes-Báez y E. Prieto-Ríos (eds.), *Utopía u oportunidad fallida: Análisis crítico del Acuerdo de Paz* (pp. 295- 326). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Chaparro, N. y Martínez, M. (2017). *Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982 -2016)*. Bogotá: Centro de Estudios de Derechos, Justicia y Sociedad -Dejusticia-.
- Chihu, A. (2002). Introducción. En A. Chihu (coord.), *Sociología de la Identidad* (pp. 5-34), México, Porrúa.
- Chihu, A. y López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3 (1), 125-159.

- Corporación de Investigación y Acción Social y Económica [CIASE]. (2016). *Colectivo de Mujeres, Paz y Seguridad* (Presentación). Disponible en:
<https://ciase.org/es/multimedia/colectivo-mujeres-paz-y-seguridad-presentacion>
- Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad. (2013). *Pacto Ético por un País en Paz*. Disponible en: <http://c-r.org/es/resource/el-pacto-%C3%A9tico-por-un-pa%C3%ADs-en-paz>
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas [CNOA]. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Disponible en: <https://convergenciagnoa.org/quienes-somos/>
- Cuello, M. C. y González, L. N. (2018). Pactar, en lugar de ser pactadas: el rol de las mujeres en la construcción de paz y escenarios de reconciliación. En R. García y J. A. Wilches, *Del plebiscito a la paz: de la paz a la democracia ampliada* (pp. 149-161). Bogotá: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. (2015). *Propuestas de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz a la Mesa de Negociación*. La Habana. Disponible en:
https://humanas.org.co/archivos/Documento_Cumbre_Nacional_Mujeres_a_Mesa_Negociacion%81n.pdf
- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz (s.f.) *¿Quiénes somos?* Disponible en:
<http://cumbrenacionaldemujeresypaz.com/sobre-la-cumbre/quienes-somos/>
- De Oliveira, E. y Brito, L. (2019). Mujeres, paz y seguridad internacional: el Acuerdo de La Habana para la paz en Colombia. *Relaciones Internacionales*, (41), 73-90.
- Del Prado, C. (2016). El papel de la mujer en la resolución de conflictos armados: la Mesa de La Habana (Ponencia) *VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*. Universidad de Sevilla.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense.
- Eisinger, P. (1973). The Conditions of Protest Behavior in American Cities. *American Political Science Review*, 67, 11-28.
- Falquet, J. (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, 11, 13-35.

- Fernández-Matos, D. C. y González-Martínez, M. N. (2019). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d’Affers Internacionals*, (121), 113-133.
- Garrido, J. y Vidal, C. (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz en Colombia. *Citecma*, (2), 125-133.
- Garrido, A. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz de Colombia: la agenda internacional, *Política y Sociedad*, 57 (1), 77-97.
- Gerring, J. (2004). What is a case study and what is it good for? *American Political Science Review*, 98 (2), 341-354.
- Gómez, P. M. (2014). Régimen patrimonial del matrimonio: contexto histórico que rodeó la promulgación de la Ley 28 de 1932. *Estudios Socio-Jurídicos*, 17 (1), 41-76.
- Goodwin, J., Jasper, J. y Polletta, F. (2000). The return of the repressed: the fall and rise of emotions in social movement theory, *Mobilization*, 5 (1), 65-83.
- Grupo de Trabajo GPaz. (2018). *Informe Gpaz: Observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz*. Disponible en: https://co.boell.org/sites/default/files/24-01-19-informe-la-paz-avanza-con-las-mujeres-observaciones-sobre-la-incorporacion-del-enfoque-de-genero-en-el-acuerdo-de-paz-condk_1.pdf
- Ibarra, M. E. (2007). Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. *Sociedad y Economía*, 13, 66-86.
- Jasper, J. (1998). The emotions of protest: affective and reactive emotions in and around social movements. *Sociological Forum*, 13 (3), 397-424.
- Johnston, H. y Klandermans, B. (1995). The Cultural Analysis of Social Movements. En H. Johnston y B. Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture* (pp. 3-24). University of Minnesota.
- Kriesi, H., Koopmans, R., Duyvendak, J. W. y Giugni, M. G. (1992). New Social Movements and Political Opportunities in Western Europe. *European Journal of Political Research*, 22, 219-244.
- Lamus, D. (2010). *De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Luna, L. G. y Villareal, N. (1994). *Historia, género y política: movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- McAdam, D. (1999). Oportunidades políticas: Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 49-70). Madrid: Istmo.
- McCarthy, J. y Zald, M. (1973). *The Dynamics of social movements: resource mobilization, social control and tactics*. Cambridge: Winthrop Publishers.
- McCarthy, J. y Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory, *American Journal of Sociology*, 82, 1212- 1242.
- McCarthy, J. y Zald, M. (2002). The enduring vitality of the resource mobilization theory of social movements. En J. H. Turner (ed.) *Handbook of Sociological Theory* (pp. 533-565). New York: Kluwer Academic/Plenum.
- Meetens, D. (2006). Tierra, derechos y género: leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz, *Informe Final de la Consultoría sobre Derechos de las Mujeres a la Tierra*, Bogotá, UNIFEM – Programa Paz y Seguridad – Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/51537/1/tierraderechosygenero.pdf>
- Melucci, A. (1986). Las teorías de los movimientos sociales. *Estudios Políticos Nueva Época*, 5 (2), 67-77.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, IX (29), 357-364.
- Melucci, A. (1995). The Process of Collective Identity. En H. Johnston y B. Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture* (pp. 41-63). University of Minnesota.
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes: Collective action in the information age*. New York: Cambridge University Press.
- Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (Segunda reimpresión). Ciudad de México: Colegio de México.
- Mesa, M. (2014). Por un futuro de paz en Colombia: incorporando las propuestas de las mujeres. *Anuario CEIPAZ 2014-2015*, 219-244.
- Moser, C., Acosta, A. y Vázquez, M. E. (2006). *Mujeres y Paz: Construcción de Consensos. Guía para procesos participativos e incluyentes*. Bogotá: Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz.

- Muñoz, M. y Ramírez, C. (2014a). *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz: Sistematización*. Bogotá: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.
- Muñoz, M. y Ramírez, C. (2014b). *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz: Anexos*. Bogotá: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.
- Muñoz, J. y Sahagún, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con ATLAS.ti 7: Manual de uso*. DOI: 10.5281/zenodo.273997
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP]. (2018). Los mecanismos e instancias de participación de la Mesa de Conversaciones y la construcción de paz desde los territorios. Mecanismos de participaciones de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el Capítulo Étnico y la construcción de paz desde los territorios. En Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], *Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP*, Tomo VII. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard University Press.
- Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC]. (2016). *La Minga Nacional camino de unidad y resistencia en Colombia*. Disponible en: http://www.semillas.org.co/es/la-minga-nacional-camino-de-unidad-y-resistencia-en-colombia#_ftn1
- Pichardo, N. (1997). New Social Movements: A Critical Review. *Annual Review of Sociology*, 23, 411-430.
- Prieto, P. (2016) Aportes de las mujeres colombianas a la paz. *En Otras Palabras*, (24), 231-237.
- Quintero, B. (2005). Las Mujeres Colombianas y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 – Participación e Impactos, *Seminario internacional: Reformas Constitucionales y Equidad de Género*. CEPAL.
- Red Nacional de Mujeres. (s.f.). *¿Qué hacemos?* Disponible en: <https://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/nosotros/que-hacemos>
- Red Nacional de Mujeres. (s.f.). *Coalición 1325*. Disponible en: <https://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/publicaciones/coalicion-1325>

- Tavera, L. (2000). Movimientos Sociales. En L. Baca, J. Bokser, F. Castañeda, I. Cisneros y G. Pérez (comps.), *Léxico de la Política: Conceptos y Categorías de las Ciencias Sociales en un Diálogo Intercultural* (pp. 450-460). México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (1985). An Introduction to the Study of Social Movements. *Social Research: An International Quarterly*, 54, 749-787.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Velasco, L. (2008). Un acercamiento al método tipológico en sociología. En M. L. Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender* (pp. 289-323). México: El Colegio de México y FLACSO-México.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, *Debate Feminista*, 52, 1-17.
- Voces ELN. (2017). Colombia. Juntanza de mujeres por la paz. *Resumen Latinoamericano*. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/11/13/colombia-juntanza-de-mujeres-por-la-paz/>
- Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A. J. y Carabalí, J. A. (2012). *Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: El largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad* (Segunda reimpresión en español FCE-España). España: Fondo de Cultura Económica.
- Wills, M. E. (2004). *Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970 – 2000) ¿Inclusión sin representación?* (Tesis de doctorado). Texas: Universidad de Austin.
- Wills, M. E. y Gómez, D. (2006). Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005): Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. En F. Leal (ed.), *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI* (pp. 291-321). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Zald, M., (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 369-388). Madrid: Istmo.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 2. Perfil de las entrevistadas

Nombre de la entrevistada	Nombre de la organización	Tipo de organización	Carácter social	Relación con la Cumbre
Irina Cuesta	Fundación Ideas para la Paz	Investigación	Académica	No participó
Gloria Laverde	Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz	ONG, de mujeres	Religiosas	Sí participó
Diana Jembuel	Comunidad de Juristas Akubadaura	ONG, mixta	Indígenas	No participó
Sandra Solano	Confluencia de Mujeres para la Acción Pública	Plataforma nacional, de mujeres	Populares	Sí participó
Angélica Acosta	Universidad del Bosque - Universidad Nacional	Investigación	Académica	No participó
Victoria Neuta	Consejería de la Mujer - ONIC	Plataforma nacional, mixta	Indígenas	No participó
Claudia Mejía	SISMA Mujer	ONG, de mujeres	Feministas	Sí participó
María Eugenia Ramírez	Mujeres por la Paz	Plataforma nacional, de mujeres	Feministas	Comité político
Emilia Valencia	Asociación de Mujeres Afrocolombianas	De base, de mujeres	Afro	Sí participó
Salomé Gómez	Comisión de la Verdad	Gubernamental	Víctimas de la guerra	No participó
Audes Jiménez	Red de Mujeres del Caribe	Plataforma nacional, de mujeres	Afro	Sí participó
Edilia Mendoza	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción	Plataforma nacional, mixta	Campesinas	No participó



Martha Sánchez	Red de Educación Popular entre Mujeres	Plataforma nacional, de mujeres	Populares	Sí participó
Beatriz Quintero	Red Nacional de Mujeres	Plataforma nacional, mixta	Feministas	Sí participó
Taína Trujillo	Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia	Plataforma nacional, de mujeres	Excombatientes	Sí participó
Marina Avendaño	Plataforma LGBTI por la Paz	Plataforma nacional, mixta	Comunidad LGBTI+	No participó
Francy Franco	Mujeres por la Paz	Plataforma nacional, de mujeres	Feministas	Sí participó

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 2

Tabla 3. Síntesis de la reconstrucción histórica del movimiento de mujeres en Colombia

Periodo	Coyuntura	Relación con el Estado	Carácter social	Demandas	Ámbito internacional	Repertorios / estrategias	Principales disputas
Las primeras luchas (1930-1959)		Favorable: las demandas se enmarcan en cambios institucionales e incluyen vínculos (familiares y de amistad) con aliados en partidos e instituciones políticas	Clase media -alta Trabajadoras Urbanas	Derechos sociales (educación). Derechos económicos (administración bienes). Derechos políticos (voto).	IV Congreso Internacional Femenino de Mujeres Ibéricas: ambiente favorable para la articulación alrededor de la lucha por los derechos de la mujer.	Publicaciones en columnas de opinión y revistas propias. Cabildo a través de contactos en la política institucional.	Vínculos con el Partido Conservador / Partido Liberal.
El viraje hacia lo privado (1960-1989)		Nuevas instituciones que atienden a problemáticas particulares de las mujeres (Plan Desarrollo, CEDAW, participación en cargos del gobierno, creación ANMUCIC).	El movimiento se empieza a ampliar: Rurales. Populares. Indígenas.	Transformación de los roles con base en el género. Derechos sexuales y reproductivos.	1975 – Año de la mujer (ONU). 1976-1985 – Década de la Mujer (ONU). Instauración CEDAW.	Trabajo de la mano con (y dentro de) las instituciones políticas. Organización en forma de ONG. Se empiezan a incluir	Institucionalización de las organizaciones de mujeres. Trabajo cercano al Estado. Doble militancia.

		Algunas mujeres mantuvieron sus reivindicaciones en espacios menos formales, bien sea por el carácter de sus reivindicaciones o por la legitimidad del Estado.			I Encuentro Feminista Latinoamericana y del Caribe: puentes entre redes internacionales e iniciativas colombianas.	repertorios de acción directa, aunque aún no tan visibilizados.	
El reencuentro con la política institucional (1991-1994)	Asamblea Nacional Constituyente (ANC).	Cercanía a espacios de la política institucional: a partir de la nueva constitución se resalta la importancia de trabajar para construir un marco jurídico que respalde las reivindicaciones.	Sigue siendo plural, aunque a partir de la interlocución con el Estado prima la presencia de mujeres urbanas.	Derechos sexuales y reproductivos. Igualdad de oportunidades y no discriminación. Participación en niveles decisorios de la política institucional. Construcción de ciudadanía	IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing): encuentros entre organizaciones colombianas y de la región andina (Financiados por Terre des Hommes [Suiza]). SUM de España	Organización en redes, para articularse: Red Nacional Mujer y Constituyente.	Doble militancia: candidatas a la ANC. Centralismo vs regiones: coordinación y articulación de las redes.

				plena para las mujeres.	financia la Red Mujer y Constituyente.		
El viraje hacia la paz (1995 – 2000)	Recrudescimiento del conflicto armado y negociaciones de paz en el Cauca.	<p>Ambivalente: Por un lado, se continúa con la estrategia de incidir en las instituciones políticas (promoción de leyes, Plan de Desarrollo, DINEM)</p> <p>Por otro lado, en las regiones, prevalece la exigencia al Estado como garante y protector del derecho a la vida.</p> <p>Distanciamiento: se cierra la DINEM.</p>	<p>Las mujeres en las regiones empiezan a ser protagonistas a través de su lucha contra la guerra.</p> <p>Las mujeres urbanas (en particular en Bogotá) siguen concentrando sus esfuerzos en cambios institucionales.</p>	<p>Pacifismo.</p> <p>Antimilitarismo.</p> <p>Participación en la negociación del Cauca.</p>	Fondo de Equidad y Género de la Embajada de Canadá financia la Ruta Pacífica.	<p>Rutas en conjunto para reivindicar el fin de la guerra.</p> <p>Plantones y vigilias públicas por las personas muertas a causa de la guerra.</p>	<p>Centralismo vs regiones en torno a la vivencia de la guerra: prioridades en las reivindicaciones .</p> <p>Legitimidad de interlocutores (Trabajo con el Estado o con las víctimas).</p>

<p>La construcción de la agenda por la paz (2001-2010)</p>	<p>Fin de las negociaciones del Caguán y entrada de gobierno guerrerrista.</p>	<p>Se distancia un poco el trato con el Estado por el carácter guerrerrista del gobierno en turno.</p>	<p>Se mantiene plural: por eso la necesidad de conformar una agenda común que permita articular sus luchas.</p> <p>Empiezan a conformarse grandes plataformas afro mixtas (PCN, CNOA).</p>	<p>Mujeres como constructoras de paz (incidencia en los procesos de negociación).</p>	<p>Resolución 1325 ONU: agenda de mujeres, paz y seguridad.</p> <p>ASDI [cooperación sueca]: establecimiento de Iniciativa Mujeres por la Paz.</p> <p>I Encuentro de Mujeres contra la Guerra: posicionamiento de las mujeres como interlocutoras válidas en procesos de negociación.</p>	<p>Marcha masiva: “Las mujeres paz-haremos”.</p> <p>Articulación de agendas a través de plataformas como IMP.</p> <p>Elaboración de informes para visibilizar la guerra.</p>	<p>Legitimidad del Estado como interlocutor.</p> <p>Antimilitarismo en un contexto de conflicto armado (¿cuáles luchas son legítimas?).</p>
--	--	--	--	---	---	--	---